



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.
SECCION	
NUMERO DEL OFICIO	005663
EXPEDIENTE	

29.5/149.1/97

Adjudicación de contrato No.: C-FIES-16-MXL-26
Para los trabajos que se mencionan.

Mexicali, Baja California, a 28 de noviembre del 2016.

Asociación: RJ Ingeniería, S.A. de C.V. / Constructora Jilsa, S.A. de C.V.
Presente.

At'n: C. Ing. Jesús Octavio Rincón Vargas.

Con objeto de ejercer la inversión aprobada dentro de la modalidad de inversión: Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), según oficio de aprobación No.: 10010154009, de fecha 24 de octubre del 2016, enviado por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado y en base al dictamen de fallo de fecha 24 de noviembre del 2016, le informamos que se autoriza el contrato No. C-FIES-16-MXL-26, para la obra:

10010053896 Construcción de Centro de Capacitación, Investigación e Innovación Agropecuaria y Alimentaria (CCIIAA), en el Municipio de Mexicali, B.C.

Con un monto contratado de:

\$ 21'655,088.13 (Veintiún millones seiscientos cincuenta y cinco mil ochenta y ocho pesos 13/100 M.N.) incluye el impuesto al valor agregado.

Y el monto asignado de:

\$ 14'369,611.56 (Catorce millones trescientos sesenta y nueve mil seiscientos once pesos 56/100 M.N.) incluye el impuesto al valor agregado.

Monto de inversión de la obra: \$ 12'387,596.17
16% impuesto al valor agregado: \$ 1'982,015.39

Solicito a usted coordinarse con el C. Ing. Luis Manuel Villalobos Robles, Director de Obras de Edificación de la SIDUE, para iniciar los trabajos correspondientes.

Le agradeceré atender los requerimientos anteriores, así como realizar los trámites necesarios para la presentación de dos pólizas de fianza, una por el 10% (diez por ciento) del monto del contrato para garantizar el cumplimiento del mismo y la otra por el monto total del anticipo.

Atentamente.

C. Ing. Manuel Guevara Morales
El Secretario.

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO
D ESPACHADO 08 DIC 2016 O
D ESPACHADO
CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO
MEXICALI BAJA CFA

c.c.p Lic. Antonio Valladolid Rodríguez.-Secretario de Planeación y Finanzas del Estado. Digital
Lic. Bladimiro Hernández Díaz.- Director de Control y Evaluación Gubernamental. Digital
Arq. Carlos Fernando Alfaro Esparza.-Subsecretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano (SIDUE). Digital
Ing. Francisco Javier Mejía Pancardo. Director de Contratación y Costos (SIDUE). Digital
Ing.- Pedro Raúl Fernández Rodríguez.- Director de Inversión Sectorial (SIDUE). Digital
Ing. Luis Manuel Villalobos Robles.- Director de Obras de Edificación (SIDUE). Digital
ARCHIVO: FJMP/NGM/ JGAV

AVISO DE INICIACION Y CONTROL DE OBRA
CARATULA DE CONTRATO

TIPO DE CONTRATO			
OBRA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO			
AREA RESPONSABLE			
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO			
CONTRATISTA		CONTRATO	
NOMBRE O DENOMINACION SOCIAL		No. DE CONTRATO	FECHA DE CONTRATACION
ASOCIACION: RJ INGENIERÍA, S.A. DE C.V. / CONSTRUCTORA JILSA, S.A. DE C.V.		C-FIES-16-MXL-26	28 DE NOVIEMBRE DEL 2016
No. REG. FED. DE CONT.		LICITACION No.	FECHA DE ADJUDICACION
RIN-930317-724		LO-902006998-E26-2016	24 DE NOVIEMBRE DEL 2016
DOMICILIO: AV. BRASILIA, No. 12,649, LOC. 413 5To. PISO, COL. EL PARAÍSO, TIJUANA, B.C.		MODALIDAD DE LA ADJUDICACION: ADJUDICACION DIRECTA () LICITACION PUBLICA (X) INV. A CUANDO MENOS 3 PERSONAS ()	
NOMBRE, DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA			
10010053896 CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN AGROPECUARIA Y ALIMENTARIA (CCIAA), EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI, B.C.			
CLASIFICACION Y FUENTE DE RECURSOS		DATOS EN CASO DE CREDITO EXTERNO	
FIES			
No. DE OFICIO DE AUTORIZACION	FECHA DE OFICIO DE APROBACION	No. DE OFICIO DE APROBACION	FECHA DE OFICIO DE APROBACION
No.	No. 10010154009	No.	
FECHA:	FECHA: 24 DE OCTUBRE DEL 2016	FECHA:	
IMPORTE DEL CONTRATO	ANTICIPO	GARANTIAS DE CUMPLIMIENTO	GARANTIA DE ANTICIPO
MONTO INICIAL CONTRATADO	30%	RAZON SOCIAL AFIANZADORA	RAZON SOCIAL AFIANZADORA
\$21,655,088.13		AFIANZADORA SOFIMEX, S.A.	AFIANZADORA SOFIMEX, S.A.
IMPORTE DE LA ASIGNACION INICIAL		No. E IMPORTE DE LA FIANZA	No. E IMPORTE DE LA FIANZA
\$14,369,611.56		No. 2046703 \$2,165,508.81	No. 2046697 \$4,310,883.47
CONTROL DE LA INVERSION			
(\$) MONTO CONTRATADO	FECHA	(\$) MONTO ASIGNADO	FECHA
\$21,655,088.13	28/nov./16	\$14,369,611.56	28/nov./16
VIGENCIA O PLAZO DE EJECUCION			
FECHA DE INICIO:	05 DE DICIEMBRE DEL 2016	FECHA DE TERMINACION:	02 DE JUNIO DEL 2017

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

CARATULA DEL CONTRATO

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO C-FIES-16-MXL-26	RAZON O DENOMINACION SOCIAL ASOCIACION: RJ INGENIERIA, S.A. DE C.V. / CONSTRUCTORA JILSA, S.A. DE C.V.	FECHA DE CONTRATACION 28 DE NOVIEMBRE DEL 2016
No. DE LICITACION LO-902006998-E26-2016	DOMICILIO FISCAL AV. BRASILIA, No. 12,649, LOC. 413 5To. PISO, COL. EL PARAISO, TIJUANA, B.C.	FECHA DE CONVOCATORIA 25 DE OCTUBRE DEL 2016
R.F.C. DEL CONTRATISTA RIN-930317-724	MODALIDAD DE ADJUDICACION (MARCAR CON UNA X) CONVOCATORIA PUBLICA (☒) INVITACION TRES PERSONAS () ADJUDICACION DIRECTA ()	FECHA DE ADJ. 24 DE NOVIEMBRE DEL 2016

DATOS GENERALES DE LA OBRA

No. Y NOMBRE DE LA OBRA	ESTRUCTURA FINANCIERA APROBADA						No. Y FECHA DE OFICIO DE AUTORIZACION
TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	ORGANISMOS	COMUNIDAD	CREDITOS	MUNICIPAL	
10010053896	14,369,611.56	14,369,611.56					

CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN AGROPECUARIA Y ALIMENTARIA (CCHIAA), EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI, B.C.

MUNICIPIO Y LOCALIDAD	ESTRUCTURA FINANCIERA DEL CONTRATO						No. Y FECHA DE OFICIO DE APROBACION
TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	ORGANISMOS	COMUNIDAD	CREDITOS	MUNICIPAL	
MEXICALI, B.C.	21,655,088.13	21,655,088.13					10010154009
							24 DE OCTUBRE DEL 2016
FONDO O MODALIDAD	ESTRUCTURA FINANCIERA DE LA PRIMERA ASIGNACION						CODIGO PROGRAMATICO
TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	ORGANISMOS	COMUNIDAD	CREDITOS	MUNICIPAL	
FIES	14,369,611.56	14,369,611.56					S/N

ESTRUCTURA FINANCIERA DEL ANTICIPO						
TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	ORGANISMOS	COMUNIDAD	CREDITOS	MUNICIPAL
30%	4,310,883.47	4,310,883.47				

GARANTIA DE ANTICIPO	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	GARANTIA DE VICIOS OCULTOS	RAZON SOCIAL DE LA COMPAÑIA AFIANZADORA
No. POLIZA IMPORTE	No. POLIZA IMPORTE	IMPORTE EN EL CONTRATO	
2046697	2046703		AFIANZADORA SOFIMEX, S.A.
4,310,883.47	2,165,508.81		

PLAZO DE EJECUCION

INICIO	TERMINO
05 DE DICIEMBRE DEL 2016	02 DE JUNIO DEL 2017

FRANCISCO JAVIER MEDA PANCARDO
DIRECCION DE CONTRATACION Y COSTOS (SIDUE)

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CONTRATO No.: C-FIES-16-MXL-26

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO LA QUE PARA LOS EFECTOS DE ÉSTE CONTRATO SERÁ DENOMINADA "LA CONTRATANTE" REPRESENTADA POR SU TITULAR EL C. ING. MANUEL GUEVARA MORALES Y POR LA OTRA, ASOCIACIÓN: RJ INGENIERÍA, S.A. DE C.V. / CONSTRUCTORA JILSA, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C. ING. JESÚS OCTAVIO RINCÓN VARGAS, QUIÉN PARA LOS EFECTOS DE ÉSTE INSTRUMENTO SERÁ DENOMINADA "LA CONTRATISTA" DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

I. "LA CONTRATANTE" DECLARA:

- I.1. QUE ES UNA DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL CENTRALIZADA, CONFORME LOS ARTÍCULOS 1º, 2º, 3º. PÁRRAFO SEGUNDO, 8º Y 27 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 40 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PROPIO ESTADO.
- I.2. EL C. ING. MANUEL GUEVARA MORALES, QUIEN SUSCRIBE ESTE INSTRUMENTO POR "LA CONTRATANTE" ACREDITA SU PERSONALIDAD CON EL NOMBRAMIENTO EXPEDIDO A SU FAVOR POR EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2013, Y SUSCRIBE ESTE INSTRUMENTO EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 8 Y 10, FRACCIÓN XXVI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO, PUBLICADO EN LA SECCIÓN II, DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2015.
- I.3. QUE PARA LOS EFECTOS DE ÉSTE CONTRATO SEÑALA COMO SU DOMICILIO EN CALZADA INDEPENDENCIA No.994, CENTRO CÍVICO, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, 4TO. PISO DEL EDIFICIO PODER EJECUTIVO.
- I.4. QUE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, APROBÓ LA INVERSIÓN CORRESPONDIENTE A LOS TRABAJOS OBJETO DE ÉSTE CONTRATO MEDIANTE EL OFICIO No. 10010154009, DE FECHA 24 DE OCTUBRE DEL 2016.
- I.5. QUE PARA LOS EFECTOS DE ÉSTE CONTRATO SE ENTENDERÁ POR:
 - I.5.1. LEY: LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - I.5.2. REGLAMENTO: REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- I.6. QUE LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE REALIZÓ MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR LICITACION PUBLICA No. LO-902006998-E26-2016 SEGÚN EL FALLO DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2016, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 27 FRACCIÓN I Y 45, FRACCIÓN I, DE LA LEY.
- I.7. QUE CUENTA CON LOS DICTAMENES, PERMISOS, LICENCIAS Y DEMÁS AUTORIZACIONES QUE SE REQUIEREN PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CONTRATO No.: C-FIES-16-MXL-26

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO LA QUE PARA LOS EFECTOS DE ÉSTE CONTRATO SERÁ DENOMINADA "LA CONTRATANTE" REPRESENTADA POR SU TITULAR EL C. ING. MANUEL GUEVARA MORALES Y POR LA OTRA, ASOCIACIÓN: RJ INGENIERÍA, S.A. DE C.V. / CONSTRUCTORA JILSA, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C. ING. JESÚS OCTAVIO RINCÓN VARGAS, QUIÉN PARA LOS EFECTOS DE ÉSTE INSTRUMENTO SERÁ DENOMINADA "LA CONTRATISTA" DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

I. "LA CONTRATANTE" DECLARA:

- I.1. QUE ES UNA DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL CENTRALIZADA, CONFORME LOS ARTÍCULOS 1º, 2º, 3º. PÁRRAFO SEGUNDO, 8º Y 27 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 40 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PROPIO ESTADO.
- I.2. EL C. ING. MANUEL GUEVARA MORALES, QUIEN SUSCRIBE ESTE INSTRUMENTO POR "LA CONTRATANTE" ACREDITA SU PERSONALIDAD CON EL NOMBRAMIENTO EXPEDIDO A SU FAVOR POR EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2013, Y SUSCRIBE ESTE INSTRUMENTO EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 8 Y 10, FRACCIÓN XXVI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO, PUBLICADO EN LA SECCIÓN II, DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2015.
- I.3. QUE PARA LOS EFECTOS DE ÉSTE CONTRATO SEÑALA COMO SU DOMICILIO EN CALZADA INDEPENDENCIA No.994, CENTRO CÍVICO, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, 4TO. PISO DEL EDIFICIO PODER EJECUTIVO.
- I.4. QUE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, APROBÓ LA INVERSIÓN CORRESPONDIENTE A LOS TRABAJOS OBJETO DE ÉSTE CONTRATO MEDIANTE EL OFICIO No. 10010154009, DE FECHA 24 DE OCTUBRE DEL 2016.
- I.5. QUE PARA LOS EFECTOS DE ÉSTE CONTRATO SE ENTENDERÁ POR:
 - I.5.1. LEY: LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - I.5.2. REGLAMENTO: REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- I.6. QUE LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE REALIZÓ MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR LICITACION PUBLICA No. LO-902006998-E26-2016 SEGÚN EL FALLO DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2016, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 27 FRACCIÓN I Y 45, FRACCIÓN I, DE LA LEY.
- I.7. QUE CUENTA CON LOS DICTAMENES, PERMISOS, LICENCIAS Y DEMÁS AUTORIZACIONES QUE SE REQUIEREN PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

I.8. QUE EL PRESENTE CONTRATO ES DE DERECHO PÚBLICO.

II. "LA CONTRATISTA DECLARA":

II.1.- LAS PERSONAS ASOCIADAS DECLARAN:

II.1.1.- QUE LAS PERSONAS: RJ INGENIERÍA, S.A. DE C.V. / CONSTRUCTORA JILSA, S.A. DE C.V.; CELEBRARON, CON FECHA 10 DE NOVIEMBRE DEL 2016, UN CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36, DE LA LEY, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 47, DEL REGLAMENTO, PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN No. LO-902006998-E26-2014, MEDIANTE LA CUAL SE OTORGÓ EL PRESENTE CONTRATO. SIENDO LOS DATOS DE LOS INSTRUMENTOS PÚBLICOS CON LOS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS ASOCIADAS LOS QUE APARECEN EN LAS DECLARACIONES II.2, II.3, II.4 Y II.5.

II.1.2.-QUE CONOCE PLENAMENTE EL CONTENIDO DE LA LEY Y SU REGLAMENTO EN VIGOR. ASÍ MISMO CONOCE LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN VIGENTES EN LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y LAS ESPECIFICACIONES DE LA OBRA, EL PROYECTO, EL PROGRAMA DE TRABAJO Y LOS MONTOS DE OBRA DERIVADOS DEL MISMO Y EL DOCUMENTO EN QUE SE CONSIGNAN LOS PRECIOS UNITARIOS Y LAS CANTIDADES DE TRABAJO APROXIMADAS, QUE SE AGREGAN COMO ANEXOS 1 Y 2, ADEMÁS DE LAS OBLIGACIONES QUE ADQUIERE CON LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO, DE ACUERDO AL CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA QUE SE AGREGA COMO ANEXO 3, ESTANDO TODOS LOS DOCUMENTOS DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PARTES, Y QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ÉSTE CONTRATO.

	NOMBRE DEL ANEXO
1	CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE OBRA (VEINTIOCHO HOJAS)
2	PROGRAMA DE OBRA (ONCE HOJAS)
3	CONVENIO DE ASOCIACIÓN (TRES HOJAS)

II.1.3.-QUE CONOCE Y HA INSPECCIONADO DEBIDAMENTE EL SITIO DONDE SE REALIZARÁ LA OBRA OBJETO DE ÉSTE CONTRATO Y HA CONSIDERADO PARA SU PROPUESTA, TODOS LOS FACTORES QUE INTERVIENEN EN SU EJECUCIÓN.

II.2.- EL ASOCIADO RJ INGENIERÍA, S.A. DE C.V., DECLARA:

QUE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE SU REPRESENTADA CON LA ESCRITURA PÚBLICA No. 123,967, DE FECHA 15 DE MARZO DEL 1993, OTORGADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO No. 02, LIC. GABRIEL MORENO MAFUD, DE LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, Y LA PERSONALIDAD CON LA QUE COMPARECE CON EL TESTIMONIO NOTARIAL DE LA ESCRITURA PÚBLICA No. 28,131, DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DEL 1993, OTORGADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO No. 02, LIC. GABRIEL MORENO MAFUD DE LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR EN NOMBRE DE SU REPRESENTADA Y OBLIGARLA A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ÉSTE CONTRATO Y QUE DISPONE DE LA ORGANIZACIÓN Y ELEMENTOS SUFICIENTES PARA ELLO.

QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO LEGAL EN AV. BRASILIA, No. 12,649, LOC. 413 5To. PISO, COL. EL PARAÍSO, TIJUANA, B.C., MISMO QUE SEÑALA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES DE ÉSTE CONTRATO.

QUE CUENTA CON LOS REGISTROS QUE SE CITAN A CONTINUACIÓN, LOS CUÁLES ESTÁN VIGENTES:

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO: RIN-930317-724.

II.3.- EL ASOCIADO CONSTRUCTORA JILSA, S.A. DE C.V. DECLARA:

QUE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE SU REPRESENTADA CON LA ESCRITURA PÚBLICA No. 15022, VOL. 272, DE FECHA 03 DE ENERO DE 1996, OTORGADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO No. 04, LIC. NEFTALÍ TAJONAR SALAZAR DE LA CIUDAD DE CUAUTLA, MORELOS, Y LA PERSONALIDAD CON LA QUE COMPARECE CON EL TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA No. 736, DE FECHA 21 DE ABRIL DEL 2014, OTORGADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO No. 99, LIC. GERARDO JESÚS REZA SANTOS DE LA CIUDAD DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN.

QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR EN NOMBRE DE SU REPRESENTADA Y OBLIGARLA A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ÉSTE CONTRATO Y QUE DISPONE DE LA ORGANIZACIÓN Y ELEMENTOS SUFICIENTES PARA ELLO.

QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO LEGAL EN PASEO DEL VALLE No. 1315-A, FRACC. PASEO DEL VALLE, MEXICALI, B.C., MISMO QUE SEÑALA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES DE ÉSTE CONTRATO.

QUE CUENTA CON LOS REGISTROS QUE SE CITAN A CONTINUACIÓN, LOS CUÁLES ESTÁN VIGENTES:

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO: CJI-960103-RN7.

III.- LAS PARTES DECLARAN:

III.1.-QUE LA OBRA OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DESTINADA A UN SERVICIO PÚBLICO O AL USO COMÚN POR LO QUE SE CONSIDERA DE INTERÉS SOCIAL.

III.2.-QUE SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD QUE OSTENTAN Y SU CAPACIDAD PARA CONTRATAR, OTORGANDO EN NOMBRE DE SUS REPRESENTADAS Y COMO MANIFESTACIÓN DE SU LIBRE VOLUNTAD, LAS SIGUIENTES:

C L Á U S U L A S:

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.-

"LA CONTRATANTE" ENCOMIENDA A "LA CONTRATISTA" Y ÉSTA SE OBLIGA A REALIZAR HASTA SU TERMINACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICACIONES, PROYECTOS, PRESUPUESTO DE OBRA, UNIDADES DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE TRABAJO Y PRECIOS UNITARIOS, PROGRAMA DE EJECUCIÓN Y PRESUPUESTO QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ÉSTE CONTRATO, UNA OBRA CONSISTENTE EN:

10010053896 CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN AGROPECUARIA Y ALIMENTARIA (CCIIAA), EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI, B.C.

SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.-

EL MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO ES DE:

\$ 21'655,088.13 (VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y OCHO PESOS 13/100 M.N.) INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

Y EL MONTO DE LA ASIGNACIÓN ES DE:

\$ 14'369,611.56 (CATORCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS 56/100 M.N.) INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

TERCERA.- PLAZO DE EJECUCIÓN.-

EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES DE 180 (CIENTO OCHENTA) DÍAS NATURALES Y "LA CONTRATISTA" SE OBLIGA A INICIARLO EL DÍA 05 DE DICIEMBRE DEL 2016, Y A CONCLUIRLO A MÁS TARDAR EL DÍA 02 DE JUNIO DEL 2017, DE CONFORMIDAD CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA APROBADO.

CUARTA.- DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE.-

"LA CONTRATANTE" PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE "LA CONTRATISTA", A MÁS TARDAR EL DÍA ESTABLECIDO COMO FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS, LOS LUGARES EN QUE DEBERÁ EJECUTARSE LA OBRA MATERIA DE ÉSTE CONTRATO. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE A LA DEPENDENCIA CONTRATANTE, SE PRORROGARÁ POR UN PERIODO IGUAL AL RETRASO, EL PLAZO CONVENIDO PARA LA FECHA DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS.

QUINTA.- ANTICIPOS.-

PARA QUE "LA CONTRATISTA" REALICE EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS LA CONSTRUCCIÓN DE SUS OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES Y, EN SU CASO, SUFRAGUE LOS GASTOS DE TRASLADO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, E INICIE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA LA COMPRA Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMÁS INSUMOS, "LA CONTRATANTE" OTORGA UN ANTICIPO POR EL 30% (TREINTA POR CIENTO), DEL MONTO DE LA ASIGNACIÓN, QUE IMPORTA LA CANTIDAD DE:

\$ 4'310,883.47 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 47/100 M.N.) INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

Y "LA CONTRATISTA" SE OBLIGA A UTILIZARLO EXCLUSIVAMENTE PARA TALES CONCEPTOS, O EN SU DEFECTO A REEMBOLSAR SU IMPORTE EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO "LA CONTRATISTA" SE OBLIGA A PAGAR A TÍTULO DE INTERESES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE VENZA EL PLAZO EN QUE DEBIÓ DEVOLVER EL ANTICIPO, LOS CARGOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES, CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

"LA CONTRATISTA" SE OBLIGA A UTILIZAR LOS ANTICIPOS A QUE SE REFIERE ÉSTA CLÁUSULA, EXCLUSIVAMENTE EN LOS CONCEPTOS CITADOS, ASÍ COMO A JUSTIFICAR ANTE "LA CONTRATANTE" SU CORRECTA APLICACIÓN, DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS SIGUIENTES AL REQUERIMIENTO QUE POR ESCRITO FORMULE "LA CONTRATANTE".

"LA CONTRATISTA" SE OBLIGA A NO SOLICITAR ANTICIPOS POR LOS IMPORTES RESULTANTES DE LOS AJUSTES DE COSTOS DEL CONTRATO, SIN EMBARGO, SÍ PODRÁ HACERLO PARA LOS CONVENIOS QUE SE CELEBREN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY Y, DE SER ASÍ, EN ÉSTE ÚLTIMO CASO, "LA CONTRATANTE" OTORGARÁ EL ANTICIPO SOLICITADO, EL CUAL NO PODRÁ EXCEDER EL PORCENTAJE ORIGINALMENTE AUTORIZADO.

LA AMORTIZACIÓN DE LOS ANTICIPOS PACTADOS DEBERÁ EFECTUARSE PROPORCIONALMENTE CON CARGO A CADA UNA DE LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS QUE SE FORMULEN.

EL PROCEDIMIENTO DE AMORTIZACIÓN, DEBERÁ REALIZARSE CONFORME A LO SIGUIENTE:

- a) CUANDO LOS TRABAJOS SE REALICEN EN UN SOLO EJERCICIO, EL IMPORTE DEL ANTICIPO OTORGADO EN EL EJERCICIO SE AMORTIZARÁ EN EL MISMO PERIODO DEL EJERCICIO EN QUE SE OTORQUE;
- b) EN CASO DE QUE EXISTA UN SALDO FALTANTE POR AMORTIZAR, ÉSTE SE DEBERÁ LIQUIDAR EN LA ESTIMACIÓN FINAL, ES DECIR, LA ÚLTIMA QUE SE PRESENTE PARA SU PAGO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

EN EL CASO DE QUE "LA CONTRATISTA" NO REINTEGRE EL SALDO DE LOS ANTICIPOS POR AMORTIZAR, EN EL PLAZO DE 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA TERMINACIÓN DE LA OBRA, SE OBLIGA A PAGAR LOS GASTOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES, CONFORME A LA TASA DE INTERÉS ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN, VIGENTE A LA FECHA DE LA RECLAMACIÓN, PARA LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITO FISCAL, PREVISTA EN EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY.

LOS GASTOS FINANCIEROS A QUE SE REFIERE ESTA CLÁUSULA, SE CALCULARÁN SOBRE EL SALDO NO AMORTIZADO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS CALENDARIO DESDE QUE SE VENCIO EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE, HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGA LA CANTIDAD A DISPOSICIÓN DE "LA CONTRATANTE" A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO.

SEXTA.- FORMA DE PAGO.-

LAS PARTES CONVIENEN QUE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SE PAGUEN MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE ESTIMACIONES QUE ABARCARÁN PERIODOS MÁXIMOS DE TREINTA DÍAS NATURALES, LAS ESTIMACIONES DEBERÁN SER ENTREGADAS POR "LA CONTRATISTA" A LA RESIDENCIA DE SUPERVISIÓN, ACOMPAÑADAS DE LA DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE CORRESPONDIENTE, DENTRO DE LOS SEIS DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE, QUE SERÁ LOS DÍAS 15 Y 30 DE CADA MES. "LA CONTRATANTE" POR CONDUCTO DE LA SUPERVISIÓN REVISARÁ Y AUTORIZARÁ LAS ESTIMACIONES EN UN PLAZO NO MAYOR DE 15 DÍAS NATURALES. DE EXISTIR DIFERENCIAS TÉCNICAS O NUMÉRICAS, SU RESOLUCIÓN Y PAGO SERÁ INCORPORADA A LA ESTIMACIÓN SIGUIENTE.

EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES SE REALIZARÁ VÍA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, CON DOMICILIO EN AV. INDEPENDENCIA Y CALLE DEL HOSPITAL, CENTRO CÍVICO EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, EN UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN POR LA RESIDENCIA DE OBRA Y SE SUJETARÁ A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA LEY Y SU REGLAMENTO.

SÉPTIMA.- GARANTÍAS.-

"LA CONTRATISTA" SE OBLIGA A GARANTIZAR POR MEDIO DE UNA FIANZA EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN AUTORIZADA, CON VALOR DEL **10% (DIEZ POR CIENTO)** DEL MONTO DEL CONTRATO, EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO.

PARA EL CASO QUE EN EL EJERCICIO DE ESTE CONTRATO SE AUTORICE UN INCREMENTO POR AJUSTE DE COSTOS O SE OTORGUEN CONVENIOS AL PROPIO CONTRATO, "**LA CONTRATISTA**" INCREMENTARÁ LA GARANTÍA CONSTITUIDA, POR EL PORCENTAJE SEÑALADO DE LOS IMPORTES QUE CORRESPONDAN.

ASIMISMO "**LA CONTRATISTA**" SE OBLIGA A CONSTITUIR FIANZA A FAVOR DE "**LA CONTRATANTE**" POR EL **100% (CIEN POR CIENTO)** DE LOS IMPORTES TOTALES DE LOS ANTICIPOS OTORGADOS, LAS QUE DEBERÁN SER PRESENTADAS PREVIAMENTE A LA ENTREGA DE LOS MISMOS, LAS GARANTÍAS SUBSISTIRÁN HASTA LA TOTAL AMORTIZACIÓN DE LOS ANTICIPOS CORRESPONDIENTES.

PARA GARANTIZAR LA CORRECCIÓN DE LOS VICIOS OCULTOS DE LA OBRA, DEFECTOS DE CONSTRUCCIÓN O, REPOSICIÓN DE EQUIPOS, "**LA CONTRATISTA**" OTORGARÁ FIANZA POR EL **10% (DIEZ POR CIENTO)** DEL MONTO TOTAL EJERCIDO EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, O BIEN A SU ELECCIÓN, PODRÁ ENTREGAR UNA CARTA DE CRÉDITO POR SU IMPORTE, O SU DEPOSITO EN FIDEICOMISO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY.

LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE LA CORRECCIÓN DE LOS VICIOS OCULTOS, SERÁ DE UN **PLAZO DE DOCE MESES** CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ÉSTE CONTRATO.

LAS FIANZAS A LAS QUE SE REFIEREN LOS PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO DE LA PRESENTE CLAUSULA SERÁN PRESENTADAS POR "**LA CONTRATISTA**" DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE QUE RECIBA COPIA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y DIEZ DIAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR ESCRITO DE LA RESOLUCIÓN DEL AJUSTE DE COSTOS, O, DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONVENIO QUE SE CELEBRE. LA FIANZA REFERIDA EN EL PÁRRAFO CUARTO, DEBERÁ ENTREGARSE PREVIAMENTE A LA RECEPCIÓN-ENTREGA DE LA OBRA.

OCTAVA.- AJUSTE DE COSTOS.

CUANDO A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO OCURRAN CIRCUNSTANCIAS DE ORDEN ECONÓMICO NO PREVISTAS EN EL MISMO, PERO QUE DE HECHO Y SIN DOLO, CULPA, NEGLIGENCIA O INEPTITUD DE CUALQUIERA DE LAS PARTES, DETERMINEN UN AUMENTO O REDUCCIÓN DE LOS COSTOS DE LOS TRABAJOS AÚN NO EJECUTADOS, SEGÚN EL PROGRAMA VIGENTE, "**LA CONTRATISTA**" SOLICITARÁ LA REVISIÓN DE DICHOS COSTOS Y, "**LA CONTRATANTE**" EMITIRÁ LA RESOLUCIÓN QUE ACUERDE EL AUMENTO O REDUCCIÓN CORRESPONDIENTE.

LA REVISIÓN SE REALIZARÁ DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 56, 57 FRACCIÓN I Y 58 DE LA LEY; 173, 174, 175, 176 Y 177 DEL REGLAMENTO Y SE SUJETARÁ AL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

- A. PARA LOS EFECTOS DE AJUSTE DE COSTOS LOS ÍNDICES QUE REGIRÁN PARA ESTE CONTRATO SERÁN LOS QUE EMITA EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA (INEGI).

B. EN CASO DE DECREMENTOS, LA REVISIÓN SERÁ PROMOVIDA POR "LA CONTRATANTE" DEBIENDO EMITIR EL OFICIO RESOLUTORIO DENTRO DE UN PLAZO DE SESENTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS RELATIVOS DE PRECIOS APLICABLES AL AJUSTE DE COSTOS PROMOVIDO.

C. EN CASO DE INCREMENTOS, LA REVISIÓN SERÁ PROMOVIDA POR "LA CONTRATISTA", MEDIANTE SOLICITUD ESCRITA, QUE DEBERÁ SER PRESENTADA DENTRO DE UN PLAZO DE 60 (SESENTA) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS RELATIVOS O DE LA FECHA EN QUE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD COMUNIQUE OFICIALMENTE LOS RELATIVOS QUE NO APAREZCAN EN LA PUBLICACIÓN A QUE HACE REFERENCIA LA LEY, APLICABLES AL AJUSTE DE COSTOS.

"LA CONTRATISTA" ANEXARÁ A LA SOLICITUD, LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. LA RELACIÓN DE LOS ÍNDICES NACIONALES DE PRECIOS PRODUCTOR CON SERVICIOS QUE DETERMINE EL BANCO DE MÉXICO O, EN SU CASO, LOS ÍNDICES INVESTIGADOS POR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, LOS QUE DEBERÁN SER PROPORCIONADOS AL CONTRATISTA.
2. EL PRESUPUESTO DE LOS TRABAJOS PENDIENTES DE EJECUTAR, DE ACUERDO AL PROGRAMA CONVENIDO, EN EL PERIODO EN EL CUAL SE PRODUZCA EL INCREMENTO EN LOS COSTOS, VALORIZADO CON LOS PRECIOS UNITARIOS DEL CONTRATO.
3. EL PRESUPUESTO DE LOS TRABAJOS PENDIENTES DE EJECUTAR, DE ACUERDO AL PROGRAMA CONVENIDO, EN EL PERIODO EN EL CUAL SE PRODUZCA EL INCREMENTO EN LOS COSTOS, VALORIZANDO CON LOS PRECIOS UNITARIOS DEL CONTRATO, AJUSTADOS CONFORME A LO SEÑALADO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 58 DE LA LEY.
4. EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS PENDIENTES POR EJECUTAR, ACORDE AL PROGRAMA QUE SE TENGA CONVENIDO.
5. EL ANÁLISIS DE LA DETERMINACIÓN DEL FACTOR DE AJUSTE.
6. LAS MATRICES DE PRECIOS UNITARIOS ACTUALIZADOS QUE DETERMINEN CONJUNTAMENTE EL CONTRATISTA Y LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, EN FUNCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR EN EL PERIODO DE AJUSTE.

EL AJUSTE DE COSTOS SE RESOLVERÁ MEDIANTE OFICIO EMITIDO POR "LA CONTRATANTE" DENTRO DE UN PLAZO DE 60 (SESENTA) DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD DEBIDAMENTE DOCUMENTADA.

EL DERECHO DE SOLICITAR AJUSTE DE COSTOS, PRECLUYE POR EL SIMPLE TRANSCURSO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE CONTRATO.

LOS PRECIOS ORIGINALES DE CONTRATO PERMANECERÁN FIJOS HASTA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS, EL AJUSTE SE APLICARÁ A LOS COSTOS DIRECTOS CONSERVANDO CONSTANTES LOS PORCENTAJES DE INDIRECTOS Y UTILIDAD ORIGINALES, EL COSTO POR FINANCIAMIENTO ESTARÁ SUJETO A LAS VARIACIONES DE LA TASA DE INTERÉS DE PROPUESTA, AFECTADA POR EL RELATIVO OBTENIDO DE LAS VARIACIONES DE LA TASA DE INTERÉS DE REFERENCIA.

"LA CONTRATANTE" PROVEERÁ LO NECESARIO PARA QUE SE CUBRA A "LA CONTRATISTA" EL AJUSTE DE COSTOS QUE CORRESPONDA A LOS TRABAJOS EJECUTADOS, CONFORME A LAS ESTIMACIONES CORRESPONDIENTES DENTRO DE UN PLAZO DE 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU RECEPCIÓN EN LA RESIDENCIA DE OBRAS, ACOMPAÑADAS DE SU RESPECTIVO OFICIO DE RESOLUCIÓN.

NOVENA.- GASTOS FINANCIEROS.-

LAS PARTES CONVIENEN EXPRESAMENTE QUE PARA LA APLICACIÓN DE LAS PREVISIONES QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY, EN EL CASO DE INCUMPLIMIENTO DE "LA CONTRATANTE" RESPECTO DEL PAGO DE OBRA EJECUTADA O DE LOS AJUSTES DE COSTOS DECRETADOS; DE PAGOS HECHOS EN EXCESO A "LA CONTRATISTA" POR CUALQUIER CONCEPTO QUE SE DERIVEN DE ESTE CONTRATO, QUEDARÁ A CARGO DE CADA UNA DE LAS PARTES EL PAGO DE LOS GASTOS FINANCIEROS CONFORME LA TASA DE INTERÉS ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN, VIGENTE EN EL MOMENTO DE LA RECLAMACIÓN, PARA LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES.

DÉCIMA.- RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.-

PARA LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS "LA CONTRATISTA" COMUNICARÁ A "LA CONTRATANTE" LA TERMINACIÓN DE LOS MISMOS, ADJUNTANDO LA DOCUMENTACIÓN QUE SE INDICA EN EL ARTÍCULO 164 DEL REGLAMENTO EN VIGOR Y "LA CONTRATANTE", DENTRO DEL PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES PROCEDERÁ A CONSTATAR QUE LOS TRABAJOS ESTÉN DEBIDAMENTE CONCLUIDOS.

EN EL CASO QUE LA VERIFICACIÓN DEMUESTRE QUE LOS TRABAJOS NO SE ENCUENTRAN TERMINADOS, LA CONTRATANTE LO COMUNICARÁ A "LA CONTRATISTA" DEVOLVIENDO LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA.

UNA VEZ VERIFICADA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS "LA CONTRATANTE" FIJARÁ DÍA Y HORA PARA LA RECEPCIÓN DE LA OBRA, FECHA, QUE NO EXCEDERÁ DE 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA VERIFICACIÓN. RECIBIDOS LOS TRABAJOS, LAS PARTES DEBERÁN ELABORAR EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, EN LA FORMA Y TÉRMINOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY Y LOS ARTÍCULOS 168, 169, 170, 171 Y 172 DEL REGLAMENTO. EL PLAZO PARA LA ELABORACIÓN DEL FINIQUITO SERÁ DE 15 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

CUANDO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN EXISTAN PARTES DE LA OBRA QUE SE ENCUENTREN TERMINADAS Y SEAN SUSCEPTIBLES DE USO, "LA CONTRATANTE" PODRÁ REALIZAR RECEPCIONES PARCIALES DE LOS TRABAJOS QUE AMPARAN ESTE CONTRATO, SUJETÁNDOSE AL PROCEDIMIENTO QUE SE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 166 Y 167 DEL REGLAMENTO.

DÉCIMA PRIMERA.- DE LA RESIDENCIA DE OBRA.-

PREVIO A LA INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, "LA CONTRATANTE" ESTABLECERÁ LA RESIDENCIA DE OBRA, INSTANCIA QUE SERÁ RESPONSABLE DIRECTA DE LA SUPERVISIÓN, VIGILANCIA, CONTROL Y REVISIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS.

LA RESIDENCIA DE OBRA REPRESENTARÁ DIRECTAMENTE A "LA CONTRATANTE" ANTE "LA CONTRATISTA" Y LOS ORGANOS DE CONTROL Y, SERÁ LA RESPONSABLE DIRECTA DE LA SUPERVISIÓN, VIGILANCIA, CONTROL Y REVISIÓN DE LOS TRABAJOS.

EL RESIDENTE DE SUPERVISIÓN, TENDRÁ A SU CARGO, CUANDO MENOS:

- I. SUPERVISIÓN, VIGILANCIA, CONTROL Y REVISIÓN DE LOS TRABAJOS.
- II. TOMA LAS DECISIONES TÉCNICAS CORRESPONDIENTES Y NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, DEBIENDO RESOLVER OPORTUNAMENTE LAS CONSULTAS, ACLARACIONES, DUDAS O AUTORIZACIONES QUE PRESENTE EL SUPERVISOR O EL CONTRATISTA, CON RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL CONTRATO.

- III. VIGILAR, PREVIO AL INICIO DE LOS TRABAJOS, SE CUMPLAN CON LAS CONDICIONES PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS 19 Y 20 DE LA LEY.
 - IV. VIGILAR QUE SE CUENTE CON LOS RECURSOS PRESUPUESTALES NECESARIOS PARA REALIZAR LOS TRABAJOS ININTERRUMPIDAMENTE.
 - V. DAR APERTURA A LA BITÁCORA, LA CUAL QUEDARÁ BAJO SU RESGUARDO, Y POR MEDIO DE ELLA DAR LAS INSTRUCCIONES PERTINENTES, Y RECIBIR LAS SOLICITUDES QUE LE FORMULE EL CONTRATISTA.
 - VI. VIGILAR Y CONTROLAR EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS, EN SUS ASPECTOS DE CALIDAD, COSTO, TIEMPO Y APEGO A LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE ACUERDO CON LOS AVANCES, RECURSOS ASIGNADOS, RENDIMIENTOS Y CONSUMOS PACTADOS EN EL CONTRATO.
- CUANDO EL PROYECTO REQUIERA DE CAMBIOS ESTRUCTURALES, ARQUITECTÓNICOS, FUNCIONALES, DE PROCESO ENTRE OTROS, DEBERÁ RECABAR POR ESCRITO LAS INSTRUCCIONES O AUTORIZACIONES DE LOS RESPONSABLES DE LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES.
- VII. VIGILAR QUE PREVIAMENTE AL INICIO DE LA OBRA, SE CUENTE CON LOS PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA, ESPECIFICACIONES DE CALIDAD DE LOS MATERIALES Y ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN, CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON SUS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS O ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA, PROGRAMAS DE EJECUCIÓN Y SUMINISTROS O UTILIZACIÓN, TÉRMINOS DE REFERENCIA Y ALCANCE DE SERVICIOS.
 - VIII. REVISAR, CONTROLAR Y COMPROBAR QUE LOS MATERIALES, LA MANO DE OBRA, LA MAQUINARIA Y EQUIPOS SEAN DE LA CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS PACTADAS EN EL CONTRATO.
 - IX. AUTORIZAR LAS ESTIMACIONES, VERIFICANDO QUE CUENTEN CON LOS NÚMEROS GENERADORES QUE LAS RESPALDEN.
 - X. COORDINAR CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES, LAS TERMINACIONES ANTICIPADAS O RESCISIONES DE OBRAS Y, CUANDO PROCEDAN, LAS SUSENSIONES DE OBRA; DEBIENDOSE AUXILIAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARA SU FORMALIZACIÓN.
 - XI. TRAMITAR, EN SU CASO, LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS NECESARIOS.
 - XII. RENDIR INFORMES PERIÓDICOS, ASÍ COMO INFORME FINAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA EN LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS, ECONÓMICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS.
 - XIII. AUTORIZAR Y FIRMAR EL FINIQUITO DEL CONTRATO.
 - XIV. VERIFICAR LA CORRECTA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS, DEBIENDO VIGILAR QUE LA UNIDAD QUE DEBA OPERARLA RECIBA OPORTUNAMENTE EL INMUEBLE EN CONDICIONES DE OPERACIÓN, LOS PLANOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL, ASÍ COMO LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS.
 - XV. CUANDO EXISTA UN CAMBIO SUSTANCIAL AL PROYECTO, A SUS ESPECIFICACIONES O AL CONTRATO, EL RESIDENTE DE OBRA PRESENTARÁ A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EL PROBLEMA CON LAS ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN, EN LAS QUE SE ANALICE FACTIBILIDAD, COSTO Y TIEMPO DE EJECUCIÓN, Y ESTABLECERÁ LA NECESIDAD DE PRÓRROGA, EN SU CASO, Y

XVI. LAS DEMÁS FUNCIONES QUE SEÑALE "LA CONTRATANTE".

DÉCIMA SEGUNDA.- REPRESENTANTE DE "LA CONTRATISTA".

"LA CONTRATISTA" SE OBLIGA A TENER EN EL LUGAR DE LOS TRABAJOS Y POR EL TIEMPO QUE DURE LA EJECUCIÓN DE LOS MISMOS, A UN REPRESENTANTE, A QUIÉN DESIGNARÁ DEL PERSONAL TÉCNICO DISPONIBLE PARA LA OBRA, EL QUE DEBERÁ CONOCER EL PROYECTO, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES Y ESTAR FACULTADO PARA EJECUTAR LOS TRABAJOS A QUE SE REFIERE ESTE CONTRATO Y EN GENERAL PARA ACTUAR A NOMBRE Y POR CUENTA DE "LA CONTRATISTA" EN TODO LO REFERENTE AL MISMO.

EL REPRESENTANTE DE "LA CONTRATISTA", DEBERÁ SER ACEPTADO POR "LA CONTRATANTE", LA QUE CALIFICARÁ SI REÚNE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS PARA EL DESEMPEÑO DE SU COMETIDO, FACULTAD QUE EJERCERÁ EN CUALQUIER MOMENTO Y "LA CONTRATANTE" PODRÁ SOLICITAR EL CAMBIO DE REPRESENTANTE DE "LA CONTRATISTA" Y ÉSTE SE OBLIGA A DESIGNAR A OTRA PERSONA QUE REÚNA LOS REQUERIMIENTOS SEÑALADOS.

DÉCIMA TERCERA.- RELACIONES DE "LA CONTRATISTA" CON SUS TRABAJADORES.

"LA CONTRATISTA" COMO EMPRESARIO Y PATRÓN DEL PERSONAL QUE OCUPA CON MOTIVO DE LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTE CONTRATO, SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD SOCIAL. "LA CONTRATISTA" CONVIENE POR LO MISMO, EN RESPONDER DE TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTAREN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE "LA CONTRATANTE" EN RELACIÓN CON LOS TRABAJOS DE ESTE CONTRATO, OBLIGÁNDOSE A REEMBOLSARLE CUALQUIER CANTIDAD QUE EROGUE CON MOTIVO DE RECLAMACIONES DE LOS EMPLEADOS O TRABAJADORES DE "LA CONTRATISTA".

DÉCIMA CUARTA.- RESPONSABILIDADES DE "LA CONTRATISTA".

"LA CONTRATISTA" CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, POR LO QUE SE OBLIGA A CONTAR CON UN LABORATORIO DE ANÁLISIS DE MATERIALES PARA UN MEJOR CONTROL EN LA CALIDAD DE LA OBRA Y DEBERÁ ANEXAR LOS REPORTES DE LABORATORIO EN LAS ESTIMACIONES CORRESPONDIENTES, PARA EFECTO DE PAGO.

"LA CONTRATANTE" PROPORCIONARÁ BANCO(S) DE NIVEL Y TRAZO, POR UNA SOLA VEZ, AL INICIAR LA OBRA Y, ES RESPONSABILIDAD DE "LA CONTRATISTA" REFERENCIARLOS Y CONSERVARLOS, ASÍ COMO TRAZAR Y DAR NIVELES DURANTE EL TRANSCURSO DE LA OBRA Y DEBERÁ SUJETARSE A TODOS LOS REGLAMENTOS Y ORDENAMIENTOS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGURIDAD Y USO DE LA VÍA PÚBLICA, ASÍ COMO DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS AL EFECTO POR "LA CONTRATANTE". LAS RESPONSABILIDADES Y LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE RESULTEN POR SU INOBSERVANCIA, SERÁN A CARGO DEL "CONTRATISTA".

"LA CONTRATISTA" NO PODRÁ HACER EJECUTAR LA OBRA OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO POR OTRO. PERO, CON AUTORIZACIÓN PREVIA DE "LA CONTRATANTE" PODRÁ HACERLO RESPECTO DE PARTES DE LA OBRA O CUANDO ADQUIERA MATERIALES O EQUIPOS QUE INCLUYAN SU INSTALACIÓN EN LA OBRA, EN ESTOS CASOS "LA CONTRATISTA" SEGUIRÁ SIENDO EL RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA ANTE "LA CONTRATANTE" Y EL SUBCONTRATISTA NO QUEDARÁ SUBROGADO EN NINGUNO DE LOS DERECHOS DEL PRIMERO.

EN NINGÚN CASO LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO PODRÁN SER CEDIDOS POR "LA CONTRATISTA" EN TODO O EN PARTE A OTRAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO SOBRE LAS ESTIMACIONES POR

TRABAJOS EJECUTADOS QUE CUENTEN CON LA APROBACIÓN PREVIA Y POR ESCRITO DE "LA CONTRATANTE".

CUANDO LOS TRABAJOS NO SE HAYAN REALIZADO DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL PRESENTE CONTRATO O CONFORME A LAS ORDENES DADAS POR ESCRITO, O CONTENIDAS EN LA BITÁCORA DE OBRA, "LA CONTRATANTE" POR SÍ O POR CONDUCTO DE LA RESIDENCIA DE SUPERVISIÓN, ORDENARÁ SU REPARACIÓN O REPOSICIÓN INMEDIATA, LOS TRABAJOS ADICIONALES QUE RESULTEN NECESARIOS, SERÁN A COSTA DE "LA CONTRATISTA" SIN QUE TENGA DERECHO A RETRIBUCIÓN ALGUNA POR ELLO, EN ÉSTE CASO, SI "LA CONTRATANTE" LO ESTIMA NECESARIO, PODRÁ ORDENAR LA SUSPENSIÓN TOTAL O PARCIAL DE LOS TRABAJOS EN MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO, EN TANTO NO SE LLEVEN A CABO DICHOS TRABAJOS Y SIN QUE ESTO SEA MOTIVO PARA AMPLIAR EL PLAZO SEÑALADO PARA SU TERMINACIÓN.

SI "LA CONTRATISTA" REALIZA TRABAJOS POR MAYOR VALOR DEL INDICADO EN EL CONTRATO, SIN QUE MEDIE ORDEN O INSTRUCCIÓN POR ESCRITO DE "LA CONTRATANTE", NO TENDRÁ DERECHO A RECLAMAR PAGO ALGUNO POR ELLO, INDEPENDIENTEMENTE DE LA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA POR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EXCEDENTES.

LOS RIESGOS, LA CONSERVACIÓN Y LA LIMPIEZA DE LOS TRABAJOS HASTA EL MOMENTO DE SU ENTREGA SERÁN A CARGO DE "LA CONTRATISTA", POR LO QUE EN EL CASO QUE LA CONTRATANTE ORDENE LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS NECESARIOS PARA ELLO, "LA CONTRATISTA" DISPONDRÁ DE UN PLAZO DE 15 DÍAS PARA SU EJECUCIÓN Y EN CASO DE NO HACERLO, LA CONTRATANTE LOS EJECUTARÁ A SU CARGO, DEDUCIENDO SU IMPORTE DE LAS ESTIMACIONES POR OBRA NORMAL EJECUTADA.

CONCLUIDA LA OBRA, NO OBSTANTE SU RECEPCIÓN FORMAL, "LA CONTRATISTA" QUEDARÁ OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LA MISMA Y DE LOS VICIOS OCULTOS, DENTRO DE LOS DOCE MESES SIGUIENTES A LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, ASÍ COMO DE CUALESQUIERA OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN LA CLÁUSULA SÉPTIMA DE ESTE CONTRATO Y EN EL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA COMÚN Y PARA TODA LA REPÚBLICA EN MATERIA FEDERAL EN LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y EL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, POR TRATARSE DE UNA OBRA DE INTERÉS PÚBLICO. EN ESE CASO, "LA CONTRATANTE" PODRÁ OPTAR ENTRE HACER EFECTIVA LA GARANTÍA EXHIBIDA O EXIGIR ADMINISTRATIVAMENTE A "LA CONTRATISTA", LA REPARACIÓN O REPOSICIÓN INMEDIATA DE LOS TRABAJOS, SIN QUE TENGA DERECHO A RETRIBUCIÓN POR ELLO, SI "LA CONTRATISTA" NO ATENDIERE LOS REQUERIMIENTOS, "LA CONTRATANTE" PODRÁ ENCOMENDAR A UN TERCERO O HACER DIRECTAMENTE LA REPARACIÓN O REPOSICIÓN DE QUE SE TRATE, EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES, CON CARGO A "LA CONTRATISTA".

DECIMA QUINTA.- RETENCIONES Y PENAS CONVENCIONALES POR INCUMPLIMIENTO DE PROGRAMA.-

"LA CONTRATANTE" TENDRÁ FACULTAD DE VERIFICAR POR SÍ O POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE EN LA OBRA, SI LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO, SE EJECUTA POR "LA CONTRATISTA" DE ACUERDO AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS APROBADOS INCLUSO MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE ACTAS CIRCUNSTANCIADAS EN LAS QUE "LA CONTRATISTA" SERA OÍDO, Y SIN QUE SE AFECTE SU VALIDEZ EL QUE NO CONCURRA O SE NIEGUE A FIRMARLAS.

SI COMO CONSECUENCIA DE LA VERIFICACIÓN A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR RESULTA QUE "LA CONTRATISTA" INCURRE EN INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LAS PARTES DE LA OBRA, DEFINIDAS E IDENTIFICADAS TANTO EN LA CLAUSULA TERCERA DE ESTE DOCUMENTO COMO EN EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS, O EN INCUMPLIMIENTO EN LA FECHA PACTADA EN EL PRESENTE CONTRATO PARA LA TERMINACIÓN TOTAL DE LA OBRA PROCEDERÁ LO SIGUIENTE:

EN EL CASO DE ATRASO DE "LA CONTRATISTA", POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLA MISMA, EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS, "LA CONTRATANTE" APLICARÁ RETENCIONES ECONÓMICAS POR EL 5% (CINCO POR CIENTO) DE LA DIFERENCIA ENTRE EL IMPORTE DE LOS TRABAJOS REALMENTE EJECUTADOS Y EL IMPORTE DE LOS QUE DEBIÓ REALIZAR, MULTIPLICADO POR EL NUMERO DE MESES TRANSCURRIDOS DESDE LA FECHA PROGRAMADA PARA LA INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS O LA REVISIÓN ANTERIOR HASTA LA DE REVISIÓN DE QUE SE TRATE. ESTAS RETENCIONES ECONÓMICAS SE APLICARÁN A LAS ESTIMACIONES QUE SE ENCUENTREN EN PROCESO EN LA FECHA QUE SE DETERMINE EL ATRASO, MISMAS QUE "LA CONTRATISTA" PODRÁ RECUPERAR EN LAS PRÓXIMAS ESTIMACIONES SI REGULARIZA LOS TIEMPOS DE ATRASO SEÑALADOS EN EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS.

"LA CONTRATANTE" APLICARÁ, PARA EL CASO EN QUE "LA CONTRATISTA" NO CONCLUYA, POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLA MISMA, LOS TRABAJOS EN LA FECHA SEÑALADA EN EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS PARA LA CONCLUSIÓN TOTAL DE LA OBRA, UNA PENA CONVENCIONAL, CONSISTENTE EN UNA CANTIDAD IGUAL AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS QUE NO SE HAYAN REALIZADO A DICHA FECHA DE TERMINACIÓN SEÑALADA, LA CUAL SALDRÁ DE LA DIFERENCIA ENTRE EL IMPORTE DE LOS TRABAJOS REALMENTE EJECUTADOS A LA FECHA DE TERMINACIÓN DE LA OBRA SEGÚN EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS Y EL IMPORTE DE LOS QUE DEBIÓ REALIZAR, MULTIPLICADO POR EL NUMERO DE MESES TRANSCURRIDOS DESDE LA REVISIÓN ANTERIOR, QUE CUBRIRÁ "LA CONTRATISTA" MENSUALMENTE MEDIANTE LA DEDUCCIÓN EN CADA ESTIMACIÓN DESDE LA FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATADA Y HASTA EL MOMENTO EN QUE LOS TRABAJOS QUEDEN CONCLUIDOS Y RECIBIDOS A SATISFACCIÓN DE "LA CONTRATANTE".

UNA VEZ CUANTIFICADAS LAS RETENCIONES ECONÓMICAS O LAS PENAS CONVENCIONALES, ÉSTAS SE HARÁN DEL CONOCIMIENTO DE "LA CONTRATISTA" MEDIANTE NOTA DE BITÁCORA U OFICIO.

DE EXISTIR RETENCIONES A LA FECHA DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS PACTADA EN EL CONTRATO Y TRABAJOS PENDIENTES DE EJECUTAR, ÉSTAS SEGUIRÁN EN PODER DE "LA CONTRATANTE". LA CANTIDAD DETERMINADA POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES QUE SE CUANTIFIQUE A PARTIR DE LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL PLAZO SE HARÁ EFECTIVA CONTRA EL IMPORTE DE LAS RETENCIONES ECONÓMICAS QUE HAYA APLICADO "LA CONTRATANTE".

SI UNA VEZ CONCLUIDA LA TOTALIDAD DE LOS TRABAJOS Y DETERMINADAS LAS PENAS CONVENCIONALES RESULTA SALDO A FAVOR DE "LA CONTRATISTA" POR CONCEPTO DE RETENCIONES ECONÓMICAS, "LA CONTRATANTE" DEBERÁ DEVOLVER DICHO SALDO A "LA CONTRATISTA", SIN QUE EN ESTE CASO SE GENERE GASTO FINANCIERO ALGUNO.

CUANDO SE CELEBREN CONVENIOS QUE MODIFIQUEN EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO, LAS RETENCIONES ECONÓMICAS O PENAS CONVENCIONALES SE CALCULARÁN CONSIDERANDO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL NUEVO PROGRAMA CONVENIDO.

LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE APLIQUEN, EN NINGÚN CASO PODRÁN SER SUPERIORES, EN SU CONJUNTO, AL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

PARA DETERMINAR LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTIPULADAS, NO SE TOMARÁN EN CUENTA LAS DEMORAS MOTIVADAS POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR O POR CUALQUIER OTRA CAUSA, QUE A JUICIO DE "LA CONTRATANTE" NO SEA IMPUTABLE A "LA CONTRATISTA".

INDEPENDIENTEMENTE DE LAS PENAS CONVENCIONALES SEÑALADAS, "LA CONTRATANTE" PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O LA RESCISIÓN DEL MISMO, EN TAL CASO OBSERVARÁ LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 62 FRACCIÓN II DE LA LEY.

PARA EL CASO DE CONTRATOS CON ASIGNACIONES PARCIALES O CONTRATOS MULTIANUALES, LAS PENAS CONVENCIONALES SE APLICARÁN EN BASE AL PROGRAMA APROBADO PARA LA ASIGNACIÓN EN EJECUCIÓN.

EN EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS QUE SE ELABORE SE DEBERÁN PLASMAR LA PENAS CONVENCIONALES, EN EL CASO QUE SE HAYAN APLICADO, ASÍ COMO LAS RAZONES DE SU APLICACIÓN.

DÉCIMA SEXTA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.-

"LA CONTRATANTE" PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE, EN TODO O EN PARTE, LA OBRA OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO POR CUALQUIER RAZÓN JUSTIFICADA, PARA LO CUAL LEVANTARÁ UN ACTA CIRCUNSTANCIADA QUE CONTENDRÁ LO ESPECIFICADO EN EL ARTÍCULO 147 DEL REGLAMENTO, NOTIFICANDO POR ESCRITO A "LA CONTRATISTA", SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU TERMINACIÓN DEFINITIVA. LA TEMPORALIDAD DE LA SUSPENSIÓN QUE SE DETERMINE NO PODRÁ PRORROGARSE NI SER INDEFINIDA.

CUANDO SE DETERMINE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS POR CAUSAS IMPUTABLES A "LA CONTRATANTE", ÉSTA PAGARÁ LOS TRABAJOS EJECUTADOS, ASÍ COMO LOS GASTOS NO RECUPERABLES, SIEMPRE QUE ÉSTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL PRESENTE CONTRATO.

"LA CONTRATISTA" A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN QUE DÉ POR TERMINADA LA SUSPENSIÓN, PODRÁ SOLICITAR EL PAGO DE LOS GASTOS NO RECUPERABLES Y QUE SE GENEREN DURANTE LA SUSPENSIÓN, APEGÁNDOSE A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 146 Y 149 DEL REGLAMENTO.

DÉCIMA SÉPTIMA.-TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.-

"LA CONTRATANTE" PODRÁ DAR POR TERMINADA ANTICIPADAMENTE LA OBRA OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, EXISTAN CAUSAS JUSTIFICADAS QUE LE IMPIDAN LA CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARÍA UN DAÑO O PERJUICIO GRAVE AL ESTADO, O BIEN, NO SEA POSIBLE DETERMINAR LA TEMPORALIDAD DE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS; PARA LO CUAL LEVANTARÁ ACTA CIRCUNSTANCIADA QUE CONTENDRÁ LO ESPECIFICADO EN EL ARTÍCULO 151 DEL REGLAMENTO, LO CUAL COMUNICARÁ POR ESCRITO A "LA CONTRATISTA".

"LA CONTRATANTE" PAGARÁ A "LA CONTRATISTA" LOS TRABAJOS EJECUTADOS, ASÍ COMO LOS GASTOS NO RECUPERABLES, SIEMPRE QUE ÉSTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA OBRA CONTRATADA, APEGÁNDOSE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 152 DEL REGLAMENTO.

UNA VEZ COMUNICADA POR "LA CONTRATANTE" LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO, ÉSTA PROCEDERÁ A TOMAR INMEDIATA POSESIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, LEVANTANDO, CON O SIN LA COMPARECENCIA DE "LA CONTRATISTA", ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE LA OBRA, QUEDANDO OBLIGADA ÉSTA ÚLTIMA A DEVOLVER A "LA CONTRATANTE", EN UN PLAZO DE DIEZ DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA COMUNICACIÓN DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO, TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE ÉSTA LE HUBIERE ENTREGADO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

"LA CONTRATANTE" DEBERÁ ELABORAR EL FINIQUITO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL PRESENTE CONTRATO OBSERVANDO LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS PARA OBRA CONCLUIDA EN LA SECCIÓN IX DEL CAPÍTULO CUARTO DEL REGLAMENTO.

DÉCIMA OCTAVA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.-

"LA CONTRATANTE" PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE Y SIN RESPONSABILIDAD EL PRESENTE CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DE "LA CONTRATISTA"; POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL O POR CONTRAVENCIÓN DE "LA CONTRATISTA" A LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO O DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY Y A SU REGLAMENTO PARA LA CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

SI "LA CONTRATISTA" ES QUIÉN DECIDE RESCINDIR EL CONTRATO, SERÁ NECESARIO QUE ACUDA ANTE LA AUTORIDAD JUDICIAL Y OBTENER LA DECLARACIÓN CORRESPONDIENTE.

NO PROCEDERÁ LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL PRESENTE CONTRATO POR MUTUO ACUERDO DE LAS PARTES.

LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO SE AJUSTARÁ AL PROCEDIMIENTO SIGUIENTE, QUE CUMPLE CON LAS PREVISIONES DEL ARTÍCULO 61 DE LA LEY. EN LA INTELIGENCIA QUE "LA CONTRATANTE" LEVANTARÁ, UNA VEZ COMUNICADO A "LA CONTRATISTA" EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE LA OBRA EN LA QUE PODRÁ O NO PARTICIPAR "LA CONTRATISTA", Y TOMARÁ POSESIÓN INMEDIATA DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y REQUERIRÁ A "LA CONTRATISTA", POR LA ENTREGA EN UN PLAZO DE 10 DÍAS NATURALES, DE LA DOCUMENTACIÓN QUE HUBIERA RECIBIDO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

"LA CONTRATANTE", PARA RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO O HACER EFECTIVA LAS GARANTÍAS OTORGADAS POR "LA CONTRATISTA", DEBERÁ:

- A.- DICTAR EL ACUERDO INICIAL DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, QUE DEBERÁ SER NOTIFICADO PERSONALMENTE A "LA CONTRATISTA" EN EL DOMICILIO LEGAL SEÑALADO EN EL CONTRATO, ACUERDO QUE CONTENDRÁ UNA RELACIÓN SUCINTA DE LOS HECHOS QUE DAN ORIGEN A LA CAUSAL, SANCIÓN O RESPONSABILIDAD CORRESPONDIENTE; SEÑALANDO LOS MEDIOS DE CONVICCIÓN EXISTENTES PARA ACREDITARLA, ASÍ COMO LA DETERMINACIÓN DE "LA CONTRATANTE" PARA IMPLEMENTAR EL PROCEDIMIENTO.
- B.- EN EL ACUERDO REFERIDO EN EL APARTADO ANTERIOR, SE DEBERÁ CONCEDER A "LA CONTRATISTA" UN TÉRMINO DE QUINCE DÍAS HÁBILES PARA HACER VALER LO QUE A SU DERECHO CONVENGA; ALLANÁNDOSE A LAS RESPONSABILIDADES FINCADAS O IMPUGNÁNDOLAS CUANDO NO ESTÉ CONFORME CON LAS MISMAS, EN CUYO CASO DEBERÁ EXPRESAR LOS AGRAVIOS QUE CONSIDERE PROCEDENTES Y OFRECER LAS PRUBANZAS QUE ESTIME NECESARIAS. LA FALTA DE COMPARECENCIA SE CONSIDERARÁ COMO ALLANAMIENTO A LAS RESPONSABILIDADES.
- C.- "LA CONTRATANTE" RESOLVERÁ SOBRE LA ADMISIÓN DE LOS MEDIOS DE CONVICCIÓN QUE EN SU CASO OFREZCA "LA CONTRATISTA", IMPLEMENTANDO EL DESAHOGO DE LAS MISMAS. CUANDO AMERITEN DILIGENCIA ESPECIAL SERÁN ADMISIBLES TODO TIPO DE PRUEBAS, A EXCEPCIÓN DE LA CONFESIONAL Y AQUELLAS QUE NO ESTÉN VINCULADAS CON LOS HECHOS QUE ORIGINAN LA CAUSA DEL PROCEDIMIENTO; FIJANDO DÍA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN A RESOLUCIÓN, DE LA QUE DEBERÁ SER NOTIFICADA "LA CONTRATISTA"; MISMA QUE DEBERÁ LLEVARSE A CABO DENTRO DE LOS SIGUIENTES CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE "LA CONTRATISTA" EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES.

D.- "LA CONTRATANTE" EN UN PLAZO NO MAYOR DE 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN POR PARTE DE "LA CONTRATISTA" DE LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y DE LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES, DICTARÁ LA RESOLUCIÓN QUE EN DERECHO PROCEDA RESPECTO A LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO, MISMA QUE DEBERÁ SER FUNDADA Y MOTIVADA Y NOTIFICADA PERSONALMENTE A "LA CONTRATISTA".

EN LOS CASOS DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO, SE OBSERVARÁ LO SIGUIENTE:

- I. CUANDO SE DETERMINE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO POR CAUSA IMPUTABLE A "LA CONTRATANTE", ÉSTA PAGARÁ A "LA CONTRATISTA" LOS TRABAJOS EJECUTADOS, ASÍ COMO LOS GASTOS NO RECUPERABLES SIEMPRE QUE ÉSTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL PRESENTE CONTRATO, PARA LO QUE DEBERÁ PRESENTAR EL ESTUDIO QUE JUSTIFIQUE SU SOLICITUD.
- II. EN CASO DE RESCISIÓN DE ESTE CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES A "LA CONTRATISTA", UNA VEZ EMITIDA LA DETERMINACIÓN RESPECTIVA, "LA CONTRATANTE" SE ABSTENDRÁ DE CUBRIR LOS IMPORTES RESULTANTES DE TRABAJOS EJECUTADOS AÚN NO LIQUIDADOS, HASTA QUE SE OTORQUE EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, LO QUE DEBERÁ EFECTUARSE DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA COMUNICACIÓN DE DICHA DETERMINACIÓN, A EFECTO DE PROCEDER A HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS. EN DICHO FINIQUITO DEBERÁ PREVERSE EL SOBRECOSTO DE LOS TRABAJOS AÚN NO EJECUTADOS QUE SE ENCUENTREN ATRASADOS CONFORME AL PROGRAMA VIGENTE, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 162 Y 163 DEL REGLAMENTO, ASÍ COMO LO RELATIVO A LA RECUPERACIÓN DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS ENTREGADOS A "LA CONTRATISTA".

LOS TRÁMITES PARA HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS SE INICIARÁN A PARTIR DE QUE SE DÉ POR RESCINDIDO EL CONTRATO.

"LA CONTRATANTE" PODRÁ OPTAR ENTRE APLICAR LAS PENAS CONVENCIONALES O EL SOBRECOSTO QUE RESULTE DE LA RESCISIÓN, DEBIENDO FUNDAMENTAR Y MOTIVAR LAS CAUSAS DE LA APLICACIÓN DE UNO O DE OTRO.

"LA CONTRATANTE" PROCEDERÁ A RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO, SI "LA CONTRATISTA":

1. POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL, NO INICIA LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA CONVENIDA SIN CAUSA JUSTIFICADA CONFORME A LA LEY Y AL REGLAMENTO.
2. INTERRUPE INJUSTIFICADAMENTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O SE NIEGA A REPARAR O REPONER ALGUNA PARTE DE ELLOS, QUE HUBIERE SIDO DETECTADA COMO DEFECTUOSA POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD.
3. NO EJECUTA LOS TRABAJOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO O SIN MOTIVO JUSTIFICADO NO ACATA LAS ORDENES DADAS POR EL RESIDENTE DE OBRA O POR EL SUPERVISOR.
4. NO DA CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN POR FALTA DE MATERIALES, TRABAJADORES O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y, QUE A JUICIO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, EL ATRASO PUEDA DIFICULTAR LA TERMINACIÓN SATISFACTORIA DE LOS TRABAJOS EN EL PLAZO ESTIPULADO.

NO IMPLICARÁ RETRASO EN EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y, POR TANTO, NO SE CONSIDERARÁ COMO INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CAUSA DE SU RESCISIÓN, CUANDO EL ATRASO TENGA LUGAR POR LA FALTA DE INFORMACIÓN REFERENTE A PLANOS, ESPECIFICACIONES O NORMAS DE CALIDAD, DE ENTREGA FÍSICA DE LAS ÁREAS DE TRABAJO Y DE ENTREGA OPORTUNA DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, DE LICENCIAS Y PERMISOS QUE DEBA PROPORCIONAR O SUMINISTRAR "LA CONTRATANTE", ASÍ COMO CUANDO ÉSTA HUBIERE ORDENADO LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS.

5. ES DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE CONCURSOS MERCANTILES;
6. SUBCONTRATA PARTES DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO, SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE "LA CONTRATANTE".
7. CEDE LOS DERECHOS DE COBRO DERIVADOS DEL CONTRATO, SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE "LA CONTRATANTE".
8. NO DA A "LA CONTRATANTE" Y A LAS DEPENDENCIAS QUE TENGAN FACULTAD DE INTERVENIR, LAS FACILIDADES Y DATOS NECESARIOS PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE LOS MATERIALES Y TRABAJOS.
9. CAMBIA SU NACIONALIDAD POR OTRA, EN EL CASO DE QUE HAYA SIDO ESTABLECIDO COMO REQUISITO, TENER UNA DETERMINADA NACIONALIDAD.
10. SIENDO EXTRANJERO, INVOCA LA PROTECCIÓN DE SU GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL CONTRATO.
11. EN GENERAL, SI INCUMPLE A CUALESQUIERA DE LAS ESTIPULACIONES Y OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, A LAS LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES, O A LAS ORDENES DE "LA CONTRATANTE" POR SÍ O A TRAVÉS DEL RESIDENTE DE SUPERVISIÓN, LA QUE PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO Y DE LAS PENAS CONVENIDAS, EN SU CASO, O DECLARAR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.

PARA LA AMORTIZACIÓN DE LOS ANTICIPOS EN CASO DE RESCISIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, "LA CONTRATISTA" REINTEGRARÁ A "LA CONTRATANTE" EL SALDO POR AMORTIZAR EN UN PLAZO NO MAYOR DE DIEZ DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SEA COMUNICADA LA DETERMINACIÓN DE LA RESCISIÓN. LA FALTA DE CUMPLIMIENTO DE LA DISPOSICIÓN OBLIGARÁ A LA CONTRATISTA AL PAGO DE LOS GASTOS FINANCIEROS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY.

SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 161 DEL REGLAMENTO "LA CONTRATISTA" PODRÁ SOLICITAR DURANTE EL PERIODO DE FINIQUITO, LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE HAYA REALIZADO, ASÍ COMO EL RECONOCIMIENTO DE LOS EQUIPOS Y MATERIALES QUE TENGA EN OBRA O EN PROCESO DE FABRICACIÓN Y ADQUISICIÓN DEBIDAMENTE COMPROBADOS MEDIANTE LA EXHIBICIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LOS DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO CONSIDERANDO LOS AJUSTES DE COSTOS AUTORIZADOS A LA FECHA DE LA RESCISIÓN.

DÉCIMA NOVENA.-OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE SUJETARSE AL CONTRATO.-

LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE Estrictamente PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, A TODAS Y A CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN ASÍ COMO A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS, Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY Y SU REGLAMENTO Y DEMÁS NORMAS Y DISPOSICIONES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y LEGALES APLICABLES.

VIGÉSIMA.- OTRAS ESTIPULACIONES ESPECÍFICAS.-

"LA CONTRATISTA" ACEPTA QUE DE LAS ESTIMACIONES QUE SE LE CUBRAN SE HAGAN LAS SIGUIENTES DEDUCCIONES:

- a) EL 30% (TREINTA POR CIENTO) PARA LA AMORTIZACION DEL ANTICIPO HASTA QUE HAYA QUEDADO DEBIDAMENTE CUBIERTO.
- b) EL IMPORTE DE LAS SANCIONES, RETENCIONES Y/O PENAS CONVENCIONALES ESTIPULADAS EN ESTE INSTRUMENTO.
- c) EL 0.005 (CINCO AL MILLAR) PARA CUMPLIR CON EL ARTICULO No.191 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, POR CONCEPTO DE DERECHOS DE INSPECCION, CONTROL Y VIGILANCIA DE LOS TRABAJOS POR LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, SEGUN LO ESTABLECE EL ARTICULO 37 FRACCION VIII DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL.
- d) EL CINCO AL MILLAR (0.005) PARA CUMPLIR CON EL CONVENIO CELEBRADO ENTRE EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y EL REPRESENTANTE DE LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EL 23 DE JUNIO DEL 2014, CONFORME A LA SIGUIENTE DISTRIBUCION:

EL DOS AL MILLAR (0.002) PARA SER DESTINADO A LA CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO DE SUS TRABAJADORES QUE IMPARTA EL INSTITUTO.

EL UNO AL MILLAR (0.001) PARA SER DESTINADO A LA OPERACIÓN Y GASTO DE LA CAMARA.

EL DOS AL MILLAR (0.002) ADICIONAL AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

VIGÉSIMA PRIMERA.- VIGENCIA DEL CONTRATO.-

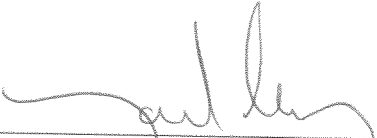
EL PRESENTE CONTRATO INICIA CON LA SUSCRIPCIÓN DEL MISMO POR EL CONTRATISTA Y FINALIZARA CUANDO SE FIRME EL ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS DE LAS PARTES, SALVO QUE LA LIQUIDACIÓN DE LOS SALDOS SE REALICE DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS; EN ESTE CASO EL FINIQUITO PODRÁ UTILIZARSE COMO EL ACTA ADMINISTRATIVA QUE EXTINGUE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES EN EL PRESENTE CONTRATO, DEBIENDO AGREGAR UNA MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES DE QUE NO EXISTEN OTROS ADEUDOS, POR LO QUE SE DAN POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- JURISDICCIÓN.-

PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTIPULADO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES FEDERALES UBICADOS EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR LO QUE "LA CONTRATISTA" RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERE CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE, FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

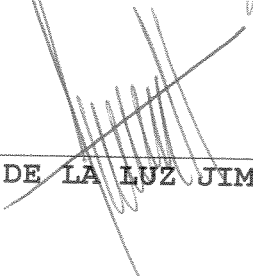
EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2016.

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
EL SECRETARIO


C. ING MANUEL GUEVARA MORALES.

ASOCIACION: RJ INGENIERÍA, S.A. DE C.V. / CONSTRUCTORA JILSA, S.A.
DE C.V.
"L A C O N T R A T I S T A"


C. ING. JESÚS OCTAVIO RINCÓN VARGAS.


C. MARIA DE LA LUZ JIMÉNEZ MAYORGA.

LICITACION No. LO-902006998-E26-2016
OBRA: CENTRO DE CAPACITACION, INVESTIGACION E INNOVACION AGROALIMENTARIA
CCIIAA, EJIDO SINALOA, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

PRESENTACION 10 NOVIEMBRE 2016
INICIO: 5 DICIEMBRE 2016
TERMINO: 2 JUNIO 2017

PRESUPUESTO					
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
	CCIIAA				
1	PRELIMINARES				576,646.52
2	CIMENTACION				1'672,696.36
3	FIRMES				1'411,696.38
4	ESTRUCTURA				2'394,063.28
5	MUROS Y ALBAÑILERIA				2'970,529.90
6	CUBIERTA				1'991,073.90
7	CARPINTERIA Y CANCELERIA				1'812,485.29
8	MOBILIARIO SANITARIO				148,318.75
9	INSTALACION HIDRAULICA Y SANITARIA				173,790.64
10	INSTALACION ELECTRICA				1'750,067.61
11	ACABADOS Y RECUBRIMIENTOS				1'165,333.26
12	AIRE ACONDICIONADO				2'601,477.53
	Total de CCIIAA				18'668,179.42
	** DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 42/100 M.N. **				
	Total de Presupuesto				18'668,179.42
	** DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 42/100 M.N. **				

ASOCIACION:
RJ INGENIERIA, S.A. DE C.V. / Y
CONSTRUCTORA JILSA, S.A. DE C.V.

ING. JESUS OCTAVIO RINCON VARGAS
REPRESENTANTE

240

PRESUPUESTO					
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
	CCIIAA				
1	PRELIMINARES				
1.01	LETRERO DE OBRA DE 4'X8' A BASE DE ESTRUCTURA CON BARROTE DE 4"X4", BARROTE DE 2"X2", TRIPLAY PETATILLO DE 1/2", LONA CON IMPRESION DIGITALIZADA DE 13 OZ. A UNA ALTURA DE 1.50MTS. INCLUYE: POSTES AHOGADOS EN CONCRETO F'C=180KG/CM2, A UNA PROFUNDIDAD DE 1.20MT., IMPRESION DE LOGOS, LEYENDAS DEL PROGRAMA Y OBRA, SUMINISTRO DE MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. Precio Unitario: ** CINCO MIL CIENTO TRES PESOS 11/100 M.N. **	PZA	1.00	5,103.11	5,103.11
1.02	DESPALME 20 CMS. DE ESPESOR CON MÁQUINA EN MATERIAL TIPO "A" DESPERDIANDO EL MATERIAL, PARA DESPLANTE DE TERRAPLEN. Precio Unitario: ** ONCE PESOS 69/100 M.N. **	M2.	1,978.00	11.69	23,122.82
1.03	TRAZO Y NIVELACIÓN DE TERRENO POR MEDIOS MECANICOS Y MANUALES PARA DESPLANTE DE CIMENTACIONES MEDIDO A PAÑOS DE PARAMETROS EXTERIORES DE ZAPATAS O BANQUETAS MÁS 30 CM. INCLUYE: NIVELETAS, CAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO TOPOGRÁFICO. Precio Unitario: ** OCHO PESOS 01/100 M.N. **	M2.	1,500.00	8.01	12,015.00
1.04	CORTE CON MAQUINA EN TERRENO TIPO "A" PARA DESPLANTE DE PLATAFORMA. INCLUYE: NIVELACION A COTAS INDICADAS DE PROYECTO Y/O SUPERVISION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, MAQUINARIA, ACARREO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION HASTA UNA DISTANCIA DE 50 M. DENTRO DE LA OBRA EN EL LUGAR DONDE INDIQUE LA SUPERVISION. Precio Unitario: ** OCHENTA Y SIETE PESOS 56/100 M.N. **	M3	395.60	87.56	34,638.74
1.05	MEJORAMIENTO DE TERRENO TIPO NATURAL PARA DESPLANTE DE PLATAFORMA EN MATERIAL TIPO "A", 20 CMS. DE ESPESOR, INCLUYE: ESCARIFICACION, INCORPORACION DE HUMEDAD, HOMOGENIZADO Y COMPACTACION AL 90% AASHTO ESTANDAR POR MEDIOS MECANICOS. Precio Unitario: ** OCHENTA Y SEIS PESOS 13/100 M.N. **	M3	395.60	86.13	34,073.03
1.06	PLATAFORMA COMPACTADO AL 95% AASHTO. CON MATERIAL DE BANCO TUCURUGUAY EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR COMPACTOS CON MEDIOS MECANICOS. INCLUYE: SUMINISTRO, CARGA Y ACARREO HASTA SITIO DE LOS TRABAJOS, ACAMELLONADO, INCORPORACIÓN DE HUMEDAD, HOMOGENEIZADO TENDIDO Y COMPACTADO, ABUNDAMIENTO, EQUIPO, MAQUINARIA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. Precio Unitario: ** DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 54/100 M.N. **	M3	1,186.80	269.54	319,890.07
1.07	FUMIGACION CONTRA TERMITA EN EL AREA DE CONSTRUCCION. INCLUYE: GARANTIA POR ESCRITO DE	M2	1,500.00	20.36	30,540.00

ASOCIACION:
RJ INGENIERIA, S.A. DE C.V. / Y
CONSTRUCTORA JILSA, S.A. DE C.V.

ING. JESUS OCTAVIO RINCON VARGAS
REPRESENTANTE

244

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

LICITACION No. LO-902006998-E26-2016
OBRA CENTRO DE CAPACITACION, INVESTIGACION E INNOVACION AGROALIMENTARIA
CCIIAA, EJIDO SINALOA, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

PRESENTACION 10 NOVIEMBRE 2016
INICIO: 5 DICIEMBRE 2016
TERMINO: 2 JUNIO 2017

PRESUPUESTO					
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
	TRES AÑOS POR PARTE DEL CONTRATISTA. (DOCUMENTACION INDISPENSABLE EN ESTIMACION CORRESPONDIENTE) Precio Unitario: ** VEINTE PESOS 36/100 M.N. **				
1.08	CARGA A MAQUINA Y ACARREO DE MATERIAL SOBRANTE PRODUCTO DE DEMOLICION DE CARPETA ASFALTICA, CORTE, Y EXCAVACIONES DE TERRENO A UN LUGAR FUERA DE LA OBRA, RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA, INCLUYE: ABUNDAMIENTO Precio Unitario: ** CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS 21/100 M.N. **	M3	791.20	148.21	117,263.75
Total de PRELIMINARES					576,646.52
** QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 52/100 M.N. **					
2	CIMENTACION				
2.01	EXCAVACION CON MAQUINA Y/O A MANO, EN TERRENO TIPO "A" PARA DESPLANTE DE CIMENTACION. INCLUYE: NIVELACION A COTAS INDICADAS DE PROYECTO Y/O SUPERVISION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, MAQUINARIA, AFINE DE PISO Y TALUDES, ACARREO LIBRE DEL MATERIAL SOBRANTE HASTA 20 MTS. Precio Unitario: ** CIENTO TRECE PESOS 38/100 M.N. **	M3	620.71	113.38	70,376.10
2.02	RELLENO DE CEPAS CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION, COMPACTADO AL 95% P.V.S.M. CON COMPACTADOR MANUAL TIPO BAILARINA, EN CAPAS DE 20 CMS. INCLUYE: INCORPORACIÓN DE HUMEDAD Y ABUNDAMIENTO. Precio Unitario: ** CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS 99/100 M.N. **	M3	352.61	152.99	53,945.80
2.03	ACERO DE REFUERZO NO. 3 AL NO.5, FY=4200 KG/CM ² , KG COLOCADO EN CIMENTACION (VER PLANOS). INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, HABILITADO, ARMADO, GANCHOS, TRASLAPES, DESPERDICIOS, ALAMBRE PARA AMARRES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y ACARREOS. Precio Unitario: ** VEINTITRES PESOS 38/100 M.N. **	KG	17,439.26	23.38	407,729.90
2.04	ACERO DE REFUERZO NO. 6 AL NO.8, FY=4200 KG/CM ² , KG COLOCADO EN CIMENTACION (VER PLANOS). INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, HABILITADO, ARMADO, GANCHOS, TRASLAPES, DESPERDICIOS, ALAMBRE PARA AMARRES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y ACARREOS. Precio Unitario: ** VEINTICUATRO PESOS 05/100 M.N. **	KG	5,415.57	24.05	130,244.46
2.05	CONSTRUCCION DE PLANTILLA DE 5 CMS DE ESPESOR A BASE DE CONCRETO f _c =100 KG/CM ² . INCLUYE: AFINE DEL TERRENO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO Y ACARREOS. Precio Unitario: ** CIENTO ONCE PESOS 12/100 M.N. **	M2	656.28	111.12	72,925.83
2.06	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCRETO PREMEZCLADO f _c =280 KG/CM ² , EN TRABES DE CIMENTACION, INCLUYE: MERMA, REVENIMIENTO 12 CMS+,-, 3.5 CMS CON AGREGADO MAXIMO DE 3/4", SUMINISTRO DE	M3	295.98	2,617.71	774,789.81

ASOCIACION:
RJ INGENIERIA S.A. DE C.V. / Y
CONSTRUCTORA JILSA S.A. DE C.V.

ING. JESUS OCTAVIO RINCON VARGAS
REPRESENTANTE

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

LICITACION No. LO-902006998-E26-2016
 OBRA CENTRO DE CAPACITACION, INVESTIGACION E INNOVACION AGROALIMENTARIA
 CCHIAA, EJIDO SINALOA, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

PRESENTACION 10 NOVIEMBRE 2016
 INICIO: 5 DICIEMBRE 2016
 TERMINO: 2 JUNIO 2017

PRESUPUESTO

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
	MATERIALES, COLADO, VIBRADO, ACARREOS, DESPERDICIOS Y CURADO CON AGUA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y EQUIPO. Precio Unitario: ** DOS MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS 71/100 M.N. **				
2.07	IMPERMEABILIZACION EN TRABES DE CIMENTACION, A BASE DE HIDROPRIMER, MARCA FESTER O EQUIVALENTE EN ESPECIFICACIONES Y CALIDAD, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, DESPERDICIOS, HERRAMIENTA, ACARREOS. (LOS RENDIMIENTOS DEL IMPERMEABILIZANTE SERAN LOS ESPECIFICADOS EN FICHA TECNICA DE FABRICANTE). Precio Unitario: ** CUARENTA Y UN PESOS 92/100 M.N. **	M2	364.05	41.92	15,260.98
2.08	CIMBRA COMUN EN CIMENTACION, CON TRIPLAY DE 3/4" DE ESPESOR CERO CARAS, BARROTE DE MADERA DE PINO NO. 3, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, CORTE, HABILITADO, CURADO, CIMBRADO, DESCIMBRADO, DESPERDICIOS, ALAMBRE DE AMARRE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ACARREOS, ANDAMIOS Y MANIOBRAS, TODOS LOS SUMINISTROS, MAXIMO 3 USOS. Precio Unitario: ** DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 10/100 M.N. **	M2	144.23	229.10	33,043.09
2.09	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ANCLAS DE 1/2"x10" DE DESARROLLO HECHA DE ACERO A-1018 CON PLACA DE ANCLAJE DE 4"x4"x1/4". INCLUYE: ROSCADO STANDARD EN PARTE SUPERIOR E INFERIOR DE ANCLA, TUERCAS, RONDANAS, BARRENOS, TRAZO, NIVELACION, PLOMEO, LIMPIEZA, DOS MANOS DE PRIMARIO ANTICORROSIVO ALQUIDALICO DE SECADO RAPIDO, STRUKTO SR2, MARCA ZAAK, SOLDADURA, EQUIPO, ACARREOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA, TODO DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES EN PLANOS DE PROYECTO. Precio Unitario: ** CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS 65/100 M.N. **	PZA	36.00	183.65	6,611.40
2.10	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ANCLAS DE 3/4"x16" DE DESARROLLO HECHA DE ACERO A-1018 CON PLACA DE ANCLAJE DE 4"x4"x1/2". INCLUYE: ROSCADO STANDARD EN PARTE SUPERIOR E INFERIOR DE ANCLA, TUERCAS, RONDANAS, BARRENOS, TRAZO, NIVELACION, PLOMEO, LIMPIEZA, DOS MANOS DE PRIMARIO ANTICORROSIVO ALQUIDALICO DE SECADO RAPIDO, STRUKTO SR2, MARCA ZAAK, SOLDADURA, EQUIPO, ACARREOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA, TODO DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES EN PLANOS DE PROYECTO. Precio Unitario: ** DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 89/100 M.N. **	PZA	84.00	234.89	19,730.76
2.11	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ANCLAS DE 1"x16" DE DESARROLLO HECHA DE ACERO A-1018 CON PLACA DE ANCLAJE DE 4"x4"x1/2". INCLUYE: ROSCADO STANDARD EN PARTE SUPERIOR E INFERIOR DE ANCLA, TUERCAS, RONDANAS, BARRENOS, TRAZO, NIVELACION, PLOMEO, LIMPIEZA, DOS MANOS DE PRIMARIO ANTICORROSIVO ALQUIDALICO DE SECADO RAPIDO, STRUKTO SR2, MARCA ZAAK, SOLDADURA, EQUIPO, ACARREOS, HERRAMIENTA Y	PZA	168.00	279.65	46,981.20

ASOCIACION
 RJ INGENIERIA, S.A. DE C.V. / Y
 CONSTRUCTORA JILSA, S.A. DE C.V.

ING. JESUS OCTAVIO RINCON VARGAS
 REPRESENTANTE

246

PRESUPUESTO

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
	MANO DE OBRA, TODO DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES EN PLANOS DE PROYECTO. Precio Unitario: ** DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 65/100 M.N. **				
2 12	SUMINISTRO, HABILITADO Y MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL A BASE DE PLACAS BASE DE DIFERENTES MEDIDAS Y ESPESORES, INCLUYE: BARRENOS, TRAZO, NIVELACION, PLOMEO, LIMPIEZA, DOS MANOS DE PRIMARIO ANTICORROSIVO ALQUIDALICO DE SECADO RAPIDO, STRUKTO SR2, MARCA ZAAK, RETOQUES, SOLDADURA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES PLANOS DE PROYECTO, ACARREOS. Precio Unitario: ** TREINTA Y UN PESOS 63/100 M.N. **	KG	1,236.87	31.63	39,122.20
2.13	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CEMENTO GROUT "SIKA GROUT" O EQUIVALENTE EN ESPECIFICACIONES Y CALIDAD, PARA RECIBIR PLACAS DE ASIENTO DE COLUMNAS EN CIMENTACION. INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. Precio Unitario: ** DIECISIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 36/100 M.N. **	M3	0.11	17,589.36	1,934.83
Total de CIMENTACION ** UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 36/100 M.N. **					1'672,696.36
3	FIRMES				
3 01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCRETO PREMEZCLADO $f_c=250$ KG/CM ² , EN FIRME, INCLUYE: MERMA, REVENIMIENTO 12 CMS+,-3.5 CMS CON AGREGADO MAXIMO DE 3/4", SUMINISTRO DE MATERIALES, COLADO, VIBRADO, ACARREOS, DESPERDICIOS Y CURADO CON AGUA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y EQUIPO. Precio Unitario: ** DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 18/100 M.N. **	M3	179.88	2,534.18	455,848.30
3.02	ACERO DE REFUERZO NO. 3 AL NO.5, $F_y=4200$ KG/CM ² , KG COLOCADO EN FIRME (VER PLANOS). INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, HABILITADO, ARMADO, GANCHOS, TRASLAPES, DESPERDICIOS, ALAMBRE PARA AMARRES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y ACARREOS. Precio Unitario: ** VEINTITRES PESOS 38/100 M.N. **	KG	8,722.00	23.38	203,920.36
3.03	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUCURUGUAY COMPACTADO AL 95% DE SU PVSM COMO BASE DE FIRME ESCALONADO, INCLUYE: SUMINISTRO, CARGA Y ACARREO HASTA SITIO DE LOS TRABAJOS, INCORPORACIÓN DE HUMEDAD, HOMOGENEIZADO TENDIDO Y COMPACTADO CON COMPACTADOR TIPO BAILARINA, ABUNDAMIENTO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. Precio Unitario: ** DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 54/100 M.N. **	M3	2,616.60	269.54	705,278.36
3.04	JUNTA DE CONTROL A BASE DE CORTE POR MEDIOS MECÁNICOS (CORTADO CON DISCO DE DIAMANTE) CON UNA PROFUNDIDAD DE 0.038 M Y 1/4" DE ANCHO SELLADOR DE JUNTAS EPOLITH SONNEBORN O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y ESPECIFICACION. INCLUYE: TRAZO, MATERIAL DE CONSUMO, AGUA, DISCO, MANO DE	ML	519.77	89.75	46,649.36

ASOCIACION
RJ INGENIERIA, S.A. DE C.V. / Y
CONSTRUCTORA JILSA, S.A. DE C.V.

ING. JESUS OCTAVIO RINCON VARGAS
REPRESENTANTE

247

PRESUPUESTO

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
	OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS Y MOVIMIENTOS DENTRO DE LA OBRA. Precio Unitario: ** OCHENTA Y NUEVE PESOS 75/100 M.N. **				
	Total de FIRMES ** UN MILLON CUATROCIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 38/100 M.N. **				1'411,696.38
4	ESTRUCTURA				
4.01	SUMINISTRO, HABILITADO Y MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL A BASE DE VIGAS W EN TRABES Y COLUMNAS, EN DIFERENTES DIMENSIONES. INCLUYE: NIVELACION, PLOMEIO, SERVICIO DE GRUA, LIMPIEZA, RETOQUES, SOLDADURA, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES Y PLANOS DE PROYECTO, ACARREOS Y ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL. Precio Unitario: ** VEINTINUEVE PESOS 02/100 M.N. **	KG	63,151.87	29.02	1'832,667.27
4.02	SUMINISTRO, HABILITADO Y MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL A BASE DE PERFIL TUBE EN CONTRAVIENTOS, EN DIFERENTES DIAMETROS Y ESPESORES. INCLUYE: NIVELACION, PLOMEIO, SERVICIO DE GRUA, LIMPIEZA, RETOQUES, SOLDADURA, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES Y PLANOS DE PROYECTO, ACARREOS Y ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL. Precio Unitario: ** TREINTA PESOS 59/100 M.N. **	KG	4,289.02	30.59	131,201.12
4.03	SUMINISTRO, HABILITADO Y MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL A BASE DE ANGULOS DE DIFERENTES MEDIDAS Y ESPESORES. INCLUYE: BARRENOS, TRAZO, NIVELACION, PLOMEIO, LIMPIEZA, RETOQUES, SOLDADURA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES Y PLANOS DE PROYECTO, ACARREOS Y ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL. Precio Unitario: ** VEINTINUEVE PESOS 01/100 M.N. **	KG.	97.35	29.01	2,824.12
4.04	SUMINISTRO, HABILITADO Y MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL A BASE DE CONEXION DE DIFERENTES MEDIDAS Y ESPESORES. INCLUYE: BARRENOS, TRAZO, NIVELACION, PLOMEIO, LIMPIEZA, RETOQUES, SOLDADURA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES Y PLANOS DE PROYECTO, ACARREOS Y ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL. Precio Unitario: ** VEINTINUEVE PESOS 01/100 M.N. **	KG	4,071.21	29.01	118,105.80
4.05	SUMINISTRO, HABILITADO Y MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL A BASE DE PERFIL HSS EN COLUMNAS, EN DIFERENTES DIMENSIONES. INCLUYE: NIVELACION, PLOMEIO, SERVICIO DE GRUA, LIMPIEZA, RETOQUES, SOLDADURA, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES Y PLANOS DE PROYECTO, ACARREOS Y ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL. Precio Unitario: ** VEINTINUEVE PESOS 01/100 M.N. **	KG	204.20	29.01	5,923.84

LICITACION No. LO-902006998-E26-2016
OBRA: CENTRO DE CAPACITACION, INVESTIGACION E INNOVACION AGROALIMENTARIA
CCIAA, EJIDO SINALOA, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

PRESENTACION 10 NOVIEMBRE 2016
INICIO: 5 DICIEMBRE 2016
TERMINO: 2 JUNIO 2017

PRESUPUESTO					
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
4.06	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PRIMARIO ALQUIDALICO ESMALTE SECADO RAPIDO FSC16013, MARCA PISTTBURG, UNA CAPA DE 1.50 MILS DE ESPESOR SIGUIENDO LAS RECOMENDACIONES DE APLICACIÓN QUE INDICA EL FABRICANTE SOBRE SUPERFICIES PREPARADAS LIMPIA PREVIO A LA APLICACIÓN DEL RECUBRIMIENTO DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DE LA NORMA SP-1 PARA ESTRUCTURA EXISTENTE Y LA NORMA SP-3 PARA AREA DE SOLDADURA NUEVA Y PUNTOS CRITICOS (CONSIDERAR P.U. x KG DE ESTRUCTURA) INCLUYE: LIMPIEZA, ANDAMIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA, EQUIPO DE ELEVACION Y MANO DE OBRA, LIMPIEZA DEL LUGAR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. Precio Unitario: ** UN PESOS 56/100 M.N. **	KG	71,716.30	1.56	111,877.43
4.07	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE DOS MANOS DE PINTURA ESMALTE ALQUIDALICO SEMIMATE FSC16002 MCA. PITTSBURG COLOR INDICADO POR SUPERVISION, DE 3.0 MILS DE ESPESOR TOTAL, SIGUIENDO LAS RECOMENDACIONES DE APLICACIÓN QUE INDICA EL FABRICANTE, SOBRE SUPERFICIES PREPARADAS LIMPIA PREVIO A LA APLICACIÓN DEL RECUBRIMIENTO (CONSIDERAR P.U. x KG DE ESTRUCTURA) INCLUYE: LIMPIEZA, ANDAMIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA, EQUIPO DE ELEVACION Y MANO DE OBRA, LIMPIEZA DEL LUGAR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. Precio Unitario: ** DOS PESOS 50/100 M.N. **	KG.	71,716.30	2.50	179,290.75
4.08	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TORNILLERIA DE ALTA RESISTENCIA 3/4" DE DIAMETRO X 1-1/2" LONG. ACERO A-325, DE CABEZA HEXAGONAL. INCLUYE: MATERIALES DE FIJACION, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, MANIOBRAS Y ELEVACIONES NECESARIAS. Precio Unitario: ** VEINTICUATRO PESOS 33/100 M.N. **	PZA	60.00	24.33	1,459.80
4.09	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TORNILLERIA DE ALTA RESISTENCIA 3/4" DE DIAMETRO X 2-3/4" LONG. ACERO A-325, DE CABEZA HEXAGONAL. INCLUYE: MATERIALES DE FIJACION, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, MANIOBRAS Y ELEVACIONES NECESARIAS. Precio Unitario: ** VEINTISEIS PESOS 19/100 M.N. **	PZA	30.00	26.19	785.70
4.10	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TORNILLERIA DE ALTA RESISTENCIA 1" DE DIAMETRO X 2-1/2" LONG. ACERO A-325, DE CABEZA HEXAGONAL. INCLUYE: MATERIALES DE FIJACION, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, MANIOBRAS Y ELEVACIONES NECESARIAS. Precio Unitario: ** CINCUENTA Y DOS PESOS 41/100 M.N. **	PZA	156.00	52.41	8,175.96
4.11	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PERNO NELSON DE 1/2" X5-3/8", INCLUYE: PERFORACIONES, MATERIAL, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, MANIOBRAS Y ELEVACIONES NECESARIAS. Precio Unitario: ** CATORCE PESOS 97/100 M.N. **	PZA	117.00	14.97	1,751.49

LICITACION No. LO-902006998-E26-2016
OBRA: CENTRO DE CAPACITACION, INVESTIGACION E INNOVACION AGROALIMENTARIA
CCHAA, EJIDO SINALOA, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

PRESENTACION 10 NOVIEMBRE 2016
INICIO 5 DICIEMBRE 2016
TERMINO 2 JUNIO 2017

PRESUPUESTO

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
Total de ESTRUCTURA					2'394,063.28
** DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y TRES PESOS 28/100 M.N. **					
5	MUROS Y ALBAÑILERIA				
5.01	MURO DE 15 CM DE ESPESOR DE BLOCK DE CONCRETO DE 15X20X40 CM, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, ACABADO COMUN, AMBAS CARAS, ARMADO CON UNA VARILLA VERTICAL NO. 4 @ 20 CM CON TODAS LAS CELDAS COLADAS CON CONCRETO F'C=200 KG/CM ² T.M.A. 3/4". INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, HABILITADO, GANCHOS, TRASLAPES, ESCUADRAS, ANCLAJE, DESPERDICIOS, ALAMBRE PARA AMARRES, COLADO, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS Y ACARREOS. Precio Unitario: ** SETECIENTOS TRES PESOS 62/100 M.N. **	M2	849.50	703.62	597,725.19
5.02	CERRAMIENTO A BASE DE BLOCK DALA DE 15X20X40 CM, ACABADO APARENTE, AMBAS CARAS, RELLENO CON CONCRETO F'C=200 KG/CM ² , T.M.A. 3/4". ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, REFORZADO CON 1 VARILLA NO.4 LONGITUDINAL. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, HABILITADO, GANCHOS, TRASLAPES, ESCUADRAS, ANCLAJE, DESPERDICIOS, ALAMBRE PARA AMARRES, COLADO, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS Y ACARREOS. Precio Unitario: ** CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS 53/100 M.N. **	ML	515.20	155.53	80,129.06
5.03	MURO DE 20 CM DE ESPESOR DE BLOCK DE CONCRETO DE 20X20X40 CM, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, ACABADO COMUN, AMBAS CARAS, ARMADO CON UNA VARILLA VERTICAL NO. 4 @ 20 CM CON TODAS LAS CELDAS COLADAS CON CONCRETO F'C=200 KG/CM ² T.M.A. 3/4". INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, HABILITADO, GANCHOS, TRASLAPES, ESCUADRAS, ANCLAJE, DESPERDICIOS, ALAMBRE PARA AMARRES, COLADO, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS Y ACARREOS. Precio Unitario: ** OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N. **	M2	1,086.97	824.00	895,663.28
5.04	CERRAMIENTO A BASE DE BLOCK DALA DE 20X20X40 CM, ACABADO APARENTE, AMBAS CARAS, RELLENO CON CONCRETO F'C=200 KG/CM ² , T.M.A. 3/4". ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, REFORZADO CON 1 VARILLA NO.4 LONGITUDINAL. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, HABILITADO, GANCHOS, TRASLAPES, ESCUADRAS, ANCLAJE, DESPERDICIOS, ALAMBRE PARA AMARRES, COLADO, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS Y ACARREOS. Precio Unitario: ** CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS 69/100 M.N. **	ML	2,149.46	187.69	403,432.15
5.05	CONSTRUCCION DE MURO DE CONCRETO ARMADO DE 20 CM DE ESPESOR, CONCRETO PREMEZCLADO F'C=350 Kg/Cm ² T.M.A. 3/4", Y REFORZADO CON ACERO VERTICAL DEL No. 5 (5/8") A CADA 20 CMS. Y CON ACERO HORIZONTAL No. 5 (5/8") @ 25 cms. DOBLE PARRILLA, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, HABILITADO, GANCHOS, TRASLAPES,	M ²	168.06	2,137.61	359,246.74

ASOCIACION:
RJ INGENIERIA, S.A. DE C.V. / Y
CONSTRUCTORA JILSA, S.A. DE C.V.

ING. JESUS OCTAVIO RINCON VARGAS
REPRESENTANTE

01250

PRESUPUESTO					
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
	DESPERDICIOS, ALAMBRE PARA AMARRES, CIMBRADO, ARMADO, COLADO, VIBRADO, DESCIMBRADO, CURADO, ACARREOS, ELEVACION DEL MATERIAL, ANDAMIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO. Precio Unitario: ** DOS MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS 61/100 M.N. **				
5.06	CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO DE CONCRETO ARMADO DE 20 X 60 CMS., REFUERZO DE 6 VARILLAS NO.4, Y ESTRIBOS NO.2 A CADA 20 CMS., GRAPA NO.2 A CADA 20 CMS., CONCRETO HECHO EN OBRA $f_c = 210$ KG/CM ² . T.M.A. 3/4", INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, HABILITADO, GANCHOS, TRASLAPES, DESPERDICIOS, ALAMBRE PARA AMARRES, CIMBRADO, ARMADO, COLADO, VIBRADO, DESCIMBRADO, CURADO, ACARREOS, ELEVACION DEL MATERIAL, ANDAMIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO. Precio Unitario: ** OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 24/100 M.N. **	ML	331.11	842.24	278,874.09
5.07	CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO DE CONCRETO ARMADO DE 20 X 40 CMS., REFUERZO DE 6 VARILLAS NO.4, Y ESTRIBOS NO.2 A CADA 20 CMS., GRAPA NO.2 A CADA 20 CMS., CONCRETO HECHO EN OBRA $f_c = 210$ KG/CM ² . T.M.A. 3/4", INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, HABILITADO, GANCHOS, TRASLAPES, DESPERDICIOS, ALAMBRE PARA AMARRES, CIMBRADO, ARMADO, COLADO, VIBRADO, DESCIMBRADO, CURADO, ACARREOS, ELEVACION DEL MATERIAL, ANDAMIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO. Precio Unitario: ** SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 22/100 M.N. **	ML	120.00	631.22	75,746.40
5.08	CONSTRUCCION DE TRABE DE CONCRETO ARMADO DE 20 X 60 CMS., REFUERZO DE 9 VARILLAS NO.4, Y ESTRIBOS NO.3 A CADA 10 CMS., GRAPA NO.2 A CADA 10 CMS., CONCRETO HECHO EN OBRA $f_c = 210$ KG/CM ² . T.M.A. 3/4", INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, HABILITADO, GANCHOS, TRASLAPES, DESPERDICIOS, ALAMBRE PARA AMARRES, CIMBRADO, ARMADO, COLADO, VIBRADO, DESCIMBRADO, CURADO, ACARREOS, ELEVACION DEL MATERIAL, ANDAMIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO. Precio Unitario: ** UN MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS 21/100 M.N. **	ML	36.00	1,143.21	41,155.56
5.09	CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO DE CONCRETO ARMADO DE 15 X 60 CMS., REFUERZO DE 6 VARILLAS NO.4, Y ESTRIBOS NO.2 A CADA 20 CMS., CONCRETO HECHO EN OBRA $f_c = 210$ KG/CM ² . T.M.A. 3/4", INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, HABILITADO, GANCHOS, TRASLAPES, DESPERDICIOS, ALAMBRE PARA AMARRES, CIMBRADO, ARMADO, COLADO, VIBRADO, DESCIMBRADO, CURADO, ACARREOS, ELEVACION DEL MATERIAL, ANDAMIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO. Precio Unitario: ** SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 93/100 M.N. **	ML	73.60	749.93	55,194.85
5.10	PRETEL SOBRE CUBIERTA DE 20 CM DE ESPESOR DE 2 HILADAS DE BLOCK DE CONCRETO DE 20X20X40 CM Y 2	ML	246.24	695.83	171,341.18

LICITACION No. LO-902006998-E26-2016
OBRA: CENTRO DE CAPACITACION, INVESTIGACION E INNOVACION AGROALIMENTARIA
CCIIAA, EJIDO SINALOA, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

PRESENTACION 10 NOVIEMBRE 2016
INICIO: 5 DICIEMBRE 2016
TERMINO: 2 JUNIO 2017

PRESUPUESTO

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
	HILADAS BLOCK DALA DE 20X20X40 CM, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, ACABADO APARENTE, AMBAS CARAS, REFORZADO CON 1 VARILLA NO.4 LONGITUDINAL EN DALAS Y UNA VARILLA VERTICAL NO. 3 @ 40 CM, LAS DALAS Y CELDAS COLADAS CON CONCRETO $f_c=180$ KG/CM ² . INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, HABILITADO, GANCHOS, TRASLAPES, ESCUADRAS, REFUERZO EN ESQUINAS 3 VARILLAS No.3 VERTICALES Y ESTRIBO #3 A CADA 20CM, ANCLAJE, DESPERDICIOS, ALAMBRE PARA AMARRES, COLADO, A CUALQUIER NIVEL, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS Y ACARREOS. Precio Unitario: ** SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 83/100 M.N. **				
5.11	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SARDINEL PARA REGADERA DE 10 CMS X 15 CMS COLADO CON CONCRETO $f_c=180$ KG/CM ² HECHO EN OBRA, INCLUYE: TRAZO, NIVELACIÓN, ACARREOS, MOVIMIENTOS Y ELEVACIONES DENTRO Y/O FUERA DE LA OBRA A CUALQUIER ALTURA Y/O DISTANCIA, SUMINISTRO DE MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. Precio Unitario: ** CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS 33/100 M.N. **	ML	4.40	178.33	784.65
5.12	CONSTRUCCION DE BANQUETA DE 10 CM. DE ESPESOR, DE CONCRETO PREMEZCLADO NORMAL DE $f_c=210$ KG/CM ² REFORZADA CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10 INCLUYE: ACABADO ESCOBILLADO, JUNTA DE CELOTEX DE 3/4" DE ESPESOR EN CADA LOSA, EXCAVACION Y/O RELLENO CON TUCURUGUAY, AFINE Y COMPACTACION DEL TERRENO NATURAL, CARGA, ACARREO, CIMBRA PERIMETRAL, COLADO, VIBRADO, CURADO, CIMBRADO Y DESCIMBRADO, SUMINISTRO DE MATERIALES, DESPERDICIOS, ALAMBRE PARA AMARRES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO. Precio Unitario: ** TRESCIENTOS VEINTIUN PESOS 05/100 M.N. **	M2	35.00	321.05	11,236.75
Total de MUROS Y ALBAÑILERIA ** DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS 90/100 M.N. **					2'970,529.90
6	CUBIERTA				
6.01	SUMINISTRO, HABILITADO Y CONSTRUCCION DE LOSA DE CONCRETO 15 CMS DE ESPESOR, ARMADA CON VS#4 A CADA 9CMS Y #3 A CADA 25CMS EN OTRO SENTIDO, BASTON A CADA 25CMS, CORRIDA A CADA 25CS LONGITUD DE BASTON L/4 Y LDOBLEZ L/5 DEACUERDO A PROYECTO, COLADO CON CONCRETO PREMEZCLADO BOMBEABLE $f_c=280$ KG/CM ² CON ADITIVO IMPERMEABILIZANTE INTEGRADO, ACABADO FLOTEADO. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, HABILITADO, ARMADO, GANCHOS, TRASLAPES, DESPERDICIOS, ALAMBRE PARA AMARRES, COLADO, VIBRADO, CURADO, CIMBRA, APUNTALAMIENTO, TUINO PARA GOTERO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, ACARREOS. TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	241.97	1,215.07	294,010.49

LICITACION No. LO-902006998-E26-2016
 OBRA CENTRO DE CAPACITACION, INVESTIGACION E INNOVACION AGROALIMENTARIA
 CCIIAA, EJIDO SINALOA, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

PRESENTACION 10 NOVIEMBRE 2016
 INICIO 5 DICIEMBRE 2016
 TERMINO 2 JUNIO 2017

PRESUPUESTO					
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
	Precio Unitario: ** UN MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS 07/100 M.N. **				
6.02	SUMINISTRO, HABILITADO Y CONSTRUCCION DE LOSA DE CONCRETO 15 CMS DE ESPESOR, ARMADA CON VS#4 A CADA 10CMS EN AMBOS SENTIDOS, BASTON A CADA 30CMS, CORRIDA A CADA 30CMS LONGITUD DE BASTON L/4 Y LDOBLEZ L/5 DEACUERDO A PROYECTO, COLADO CON CONCRETO PREMEZCLADO BOMBEABLE $f_c=280$ KG/CM2 CON ADITIVO IMPERMEABILIZANTE INTEGRADO, ACABADO FLOTEADO. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, HABILITADO, ARMADO, GANCHOS, TRASLAPES, DESPERDICIOS, ALAMBRE PARA AMARRES, COLADO, VIBRADO, CURADO, CIMBRA, APUNTALAMIENTO, TUINO PARA GOTERO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, ACARREOS. TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	231.05	1,167.90	269,843.30
	Precio Unitario: ** UN MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS 90/100 M.N. **				
6.03	SUMINISTRO, HABILITADO Y CONSTRUCCION DE LOSA DE CONCRETO 10 CMS DE ESPESOR, ARMADA CON VS#3 A CADA 30CMS EN AMBOS SENTIDOS, BASTON A CADA 30CMS, CORRIDA A CADA 30CMS SOBRE VOLUMENES DE FACHADA, COLADO CON CONCRETO PREMEZCLADO BOMBEABLE $f_c=280$ KG/CM2 CON ADITIVO IMPERMEABILIZANTE INTEGRADO, ACABADO FLOTEADO. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, HABILITADO, ARMADO, GANCHOS, TRASLAPES, DESPERDICIOS, ALAMBRE PARA AMARRES, COLADO, VIBRADO, CURADO, CIMBRA, APUNTALAMIENTO, TUINO PARA GOTERO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, ACARREOS. TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	75.25	815.09	61,335.52
	Precio Unitario: ** OCHOCIENTOS QUINCE PESOS 09/100 M.N. **				
6.04	SUMINISTRO, HABILITADO Y COLOCACION DE LOSA COMPUESTA, HECHA A BASE DE LOSACERO IMSA (STEEL DECK), CAL. 22 DE 1.5", ARMADA CON MALLA ELECTROSOLDADA 6X6-8/8, COLADO CON CONCRETO PREMEZCLADO BOMBEABLE $f_c=250$ KG/CM2 CON ADITIVO IMPERMEABILIZANTE INTEGRADO CON 5 CMS DE CONCRETO ARRIBA DE LA CRESTA, ACABADO FLOTEADO. INCLUYE PERNOS NELSON DE 3/4" DE DIAMETRO 3-3/16" DE LONGITUD @ 30 CMS PARA CORTANTE, REFUERZO PERIMETRAL CON VS#4 @50 MM COLADO, VIBRADO, CURADO, APUNTALAMIENTO, TAPAS DE LAMINA EN FRONTERAS, SISTEMAS DE FIJACION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	M2	788.78	952.15	751,036.88
	Precio Unitario: ** NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 15/100 M.N. **				
6.05	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAMINA ACRILICA ACRYLIT, TIPO T-8 (R-72) ESPESOR ESTANDAR, INCLUYE FLETE MANO DE OBRA ACCESORIOS DE FIJACION Y SELLADO CON SIKAFLEX-1A COLOR BLANCO.	M2	100.00	366.58	36,658.00
	Precio Unitario: ** TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 58/100 M.N. **				
6.06	IMPERMEABILIZACION EN AZOTEA, CON UNA APLICACION	M2	1,261.80	316.97	399,952.75

LICITACION No. LO-902006998-E26-2016
OBRA: CENTRO DE CAPACITACION, INVESTIGACION E INNOVACION AGROALIMENTARIA
CCHIAA, EJIDO SINALOA, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

PRESENTACION 10 NOVIEMBRE 2016
INICIO: 5 DICIEMBRE 2016
TERMINO: 2 JUNIO 2017

PRESUPUESTO					
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
	DE SELLADOR ASFALTICO Y DOS APLICACIONES CON 4 KG/M2 DE ASFALTO, UNA CAPA DE POLIESTIRENO DE 2" DE ESPESOR, UNA CAPA DE CARTON NEGRO No.40, TERMINADO CON UNA CAPA DE CARTON ARENADO No.90. INCLUYE: TODOS LOS SUMINISTROS Y MANO DE OBRA Precio Unitario: ** TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS 97/100 M.N. **				
6.07	SUMINISTRO E INSTALACION DE COLADERA PARA AZOTEA CON CUPULA MARCA HELVEX MOD. 446 CONEXION PARA TUBO DE 153MM (6") Ø PARA RETACAR, INCLUYE: CUPULA DE COLADERA 446, TORNILLO 3/8"-16 UNC, ANILLO PARA COLADERA 446, BASE DE COLADERA 446 SIN CUERDA, CONEXION, MANO DE OBRA, ACCESORIOS, PEGAMENTO, ACARREOS, ELEVACIONES, HERRAMIENTA Y EQUIPO. Precio Unitario: ** UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 67/100 M.N. **	PZA	34.00	1,854.67	63,058.78
6.08	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BAJANTES PLUVIALES A BASE DE TUBERIA DE 6" ABS CED. 40, INCLUYE: ACCESORIOS, SOPORTERIA, ABRAZADERA DE 25 CMS. ANCHO A BASE DE LAMINA GALVANIZADA CAL. 18 A CADA 3 MTR COMO MINIMO, ACCESORIOS DE FIJACION, COPLES, CODOS, PEGAMENTOS, UNION CON CANALON, SELLADO EN UNIONES CON ELASTOMERICA Y MALLA REFORZADA, ACARREOS, ELEVACIONES, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. Precio Unitario: ** DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 34/100 M.N. **	ML	210.80	281.34	59,306.47
6.09	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANALON A BASE DE LAMINA GALVANIZADA CAL.20, CON UN DESARROLLO DE HASTA 1.00 MT. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, CHILILLOS, TORNILLOS, RONDANAS, TAQUETES, SIKAFLEX 1-A, CORTES, DOBLES, TRASLAPES, SELLADO, DESPERDICIOS, ACARREOS, ELEVACIONES, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. Precio Unitario: ** CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 14/100 M.N. **	ML	117.59	475.14	55,871.71
Total de CUBIERTA ** UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETENTA Y TRES PESOS 90/100 M.N. **					1'991,073.90
7	CARPINTERIA Y CANCELERIA				
7.01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA DOBLE DE ALUMINO COLOR BRONCE DE 1 3/4" x 3" Y ZOCLO DE 3" Y CRISTAL TEMPLADO DE 3/8" NATURAL, CLARO DE PUERTA DE 2.00 X 2.40 MTS, CIERRA PUERTAS MARCA JACKSON EN PISO, BARRA DE EMPUJE DE ALUMINIO, MARCA HERRALUM, JALADERA TUBULAR ESTRIADA DE ALUMINIO PARA PUERTA MARCA HERRALUM ACABADO MODELO 2153, TOPE DE PISO MARCA HERRALUM MODELO 2079, CHAPA CIEGA CON LLAVE HERRALOCK MODELO 1094, SELLADOR PERIMETRAL DE ALUM.VINIL.SUMINISTRO DE MATERIALES, SISTEMA DE FIJACION, MANO DE OBRA, ACARREOS, ELEVACIONES, LIMPIEZA AL TERMINO DE LOS TRABAJOS, HERRAMIENTA Y EQUIPO. Precio Unitario: ** VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS 95/100 M.N. **	PZA	4.00	29,418.95	117,675.80

PRESUPUESTO					
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
7.02	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA DOBLE DE 1.80 X 2.40 MTS A BASE DE CANCEL DE ALUMINIO COLOR BRONCE Y MELAMINA DE 1/4", INCLUYE: MARCO DE ALUMINIO COLOR BRONCE, CHAPA, CONTRACHAPA CON LLAVE, BISAGRAS, HERRAMIENTA, MATERIAL Y MANO DE OBRA. Precio Unitario: ** DIECISEIS MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS 38/100 M.N. **	PZA	7.00	16,608.38	116,258.66
7.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA SENCILLA DE 0.80 X 2.03 MTS. DE MADERA DE TAMBOR FORRADA CON TRIPLAY BIRCH 1/8" ACABADO TINTE COLOR ESPECIFICADO POR SUPERVISION, MARCO DE MADERA 3" X 3/4", CHAPA CON CERRADURA SELLADOR PERIMETRAL, INCLUYE: 3 BISAGRAS DE 3", CHAPA, ACCESORIOS, PERFORACIONES, CARGA Y ACARREOS NECESARIOS, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y LIMPIEZA AL FINAL DE LOS TRABAJOS. VERIFICAR MEDIDAS EN SITIO. Precio Unitario: ** CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS 69/100 M.N. **	PZA.	1.00	5,770.69	5,770.69
7.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA SENCILLA DE 0.90 X 2.40 MTS. DE MADERA SOLIDA ACABADO TINTE COLOR ESPECIFICADO POR SUPERVISION, MARCO DE MADERA 3" X 3/4", CHAPA CON CERRADURA SELLADOR PERIMETRAL, INCLUYE: 3 BISAGRAS DE 3", CHAPA, ACCESORIOS, PERFORACIONES, CARGA Y ACARREOS NECESARIOS, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y LIMPIEZA AL FINAL DE LOS TRABAJOS. VERIFICAR MEDIDAS EN SITIO. Precio Unitario: ** SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS 75/100 M.N. **	PZA.	17.00	6,425.75	109,237.75
7.05	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA A BASE DE CANCEL DE ALUMINIO COLOR BRONCE MAS MELAMINA DE 1/4" DE 1.00 X 2.40 MTS., INCLUYE: MARCO DE ALUMINIO COLOR BRONCE, CHAPA, CONTRACHAPA CON LLAVE, BISAGRAS DE 3", HERRAMIENTA, MATERIAL Y MANO DE OBRA. Precio Unitario: ** NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 89/100 M.N. **	PZA.	4.00	9,771.89	39,087.56
7.06	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VENTANAS TIPO FIJA DE ALUMINIO COLOR BRONCE DE 2"X3" Y VIDRIO TEMPLADO DOBLE DE 1/4" COLOR BRONCE, CON DIMENSIONES DE 1.50 X 4.80, VERIFICAR DIMENCIONES EN SITIO INCLUYE: SELLADO CON SILICON, HERRAMIENTA, MATERIAL Y MANO DE OBRA. Precio Unitario: ** SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 15/100 M.N. **	M2	219.92	6,477.15	1'424,454.83
Total de CARPINTERIA Y CANCELERIA ** UN MILLON OCHOCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 29/100 M.N. **					1'812,485.29
8	MOBILIARIO SANITARIO				
8.01	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MUEBLE SANITARIO MODELO APOLO HET (CON TANQUE GRADO ECOLOGICO), COLOR BLANCO, MARCA VITROMEX. INCLUYE: TANQUE, ANILLO DE CERA CON CUELLO, ANCLAS, MANGUERA,	PZA	11.00	2,443.94	26,883.34

ASOCIACION:
RJ INGENIERIA, S.A. DE C.V. / Y
CONSTRUCTORA JILSA, S.A. DE C.V.

ING. JESUS OCTAVIO RINCON VARGAS
REPRESENTANTE

000255

LICITACION No. LO-902006998-E26-2016
OBRA CENTRO DE CAPACITACION, INVESTIGACION E INNOVACION AGROALIMENTARIA
CCIAA, EJIDO SINALOA, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

PRESENTACION 10 NOVIEMBRE 2016
INICIO: 5 DICIEMBRE 2016
TERMINO: 2 JUNIO 2017

PRESUPUESTO

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
	ASIENTO DE PLASTICO DURO, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO. Precio Unitario: ** DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 94/100 M.N. **				
8.02	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MUEBLE SANITARIO PZA MODELO APOLO HET HANDI (TANQUE GRADO ECOLOGICO) COLOR BLANCO, MARCA VITROMEX. INCLUYE: TANQUE, ANILLO DE CERA CON CUELLO, ANCLAS, ASIENTO DE PLASTICO DURO, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO. Precio Unitario: ** DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 53/100 M.N. **	PZA	2.00	2,663.53	5,327.06
8.03	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MINGITORIO, MODELO BOCANA O SIMILAR EN CALIDAD Y ESPECIFICACION, COLOR BLANCO MARCA VITROMEX, PARA FLUXOMETRO. INCLUYE: FLUXOMETRO DE SENSOR MODELO 186-ES WATER SAVER, LINEA OPTIMA SYSTEMS MARCA SLOAN O SIMILAR EN CALIDAD Y ESPECIFICACION, ACCESORIOS DE FIJACION, SELLO CON SILICON, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO. Precio Unitario: ** NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 37/100 M.N. **	PZA	4.00	9,980.37	39,921.48
8.04	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARRA DE APOYO, DE ACERO INOXIDABLE PARA DISCAPACITADOS, MARCA BOBRICK, MODELO B-6806 DE 42" DE LONGITUD X 1½" DE DIAMETRO, FIJADA EN MURO. INCLUYE: ELEMENTOS DE FIJACION, CHAPETONES, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA ASI COMO TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACION. Precio Unitario: ** UN MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS 73/100 M.N. **	PZA	2.00	1,142.73	2,285.46
8.05	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARRA DE APOYO, DE ACERO INOXIDABLE PARA DISCAPACITADOS, MARCA BOBRICK, MODELO B-6806 DE 36" DE LONGITUD X 1½" DE DIAMETRO, FIJADA EN MURO. INCLUYE: ELEMENTOS DE FIJACION, CHAPETONES, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA ASI COMO TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACION. Precio Unitario: ** UN MIL OCHENTA Y CINCO PESOS 83/100 M.N. **	PZA	2.00	1,085.83	2,171.66
8.06	SUMINISTRO Y COLOCACION DE DISPENSADOR DE PAPEL HIGIENICO MARCA BOBRICK MODELO B-2890 PARA UN ROLLO GIGANTE, DE ACERO INOXIDABLE ACABADO SATINADO. INCLUYE: ELEMENTOS DE FIJACION, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. Precio Unitario: ** UN MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS 35/100 M.N. **	PZA	1.00	1,517.35	1,517.35
8.07	SUMINISTRO Y COLOCACION DE DOSIFICADOR DE JABON LIQUIDO MARCA BOBRICK, MOD. B-2111 DE 1.2 LITROS DE CAPACIDAD, ACABADO DE ACERO INOXIDABLE ACABADO SATINADO, RESISTENTE A BANDALISMO. INCLUYE: EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	1.00	1,282.46	1,282.46

ASOCIACION:
RJ INGENIERIA, S.A. DE C.V. / Y
CONSTRUCTORA JILSA, S.A. DE C.V.

ING. JESUS OCTAVIO RINCON VARGAS
REPRESENTANTE

LICITACION No. LO-902006998-E26-2016
OBRA: CENTRO DE CAPACITACION, INVESTIGACION E INNOVACION AGROALIMENTARIA
CCIAA, EJIDO SINALOA, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

PRESENTACION 10 NOVIEMBRE 2016
INICIO 5 DICIEMBRE 2016
TERMINO 2 JUNIO 2017

PRESUPUESTO

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
Precio Unitario: ** UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 46/100 M.N. **					
8.08	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TARJA DE ACERO INOXIDABLE DE 15"X15" SENCILLA C100 CON MEZCLADORA 11011 MARCA DELTA, CONTRA CANASTA DE ACERO INOXIDABLE CON TUBO DE PLASTICO PARA FREGADERO 15000. INCLUYE: ACCESORIOS DE FIJACION, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	1.00	7,967.59	7,967.59
Precio Unitario: ** SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 59/100 M.N. **					
8.09	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MESETA DE LAVABO DE 3.80X0.55 METROS CUBIERTA DE MARMOL SINTETICO LISO COLOR CAFE, CUATRO OVALINES MARCA BRANZO DE LAVABO INTEGRADO A CUBIERTA, ESTRUCTURA PARA FIJAR MESETA A BASE DE ANGULO METALICO DE 1-1/2"X1-1/2"X1/8" Y SOLERA METALICA DE 1/8"X2" , ZOCLO DE 25 CMS EN PERIMETRO INFERIOR DE MESETA Y ZOCLO DE 10CMS DE ALTO EN PARTE SUPERIOR, 4 LLAVES ECONOMIZADORA CIERRE AUTOMATICO MARCA HELVEX MODELO TV105-2 INCLUYE: CONEXION, SELLADO CON SILICON, ASI COMO TODOS LOS ACCESORIOS Y SOPORTES PARA SU CORRECTA INSTALACION, LLAVES DE ANGULO, P.O. PLUG, TRAMPA, MANGUERAS, MATERIALES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y ACARREOS.	PZA	2.00	28,206.75	56,413.50
Precio Unitario: ** VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS 75/100 M.N. **					
8.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVABO AZALEA DE SOBREPONER MCA. VITROMEX, COLOR HUESO. GABINETE COLOR WENGUE, MARCA VITROMEX, INCLUYE: 1 LLAVE ECONOMIZADORA CIERRE AUTOMATICO MARCA HELVEX MODELO TV105-2 , ACCESORIOS DE FIJACION, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA.	1.00	4,548.85	4,548.85
Precio Unitario: ** CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 85/100 M.N. **					
Total de MOBILIARIO SANITARIO					148,318.75
** CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS 75/100 M.N. **					
9	INSTALACION HIDRAULICA Y SANITARIA				
9.01	SALIDA HIDRAULICO-SANITARIA A BASE DE TUBERIA ABS 4" Ø CED. 40, TUBERIA DE COBRE TIPO M SOLDABLE 1/2" Ø INCLUYE: ANILLO ABS, CODOS, COPLES, YEEES, TEES, TAPON CACHUCHA, REDUCCIONES, PEGAMENTO, SOLDADURA, PRUEBA HIDROSTATICA, REVISION DE LOS SISTEMAS DE DESFOGUE, PARA COMPROBAR PENDIENTES Y APLICAR SELLADORES, EXCAVACIONES, RELLENO, SUMINISTRO DE MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	SAL	13.00	2,017.51	26,227.63
Precio Unitario: ** DOS MIL DIECISIETE PESOS 51/100 M.N. **					
9.02	SALIDA HIDRAULICA Y DESCARGA PARA MUEBLE	SAL	4.00	2,095.41	8,381.64

ASOCIACION:
RJ INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y
CONSTRUCTORA JILSA, S.A. DE C.V.

ING. JESUS OCTAVIO RINCON VARGAS
REPRESENTANTE

PRESUPUESTO

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
	SANITARIO (MINGITORIO) CON TUBO DE COBRE TIPO "M" DE 1" Y TUBERÍA SANITARIA ABS CÉDULA 40 DE 2" DE DIAMETRO. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACCESORIOS, CONEXIONES, SOLDADURA, ADAPTADORES, PEGAMENTO, MANO DE OBRA, CORTES, DESPERDICIOS, ACARREOS Y MOVIMIENTOS DENTRO DE LA OBRA, PRUEBAS DE PRESIÓN (MANOMÉTRICA), HERRAMIENTAS, EQUIPO, LIMPIEZA DEL ÁREA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN. Precio Unitario: ** DOS MIL NOVENTA Y CINCO PESOS 41/100 M.N. **				
9.03	SALIDA HIDRAULICO-SANITARIA PARA LAVABOS Y SAL REGADERAS, A BASE DE TUBERIA ABS 2" Ø CED. 40, TUBERIA DE COBRE TIPO M DE 1/2" Ø, CONSIDERAR EN SALIDA DE AGUA CALIENTE AISLADA CON ARMAFLEX 1/2" DE ESPESOR, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACCESORIOS, CONEXIONES, SOLDADURA, ADAPTADORES, PEGAMENTO, MANO DE OBRA, CORTES, DESPERDICIOS, ACARREOS Y MOVIMIENTOS DENTRO DE LA OBRA, PRUEBAS DE PRESIÓN (MANOMÉTRICA), HERRAMIENTAS, EQUIPO, LIMPIEZA DEL ÁREA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN. Precio Unitario: ** UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 03/100 M.N. **	SAL	13.00	1,864.03	24,232.39
9.04	SALIDA HIDRAULICA Y DESCARGA PARA MUEBLE SANITARIO TARJA CON TUBO DE COBRE TIPO "M" DE 1/2" Y TUBERÍA SANITARIA ABS CÉDULA 40 DE 2" DE DIAMETRO. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACCESORIOS, CONEXIONES, SOLDADURA, ADAPTADORES, PEGAMENTO, MANO DE OBRA, CORTES, DESPERDICIOS, ACARREOS Y MOVIMIENTOS DENTRO DE LA OBRA, PRUEBAS DE PRESIÓN (MANOMÉTRICA), HERRAMIENTAS, EQUIPO, LIMPIEZA DEL ÁREA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN. Precio Unitario: ** UN MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS 80/100 M.N. **	SAL	1.00	1,313.80	1,313.80
9.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE MEZCLADORA PARA PZA. REGADERA MARCA HELVEX MODELO E-40 CROMO, CON REGADERA, BRAZO Y CHAPETON MODELO H200-6 HELVEX. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACCESORIOS, CONEXIONES, SOLDADURA, ADAPTADORES, PEGAMENTO, MANO DE OBRA, CORTES, DESPERDICIOS, ACARREOS Y MOVIMIENTOS DENTRO DE LA OBRA, PRUEBAS DE PRESIÓN (MANOMÉTRICA), HERRAMIENTAS, EQUIPO, LIMPIEZA DEL ÁREA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN. Precio Unitario: ** OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 03/100 M.N. **	PZA.	4.00	8,573.03	34,292.12
9.06	DESCARGA PARA COLADERA, CON TUBERÍA SANITARIA ABS CÉDULA 40 DE 2" DE DIAMETRO. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, COLADERA CON CUERPO DE HIERRO Y REJILLA CROMADA MODELO 24-H, MARCA HELVEX, ACCESORIOS, CONEXIONES, ADAPTADORES, PEGAMENTO, MANO DE OBRA, CORTES, DESPERDICIOS, ACARREOS Y	SAL	6.00	351.68	2,110.08

PRESUPUESTO

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
	MOVIMIENTOS DENTRO DE LA OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO, LIMPIEZA DEL ÁREA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN. Precio Unitario: ** TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 68/100 M.N. **				
9.07	DESCARGA PARA TAPÓN REGISTRO, CON TUBERÍA SANITARIA ABS CÉDULA 40 DE 4" DE DIAMETRO. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, TAPÓN REGISTRO DE BRONCE CON TAPA CIEGA CROMADA MARCA FOSA DE 4", ACCESORIOS, ADAPTADORES, PEGAMENTO, MANO DE OBRA, CONEXIONES, CORTES, DESPERDICIOS, ACARREOS Y MOVIMIENTOS DENTRO DE LA OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO, LIMPIEZA DEL ÁREA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. Precio Unitario: ** TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 20/100 M.N. **	SAL	2.00	3,431.20	6,862.40
9.08	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERÍA DE COBRE TIPO "M" DE ½" PARA CONDUCCIÓN DE AGUA FRÍA. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, CONEXIONES, ADAPTADORES, SOPORTERÍA Y ACCESORIOS DE FIJACION, DESPERDICIOS, CORTES, MANO DE OBRA, TRAZO, LIJADO, SOLDADO, PRUEBAS DE PRESIÓN (MANOMÉTRICA), ACARREOS Y MOVIMIENTOS DENTRO DE LA OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO, LIMPIEZA DEL ÁREA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. Precio Unitario: ** CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 73/100 M.N. **	ML	20.00	162.73	3,254.60
9.09	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERÍA DE COBRE "M" DE ¾" PARA CONDUCCIÓN DE AGUA FRÍA. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, CONEXIONES, ADAPTADORES, SOPORTERÍA Y ACCESORIOS DE FIJACION, DESPERDICIOS, CORTES, MANO DE OBRA, TRAZO, LIJADO, SOLDADO, PRUEBAS DE PRESIÓN (MANOMÉTRICA), ACARREOS Y MOVIMIENTOS DENTRO DE LA OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO, LIMPIEZA DEL ÁREA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. Precio Unitario: ** CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS 77/100 M.N. **	ML	12.00	183.77	2,205.24
9.10	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERÍA DE COBRE "M" DE 1½" PARA CONDUCCIÓN DE AGUA FRÍA. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, CONEXIONES, ADAPTADORES, SOPORTERÍA Y ACCESORIOS DE FIJACION, DESPERDICIOS, CORTES, MANO DE OBRA, TRAZO, LIJADO, SOLDADO, PRUEBAS DE PRESIÓN (MANOMÉTRICA), ACARREOS Y MOVIMIENTOS DENTRO DE LA OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO, LIMPIEZA DEL ÁREA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. Precio Unitario: ** QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 63/100 M.N. **	ML	32.00	551.63	17,652.16
9.11	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERÍA PVC DE ¾" CÉDULA 40. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACCESORIOS DE CONEXION, EXCAVACION, CONEXIONES, ADAPTADORES, REDUCCIONES, PEGAMENTO, DESPERDICIOS, CORTES, MANO DE OBRA, PRESENTACIÓN, PRUEBAS, ACARREOS Y MOVIMIENTOS DENTRO DE LA	ML	48.00	86.78	4,165.44

LICITACION No. LO-902006998-E26-2016
OBRA CENTRO DE CAPACITACION, INVESTIGACION E INNOVACION AGROALIMENTARIA
CCIIAA, EJIDO SINALOA, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

PRESENTACION 10 NOVIEMBRE 2016
INICIO 5 DICIEMBRE 2016
TERMINO 2 JUNIO 2017

PRESUPUESTO					
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
	OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO, LIMPIEZA DEL ÁREA DE LOS TRABAJOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. Precio Unitario: ** OCHENTA Y SEIS PESOS 78/100 M.N. **				
9.12	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERÍA PVC DE 1" CÉDULA 40 . INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACCESORIOS DE CONEXION, EXCAVACION, CONEXIONES, ADAPTADORES, REDUCCIONES, PEGAMENTO, DESPERDICIOS, CORTES, MANO DE OBRA, PRESENTACIÓN, PRUEBAS, ACARREOS Y MOVIMIENTOS DENTRO DE LA OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO, LIMPIEZA DEL ÁREA DE LOS TRABAJOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. Precio Unitario: ** NOVENTA Y SIETE PESOS 55/100 M.N. **	ML	48.00	97.55	4,682.40
9.13	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERÍA PVC DE 2" CÉDULA 40 . INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACCESORIOS DE CONEXION, EXCAVACION, CONEXIONES, ADAPTADORES, REDUCCIONES, PEGAMENTO, DESPERDICIOS, CORTES, MANO DE OBRA, PRESENTACIÓN, PRUEBAS, ACARREOS Y MOVIMIENTOS DENTRO DE LA OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO, LIMPIEZA DEL ÁREA DE LOS TRABAJOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. Precio Unitario: ** CIENTO VEINTINUEVE PESOS 95/100 M.N. **	ML	60.50	129.95	7,861.98
9.14	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERÍA ABS DE 2" CÉDULA 40. INCLUYE: EXCAVACIÓN DE 0.36 M3/ML PARA TENDIDO, RELLENO COMPACTADO DE ZANJA, SUMINISTRO DE MATERIALES, COPLES, CODOS, TEES, YEES, ADAPTADORES, REDUCCIONES, PEGAMENTO, DESPERDICIOS, CORTES, MANO DE OBRA, TRAZO, PRESENTACIÓN, ACARREOS Y MOVIMIENTOS DENTRO DE LA OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO, LIMPIEZA DEL ÁREA DE LOS TRABAJOS Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. Precio Unitario: ** DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 03/100 M.N. **	ML	20.00	237.03	4,740.60
9.15	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERÍA ABS DE 4" CÉDULA 40. INCLUYE: EXCAVACIÓN DE 0.36 M3/ML PARA TENDIDO, RELLENO COMPACTADO DE ZANJA, SUMINISTRO DE MATERIALES, COPLES, CODOS, TEES, YEES, ADAPTADORES, REDUCCIONES, PEGAMENTO, DESPERDICIOS, CORTES, MANO DE OBRA, TRAZO, PRESENTACIÓN, ACARREOS Y MOVIMIENTOS DENTRO DE LA OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO, LIMPIEZA DEL ÁREA DE LOS TRABAJOS Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. Precio Unitario: ** DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 68/100 M.N. **	ML	67.00	289.68	19,408.56
9.16	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERÍA ABS DE 2" CÉDULA 40 PARA VENTILAS. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACCESORIOS DE FIJACION Y SOPORTERIA, CONEXIONES, ADAPTADORES, REDUCCIONES, PEGAMENTO, DESPERDICIOS, CORTES, MANO DE OBRA, PRESENTACIÓN, PRUEBAS, ACARREOS Y MOVIMIENTOS DENTRO DE LA	ML	24.00	160.83	3,859.92

PRESUPUESTO

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
	OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO, LIMPIEZA DEL ÁREA DE LOS TRABAJOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. Precio Unitario: ** CIENTO SESENTA PESOS 83/100 M.N. **				
9.17	CONSTRUCCION DE REGISTRO SANITARIO DE 60X60X50 CMS. MEDIDAS INTERIORES CON MURO DE 15 CMS. DE ESPESOR DE BLOCK COMÚN DE 15X20X40 CMS. CON TODAS LAS CELDAS COLADAS CON CONCRETO F'C=180 KG/CM2 HECHO EN OBRA CON REVOLVEDORA T.M.A. 3/4", MARCO Y CONTRAMARCO METÁLICO DE SOLERA DE 3 1/2"X3/16", JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3. INCLUYE: PLANTILLA, APLANADO INTERIOR, CONTRAMARCO, MARCO Y TAPA DE CONCRETO PREMEZCLADO BOMBEABLE F'C= 250 KG/CM2. IGUAL A PISO, IMPERMEABILIZANTE EXT., SUMINISTRO DE MATERIALES, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCION. Precio Unitario: ** DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 68/100 M.N. **	PZA.	1.00	2,539.68	2,539.68
Total de INSTALACION HIDRAULICA Y SANITARIA ** CIENTO SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS 64/100 M.N. **					173,790.64
10	INSTALACION ELECTRICA				
10.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA A BASE DE LED DE 60 W. (MV RANGO 100-305 V) DE 600 x 1210 mm (2"x4") PARA EMPOTAR EN PLAFON RETICULAR, MOD. L5555130 MCA. MAGG LIGHTING O SIMILAR. Precio Unitario: ** CUATRO MIL CIENTO SEIS PESOS 84/100 M.N. **	PZA	137.00	4,106.84	562,637.08
10.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA TIPO SPOT A BASE DE LED 680 LUMENES DE 9W. 120 V. CON DRIVER ELECTRONICO ATENUABLE, 4000 K. ARO COLOR BLANCO CAT. 65BEMW-LED-40K-L7XR. MARCA LITHONIA LIGHTING. Precio Unitario: ** UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 81/100 M.N. **	PZA	46.00	1,469.81	67,611.26
10.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA LUMINARIA PARA MONTAJE EN PARED A BASE DE LED DE 20 WATTS, MVOLT, COLOR BRONCE OSCURO MOD. OLWX1-LED 20. 50 K MVOLT DARK BRONZE MARCA LITHONIA LIGHTING O SIMILAR. Precio Unitario: ** SEIS MIL TREINTA Y SIETE PESOS 38/100 M.N. **	PZA	16.00	6,037.38	96,598.08
10.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE LETRERO LUMINOSO CON INDICADOR DE SALIDA DE COLOR ROJO, UNA CARA, CON GABINETE DE PLASTICO COLOR BLANCO, LUMINARIAS LED, CON BATERIA DE EMERGENCIA , No. DE CAT. EXG-EL-SALIDA. MARCA LITHONIA LIGHTING. Precio Unitario: ** UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 43/100 M.N. **	PZA	12.00	1,499.43	17,993.16
10.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA DE EMERGENCIA CON BATERIA NIQUEL-CADMIO CON DURACION HASTA 4 HORAS, 120 VOLTS, MARCA LITHONIA, CAT:ELM2-LED. Precio Unitario: ** UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 13/100 M.N. **	PZA	40.00	1,363.13	54,525.20

LICITACION No. LO-902006998-E26-2016
OBRA: CENTRO DE CAPACITACION, INVESTIGACION E INNOVACION AGROALIMENTARIA
CCIIAA, EJIDO SINALOA, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

PRESENTACION 10 NOVIEMBRE 2016
INICIO 5 DICIEMBRE 2016
TERMINO 2 JUNIO 2017

PRESUPUESTO					
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
10.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIALES PARA SALIDA ELÉCTRICA DE ALUMBRADO HASTA A UNA ALTURA DE 3.00 M. Y UNA DISTANCIA DE 3.00 M. A BASE DE TUBERÍA CONDUIT METÁLICA PARED DELGADA, CABLE DE COBRE TIPO THW CALIBRE NO. 12 AWG, INCLUYENDO: SOPORTERIA, CAJAS DE REGISTRO, APAGADOR, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. Precio Unitario: ** UN MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS 55/100 M.N. **	PZA	252.00	1,206.55	304,050.60
10.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIALES PARA SALIDA ELÉCTRICA DE APAGADOR SENCILLO HASTA A UNA ALTURA DE 3.00 M. Y UNA DISTANCIA DE 3.00 M. A BASE DE TUBERÍA CONDUIT METÁLICA PARED DELGADA, CABLE DE COBRE TIPO THW-LS CALIBRE NO. 12 AWG, INCLUYENDO: SOPORTERIA, CAJAS DE REGISTRO, APAGADOR, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. Precio Unitario: ** UN MIL SESENTA Y OCHO PESOS 04/100 M.N. **	PZA	16.00	1,068.04	17,088.64
10.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIALES PARA SALIDA ELÉCTRICA DE APAGADOR DOBLE HASTA A UNA ALTURA DE 3.00 M. Y UNA DISTANCIA DE 3.00 M. A BASE DE TUBERÍA CONDUIT METÁLICA PARED DELGADA, CABLE DE COBRE TIPO THW-LS CALIBRE NO. 12 AWG, INCLUYENDO: SOPORTERIA, CAJAS DE REGISTRO, APAGADOR, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. Precio Unitario: ** UN MIL SESENTA Y OCHO PESOS 04/100 M.N. **	PZA	11.00	1,068.04	11,748.44
10.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIALES PARA SALIDA ELÉCTRICA DE APAGADOR TRES VIAS HASTA A UNA ALTURA DE 3.00 M. Y UNA DISTANCIA DE 3.00 M. A BASE DE TUBERÍA CONDUIT METÁLICA PARED DELGADA, CABLE DE COBRE TIPO THW-LS CALIBRE NO. 12 AWG, INCLUYENDO: SOPORTERIA, CAJAS DE REGISTRO, APAGADOR, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. Precio Unitario: ** UN MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS 56/100 M.N. **	PZA	4.00	1,191.56	4,766.24
10.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIALES PARA SALIDA ELÉCTRICA DE FOTOCELDA HASTA A UNA ALTURA DE 3.00 M. Y UNA DISTANCIA DE 3.00 M. A BASE DE TUBERÍA CONDUIT METÁLICA PARED DELGADA, CABLE DE COBRE TIPO THW-LS CALIBRE NO. 12 AWG, INCLUYENDO: SOPORTERIA, CAJAS DE REGISTRO, APAGADOR, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. Precio Unitario: ** UN MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS 72/100 M.N. **	PZA	5.00	1,524.72	7,623.60
10.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIRCUITO DERIVADO CON LA SIG. CONFIGURACCION: 3C-12, EN TUBO DE 1/2". INCLUYE HERRAMIENTA MENOR, ACCESORIOS PARA SOPORTERIA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION. Precio Unitario: ** CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS 26/100 M.N. **	ML	120.00	137.26	16,471.20
10.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIRCUITO DERIVADO CON LA SIG. CONFIGURACCION: 4C-12, EN TUBO DE 1/2". INCLUYE HERRAMIENTA MENOR, ACCESORIOS PARA	ML	140.00	149.72	20,960.80

ASOCIACION:
RJ INGENIERIA, S.A. DE C.V. / Y
CONSTRUCTORA JILSA, S.A. DE C.V.

ING. JESUS OCTAVIO RINCON VARGAS
REPRESENTANTE

LICITACION No. LO-902006998-E26-2016
OBRA: CENTRO DE CAPACITACION, INVESTIGACION E INNOVACION AGROALIMENTARIA
CCHIAA, EJIDO SINALOA, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

PRESENTACION 10 NOVIEMBRE 2016
INICIO: 5 DICIEMBRE 2016
TERMINO: 2 JUNIO 2017

PRESUPUESTO					
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
	SOPORTERIA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION. Precio Unitario: ** CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS 72/100 M.N. **				
10.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIRCUITO DERIVADO CON LA SIG. CONFIGURACION: 5C-12, EN TUBO DE 3/4". INCLUYE HERRAMIENTA MENOR, ACCESORIOS PARA SOPORTERIA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION. Precio Unitario: ** CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 21/100 M.N. **	ML	98.00	162.21	15,896.58
10.14	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIRCUITO DERIVADO CON LA SIG. CONFIGURACION: 6C-12, EN TUBO DE 3/4". INCLUYE HERRAMIENTA MENOR, ACCESORIOS PARA SOPORTERIA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION. Precio Unitario: ** CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS 68/100 M.N. **	ML	60.00	174.68	10,480.80
10.15	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIRCUITO DERIVADO CON LA SIG. CONFIGURACION: 8C-12, EN TUBO DE 3/4". INCLUYE HERRAMIENTA MENOR, ACCESORIOS PARA SOPORTERIA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION. Precio Unitario: ** CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS 16/100 M.N. **	ML	45.00	187.16	8,422.20
10.16	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIRCUITO DERIVADO CON LA SIG. CONFIGURACION: 9C-12, EN TUBO DE 1". INCLUYE HERRAMIENTA MENOR, ACCESORIOS PARA SOPORTERIA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION. Precio Unitario: ** DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 03/100 M.N. **	ML	56.00	262.03	14,673.68
10.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIALES PARA PZA CONTACTO DOBLE POLARIZADO NORMAL, HASTA A UNA ALTURA DE 3.00 M. Y UNA DISTANCIA DE 3.00 M. A BASE DE TUBERÍA CONDUIT METÁLICA PARED DELGADA, CABLE DE COBRE TIPO THW-LS CALIBRE NO. 12 AWG, INCLUYENDO: SOPORTERIA, CAJAS DE REGISTRO, CONTACTO, TAPA TIPO BAQUELITA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. Precio Unitario: ** SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 58/100 M.N. **	PZA	80.00	642.58	51,406.40
10.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIALES PARA PZA CONTACTO DOBLE POLARIZADO TIPO GFI, CON PROTECCION DE FALLA A TIERRA, HASTA A UNA ALTURA DE 3.00 M. Y UNA DISTANCIA DE 3.00 M. A BASE DE TUBERÍA CONDUIT METÁLICA PARED DELGADA, CABLE DE COBRE TIPO THW-LS CALIBRE NO. 12 AWG, INCLUYENDO: SOPORTERIA, CAJAS DE REGISTRO, CONTACTO, TAPA TIPO BAQUELITA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. Precio Unitario: ** NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 73/100 M.N. **	PZA	5.00	965.73	4,828.65
10.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIALES PARA PZA SECADOR DE MANOS, HASTA A UNA ALTURA DE 3.00 M. Y UNA DISTANCIA DE 3.00 M. A BASE DE TUBERÍA CONDUIT METÁLICA PARED DELGADA, CABLE DE COBRE TIPO THW-LS CALIBRE NO. 12 AWG, INCLUYENDO: SOPORTERIA, CAJAS DE REGISTRO, CONTACTO, SECADOR DE MANOS,	PZA	4.00	965.73	3,862.92

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

LICITACION No. LO-902006998-E26-2016
OBRA: CENTRO DE CAPACITACION, INVESTIGACION E INNOVACION AGROALIMENTARIA
CCIIAA, EJIDO SINALOA, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

PRESENTACION 10 NOVIEMBRE 2016
INICIO: 5 DICIEMBRE 2016
TERMINO: 2 JUNIO 2017

PRESUPUESTO

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
	HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. Precio Unitario: ** NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 73/100 M.N. **				
10.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO PARA PZA CONTACTOS DOBLE POLARIZADO INSTALADOS EN PISO, A BASE DE CAJA TIPO PVC, Y TAPA DE BRONCE. Precio Unitario: ** UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 53/100 M.N. **	PZA	31.00	1,896.53	58,792.43
10.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIALES PARA CONTACTO REGULADO, HASTA A UNA ALTURA DE 3.00 M. Y UNA DISTANCIA DE 3.00 M. A BASE DE TUBERÍA PVC CEDULA 40, CABLE DE COBRE TIPO THW-LS CALIBRE NO. 12 AWG, INCLUYENDO: SOPORTERIA, CONTACTO, TAPA TIPO BAQUELITA COLOR NARANJA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. Precio Unitario: ** NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 73/100 M.N. **	PZA	19.00	965.73	18,348.87
10.22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIALES PARA CONTACTO DOBLE POLARIZADO TIPO W.P., HASTA A UNA ALTURA DE 3.00 M. Y UNA DISTANCIA DE 3.00 M. A BASE DE TUBERÍA PVC CEDULA 40, CABLE DE COBRE TIPO THW-LS CALIBRE NO. 12 AWG, INCLUYENDO: SOPORTERIA, CAJAS DE REGISTRO, CONTACTO, TAPA TIPO W.P., HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. Precio Unitario: ** UN MIL DIEZ PESOS 66/100 M.N. **	PZA	13.00	1,010.66	13,138.58
10.23	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIRCUITO DERIVADO CON LA SIG. CONFIGURACION: 3C-12, EN TUBO DE 1/2". INCLUYE HERRAMIENTA MENOR, ACCESORIOS PARA SOPORTERIA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION. Precio Unitario: ** CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS 26/100 M.N. **	ML	140.00	137.26	19,216.40
10.24	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIRCUITO DERIVADO CON LA SIG. CONFIGURACION: 5C-12, EN TUBO DE 3/4". INCLUYE HERRAMIENTA MENOR, ACCESORIOS PARA SOPORTERIA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION. Precio Unitario: ** CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 21/100 M.N. **	ML	120.00	162.21	19,465.20
10.25	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIRCUITO DERIVADO CON LA SIG. CONFIGURACION: 7C-12, EN TUBO DE 3/4". INCLUYE HERRAMIENTA MENOR, ACCESORIOS PARA SOPORTERIA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION. Precio Unitario: ** CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS 16/100 M.N. **	ML	80.00	187.16	14,972.80
10.26	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIRCUITO DERIVADO CON LA SIG. CONFIGURACION: 9C-12, EN TUBO DE 1". INCLUYE HERRAMIENTA MENOR, ACCESORIOS PARA SOPORTERIA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION. Precio Unitario: ** DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 03/100 M.N. **	ML	70.00	262.03	18,342.10
10.27	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIRCUITO DERIVADO CON LA SIG. CONFIGURACION: 11C-12, EN TUBO DE 1". INCLUYE HERRAMIENTA MENOR, ACCESORIOS PARA SOPORTERIA,	ML	70.00	286.98	20,088.60

ASOCIACION:
RJ INGENIERIA, S.A. DE C.V. / Y
CONSTRUCTORA JILSA, S.A. DE C.V.

ING. JESUS OCTAVIO RINCON VARGAS
REPRESENTANTE

000267

LICITACION No. LO-902006998-E26-2016
OBRA: CENTRO DE CAPACITACION, INVESTIGACION E INNOVACION AGROALIMENTARIA
CCIAA, EJIDO SINALOA, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

PRESENTACION 10 NOVIEMBRE 2016
INICIO: 5 DICIEMBRE 2016
TERMINO: 2 JUNIO 2017

PRESUPUESTO					
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
	Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION. Precio Unitario: ** DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 98/100 M.N. **				
10.28	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIRCUITO DERIVADO CON LA SIG. CONFIGURACION: 3C-10, EN TUBO DE 1/2". INCLUYE HERRAMIENTA MENOR, ACCESORIOS PARA SOPORTERIA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION. Precio Unitario: ** CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 21/100 M.N. **	ML	60.00	162.21	9,732.60
10.29	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIRCUITO DERIVADO CON LA SIG. CONFIGURACION: 4C-10, EN TUBO DE 3/4". INCLUYE HERRAMIENTA MENOR, ACCESORIOS PARA SOPORTERIA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION. Precio Unitario: ** CIENTO OCHENTA PESOS 92/100 M.N. **	ML	45.00	180.92	8,141.40
10.30	SUMINISTRO E INSTALACION DE DESCONECTADOR DE 3X30, NEMA 3R EN 600 V. INCLUYENDO: HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION. Precio Unitario: ** TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 06/100 M.N. **	PZA	1.00	3,793.06	3,793.06
10.31	SUMINISTRO E INSTALACION DE DESCONECTADOR DE 3X60, NEMA 3R EN 600 V. INCLUYENDO: HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION. Precio Unitario: ** CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 66/100 M.N. **	PZA	11.00	5,926.66	65,193.26
10.32	SUMINISTRO E INSTALACION DE ALIMENTADOR PARA UNIDAD DE PAQUETE "UP01" DESDE TABLERO "TP" CON LA SIG. CONFIGURACION: 3C-8 F, 1C-10 T. CABLE DE CU. THHW. EN TUBO STEEL P.D. DE 27 MM (1") Precio Unitario: ** TRESCIENTOS CINCO PESOS 62/100 M.N. **	ML	45.00	305.62	13,752.90
10.33	SUMINISTRO E INSTALACION DE ALIMENTADOR PARA UNIDAD DE PAQUETE "UP02" DESDE TABLERO "TP" CON LA SIG. CONFIGURACION: 3C-8 F, 1C-10 T. CABLE DE CU. THHW. EN TUBO STEEL P.D. DE 27 MM (1") Precio Unitario: ** TRESCIENTOS CINCO PESOS 62/100 M.N. **	ML	40.00	305.62	12,224.80
10.34	SUMINISTRO E INSTALACION DE ALIMENTADOR PARA UNIDAD DE PAQUETE "UP03" DESDE TABLERO "TP" CON LA SIG. CONFIGURACION: 3C-8 F, 1C-10 T. CABLE DE CU. THHW. EN TUBO STEEL P.D. DE 27 MM (1") Precio Unitario: ** TRESCIENTOS CINCO PESOS 62/100 M.N. **	ML	35.00	305.62	10,696.70
10.35	SUMINISTRO E INSTALACION DE ALIMENTADOR PARA UNIDAD DE PAQUETE "UP04" DESDE TABLERO "TP" CON LA SIG. CONFIGURACION: 3C-6 F, 1C-10 T. CABLE DE CU. THHW. EN TUBO STEEL P.D. DE 27 MM (1") Precio Unitario: ** TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 26/100 M.N. **	ML	65.00	334.26	21,726.90
10.36	SUMINISTRO E INSTALACION DE ALIMENTADOR PARA UNIDAD DE PAQUETE "UP05" DESDE TABLERO "TP" CON LA SIG. CONFIGURACION: 3C-6 F, 1C-10 T. CABLE DE CU.	ML	60.00	334.26	20,055.60

LICITACION No. LO-902006998-E26-2016
OBRA CENTRO DE CAPACITACION, INVESTIGACION E INNOVACION AGROALIMENTARIA
CCIIAA, EJIDO SINALOA, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

PRESENTACION 10 NOVIEMBRE 2016
INICIO 5 DICIEMBRE 2016
TERMINO 2 JUNIO 2017

PRESUPUESTO

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
	THHW. EN TUBO STEEL P.D. DE 27 MM (1") Precio Unitario: ** TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 26/100 M.N. **				
10.37	SUMINISTRO E INSTALACION DE ALIMENTADOR PARA ML UNIDAD DE PAQUETE "UP06" DESDE TABLERO "TP" CON LA SIG. CONFIGURACION: 3C-6 F, 1C-10 T. CABLE DE CU. THHW. EN TUBO STEEL P.D. DE 27 MM (1") Precio Unitario: ** TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 26/100 M.N. **		65.00	334.26	21,726.90
10.38	SUMINISTRO E INSTALACION DE ALIMENTADOR PARA ML UNIDAD DE PAQUETE "UP07" DESDE TABLERO "TP" CON LA SIG. CONFIGURACION: 3C-6 F, 1C-10 T. CABLE DE CU. THHW. EN TUBO STEEL P.D. DE 27 MM (1") Precio Unitario: ** TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 26/100 M.N. **		55.00	334.26	18,384.30
10.39	SUMINISTRO E INSTALACION DE ALIMENTADOR PARA ML UNIDAD DE PAQUETE "UP08" DESDE TABLERO "TP" CON LA SIG. CONFIGURACION: 3C-6 F, 1C-10 T. CABLE DE CU. THHW. EN TUBO STEEL P.D. DE 27 MM (1") Precio Unitario: ** TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 26/100 M.N. **		60.00	334.26	20,055.60
10.40	SUMINISTRO E INSTALACION DE ALIMENTADOR PARA ML UNIDAD DE PAQUETE "UP09" DESDE TABLERO "TP" CON LA SIG. CONFIGURACION: 3C-6 F, 1C-10 T. CABLE DE CU. THHW. EN TUBO STEEL P.D. DE 27 MM (1") Precio Unitario: ** TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 26/100 M.N. **		65.00	334.26	21,726.90
10.41	SUMINISTRO E INSTALACION DE ALIMENTADOR PARA ML UNIDAD DE PAQUETE "UP10" DESDE TABLERO "TP" CON LA SIG. CONFIGURACION: 3C-6 F, 1C-10 T. CABLE DE CU. THHW. EN TUBO STEEL P.D. DE 27 MM (1") Precio Unitario: ** TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 26/100 M.N. **		45.00	334.26	15,041.70
10.42	SUMINISTRO E INSTALACION DE ALIMENTADOR PARA ML UNIDAD DE PAQUETE "UP11" DESDE TABLERO "TP" CON LA SIG. CONFIGURACION: 3C-8 F, 1C-10 T. CABLE DE CU. THHW. EN TUBO STEEL P.D. DE 27 MM (1") Precio Unitario: ** TRESCIENTOS CINCO PESOS 62/100 M.N. **		25.00	305.62	7,640.50
10.43	SUMINISTRO E INSTALACION DE ALIMENTADOR PARA ML UNIDAD DE PAQUETE "UP12" DESDE TABLERO "TP" CON LA SIG. CONFIGURACION: 3C-10 F, 1C-10 T. CABLE DE CU. THHW. EN TUBO STEEL P.D. DE 21 MM (3/4") Precio Unitario: ** CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 21/100 M.N. **		38.00	162.21	6,163.98
	Total de INSTALACION ELECTRICA ** UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL SESENTA Y SIETE PESOS 61/100 M.N. **				1'750,067.61
11	ACABADOS Y RECUBRIMIENTOS				
11.01	YESO PULIDO EN MURO 1 CM DE ESPESOR A REGLA Y PLOMO, INCLUYE: PERFILADO Y EMBOQUILLADO EN LÍMITES DE VANOS DE PUERTAS Y ESQUINAS, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, DESPERDICIOS. Precio Unitario: ** CIENTO VEINTIUN PESOS 77/100 M.N. **	M2	2,251.92	121.77	274,216.30

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

RJ INGENIERIA, S.A. DE C.V.

LICITACION No. LO-902006998-E26-2016
 OBRA: CENTRO DE CAPACITACION, INVESTIGACION E INNOVACION AGROALIMENTARIA
 CCHIAA, EJIDO SINALOA, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

PRESENTACION 10 NOVIEMBRE 2016
 INICIO 5 DICIEMBRE 2016
 TERMINO 2 JUNIO 2017

PRESUPUESTO

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
11.02	AISLAMIENTO A BASE POLIESTIRENO DE 2" ESPESOR, ADHERIDO A MURO DE BLOCK CON CLAVO Y FICHA PEGAMENTO CQ-BOND, PRIMERA MANO DE CEMENBOND, MEMBRANA DE POLIÉSTER REFORZADA SIN PEGAMENTO EMBEBIDA SOBRE LA PASTA INICIAL MÁS APLICACIÓN DE CEMENBOND ACABADO FLOTEADO, LISTA PARA RECIBIR PINTURA, ESQUINEROS METALICOS, CHILLOS, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, LIMPIEZA, PLOMEO, EQUIPO, ANDAMIOS, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, ASI COMO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION. Precio Unitario: ** DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 74/100 M.N. **	M2	1,516.86	294.74	447,079.32
11.03	PLAFON RIGIDO VERTICAL Y HORIZONTAL A BASE DE BASTIDOR METALICO ANGULO DE 1-1/2" CAL. 22, CANAL LISTON A CADA 24", CANALETA DE CARGA DE 3/4", FORRADO CON HOJA DE YESO VERDE DE 1/2" DE ESPESOR A PRUEBA DE HUMEDAD, CALAFATEADO CON CINTA ADHESIVA 2", JUNTEADO CON REDIMIX, ESQUINERO, FIJADO CON CHILILLO DE AMARRE DE 1/2", CHILILLO AUTORROSCABLE DE 1-3/4" Y COLGANTEO CON ALAMBRE GALVANIZADO CAL.14 TRENSADO Y CANAL 1-5/8" PARA TENSION. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA, SUPERFICIE LISTA PARA RECIBIR ACABADO FINAL, CARGA Y ACARREO A CUALQUIER NIVEL. Precio Unitario: ** TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 42/100 M.N. **	M2	90.00	324.42	29,197.80
11.04	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA ACRILICA SEMIMATE "EGGSHELL" EN MUROS Y PLAFONES MARCA PITTSBURGH, O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y ESPECIFICACION, COLOR ESPECIFICADO POR SUPERVISION, A DOS MANOS A CUALQUIER ALTURA. BASE PRIMARIO 5-2 MARCA PITTSBURGH INCLUYE: PREPARACION DE SUPERFICIE, RESANES, ACCESORIOS DE APLICACION, PROTECCIONES, ACARREOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ANDAMIOS Y EQUIPO. Precio Unitario: ** CIENTO CUATRO PESOS 42/100 M.N. **	M2	3,858.78	104.42	402,933.81
11.05	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE SELLADOR LACKER SEALER VPL MARCA HILL BROTHERS PPG. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, ACARREOS, MOVIMIENTOS Y ELEVACIONES DENTRO DE LA OBRA, ANDAMIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA, LIMPIEZA DEL ÁREA DE LOS TRABAJOS. Precio Unitario: ** OCHENTA Y SIETE PESOS 48/100 M.N. **	M2	136.10	87.48	11,906.03
Total de ACABADOS Y RECUBRIMIENTOS ** UN MILLON CIENTO SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 26/100 M.N. **					1'165,333.26
12	AIRE ACONDICIONADO				
12.01	Suministro e Instalación de Equipo de Expansion Directa Tipo PZA Paquete Marca CARRIER, Unidad Paquete Modelo 50ES-A36-5,	PZA	1.00	64,784.28	64,784.28

PRESUPUESTO

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
	De 3 Ton, Con Capacidad De 36 MBh/Hr, Características Eléctricas 230/03/60. Incluye: Instalacion de Unidad Paquete, Bases Para Equipo, Drenaje a 1 Metro, Conexion Electrica a 1Mtr, Termostato, Cable de Señalización y Control, Maniobra de Instalacion y Herramientas Necesarias Para Su Correcta Instalacion, de acuerdo a planos de proyecto, cuadro de equipos y especificaciones técnicas. Precio Unitario: ** SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 28/100 M.N. **				
12.02	Suministro e Instalación de Equipo de Expansion Directa Tipo Paquete Marca CARRIER, Unidad Paquete Modelo 50ES-A60-5, De 5 Ton, Con Capacidad De 60 MBh/Hrs, Características Eléctricas 230/03/60. Incluye: Instalacion de Unidad Paquete, Bases Para Equipos, Drenaje a 1 Metro, Conexion Electrica a 1Mtr, Termostato, Cable de Señalización y Control, Maniobra de Instalacion y Herramientas Necesarias Para Su Correcta Instalacion, de acuerdo a planos de proyecto, cuadro de equipos y especificaciones técnicas. Precio Unitario: ** SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 67/100 M.N. **	PZA	1.00	79,881.67	79,881.67
12.03	Suministro e Instalación de Equipo de Expansion Directa Tipo Paquete Marca CARRIER, Unidad Paquete Modelo 50TC-A08A2A5-0A0A0, De 7 1/2 Ton, Con Capacidad De 90 MBh/Hrs, Características Eléctricas 230/03/60. Incluye: Instalacion de Unidad Paquete, Bases Para Equipos, Drenaje a 1 Metro, Conexion Electrica a 1Mtr, Termostato, Cable de Señalización y Control, Maniobra de Instalacion y Herramientas Necesarias Para Su Correcta Instalacion, de acuerdo a planos de proyecto, cuadro de equipos y especificaciones técnicas. Precio Unitario: ** CIENTO VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN PESOS 77/100 M.N. **	PZA	7.00	127,821.77	894,752.39
12.04	Suministro e Instalación de Equipo de Expansion Directa Tipo Paquete Marca CARRIER, Unidad Paquete Modelo 50TC-A12A2A5-0A0A0, De 10 Ton, Con Capacidad De 120 MBh/Hrs, Características Eléctricas 230/03/60. Incluye: Instalacion de Unidad Paquete, Bases Para Equipos, Drenaje a 1 Metro, Conexion Electrica a 1Mtr, Termostato, Cable de Señalización y Control, Maniobra de Instalacion y Herramientas Necesarias Para Su Correcta Instalacion, de acuerdo a planos de proyecto, cuadro de equipos y especificaciones técnicas. Precio Unitario: ** CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS 68/100 M.N. **	PZA	3.00	164,504.68	493,514.04
12.05	Suministro E Instalacion De Extractor De Aire Para Instalacion en Entre Techo, Modelo L-400 Marca BROAN 120Volts 60Hz 1 Fase Para Area de Baños Que Incluye: Soportería, Instalacion electrica a un metro, Material y Mano de Obra Para Su Correcta Instalacion, de acuerdo a planos de proyecto, cuadro de equipos y especificaciones técnicas. Precio Unitario: ** TRECE MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 90/100 M.N. **	PZA	1.00	13,724.90	13,724.90
12.06	Suministro E Instalacion De Extractor De Aire Para Instalacion en Entre Techo, Modelo L-700 Marca BROAN 120Volts 60Hz 1 Fase Para Area de Baños Que Incluye: Soportería, Instalacion electrica a un metro, Material y Mano de Obra Para Su Correcta Instalacion, de acuerdo a planos de proyecto, cuadro de equipos y	PZA	1.00	16,220.34	16,220.34

LICITACION No. LO-902006998-E26-2016
OBRA: CENTRO DE CAPACITACION, INVESTIGACION E INNOVACION AGROALIMENTARIA
CCIIAA, EJIDO SINALOA, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

PRESENTACION 10 NOVIEMBRE 2016
INICIO: 5 DICIEMBRE 2016
TERMINO: 2 JUNIO 2017

PRESUPUESTO

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
	especificaciones técnicas. Precio Unitario: ** DIECISEIS MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS 34/100 M.N. **				
12.07	Suministro E Instalacion De Extractor De Aire Para Instalacion en Entre Techo, Modelo AE80 Marca BROAN 120Volts 60Hz 1 Fase Para Area de Baños Que Incluye: Soporteria, Instalacion electrica a un metro, Material y Mano de Obra Para Su Correcta Instalacion, deacuerdo a planos de proyecto, cuadro de equipos y especificaciones técnicas. Precio Unitario: ** DIEZ MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 83/100 M.N. **	PZA	1.00	10,480.83	10,480.83
12.08	Suministro e Instalacion de Ductos de Lamina Galvanizada de Diferentes Medidas Rectangulares y Redondos de Acuerdo a PLANO de Distribucion de Aire Acondicionado, de Diferentes Calibres de Acuerdo a Especificaciones de SMACNA para Presion Estatica del Sistema de 2" in wg , Incluye Accesorios tales como: Codos 90, Codos 45, Reducciones, Tap a 45?, Entronques, Bifurcaciones, Yees, Tees, Transformaciones Cuadrada a Redonda,etc, Soporteria de ductos rigidos de Acuerdo a PLANO de Detalles de Construccion de ductos, la Cual Incluye: Soportes Antisismicos Cada 20', Soportes Metalicos a Cada 10' , Servicio de Elevador, Limpieza de Area de Trabajo y Herramientas Necesarias para su Instalacion,deacuerdo a planos de proyecto y especificaciones técnicas VER DETALLE DE INSTALACIONES EN PLANOS (El Contratista es Responsable de Verificar las Cantidades y Calibres de Acuerdo a Planos de Distribución y Estándares de Construcción de SMACNA THIRD EDITION - 2005.) Precio Unitario: ** CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS 68/100 M.N. **	KGS	3,350.00	174.68	585,178.00
12.09	Suministro e Instalacion de Aislamiento de Ductos del sistema de Aire Acondicionado, Marca Owens Corning, modelo RF3075, DE 1.5" espesor, con Barrera de vapor de aluminio, rollo de 4 ft. x 100 ft, Incluye: Sellador Polymerico, Pegamento de Contacto, tape foil y todos los accesorios necesarios para su correcta instalacion,de acuerdo a planos de proyecto y especificaciones técnicas VER DETALLE DE INSTALACIONES EN PLANOS Precio Unitario: ** TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 16/100 M.N. **	PZA	25.00	3,743.16	93,579.00
12.10	Suministro e Instalacion de Difusor de Inyeccion, Marca: KRUEGER, Modelo 6500 , Medida de 24"X24", Cuello de 12"Ø Incluye: Maniobra de Instalacion, Ducto Flexible, Servicio de Elevador y Herramientas Necesarias para su Correcta Instalacion (D-1) Precio Unitario: ** UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 49/100 M.N. **	PZA	39.00	1,372.49	53,527.11
12.11	Suministro e Instalacion de Difusor de Inyeccion, Marca: KRUEGER, Modelo 6500 , Medida de 24"X24", Cuello de 10"Ø Incluye: Maniobra de Instalacion, Ducto Flexible, Servicio de Elevador y Herramientas Necesarias para su Correcta Instalacion (D-2) Precio Unitario: ** UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 49/100 M.N. **	PZA	23.00	1,372.49	31,567.27
12.12	Suministro e Instalacion de Difusor de Inyeccion, Marca: KRUEGER, Modelo 6500 , Medida de 24"X24", Cuello de 8"Ø Incluye: Maniobra de Instalacion, Ducto Flexible, Servicio de	PZA	14.00	1,372.49	19,214.86

LICITACION No. LO-902006998-E26-2016
OBRA: CENTRO DE CAPACITACION, INVESTIGACION E INNOVACION AGROALIMENTARIA
CCIIAA, EJIDO SINALOA, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

PRESENTACION 10 NOVIEMBRE 2016
INICIO: 5 DICIEMBRE 2016
TERMINO: 2 JUNIO 2017

PRESUPUESTO					
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
	Elevador y Herramientas Necesarias para su Correcta Instalacion (D-3) Precio Unitario: ** UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 49/100 M.N. **				
12.13	Suministro e Instalacion de Difusor de Inyeccion, Marca: PZA KRUEGER, Modelo 6500 , Medida de 24"X24", Cuello de 6"Ø Incluye: Maniobra de Instalacion, Ducto Flexible, Servicio de Elevador y Herramientas Necesarias para su Correcta Instalacion (D-4) Precio Unitario: ** UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 49/100 M.N. **		5.00	1,372.49	6,862.45
12.14	Suministro e Instalacion de Difusor Retorno, Marca: KRUEGER, PZA Modelo AFCS80 , Medida de Panel 48"X24" Marco de 46"x22", Incluye: Porta Filtro, Filtro, Entronque Para Ducto, Maniobra de Instalacion, Servicio de Elevador y Herramientas Necesarias para su Instalacion (R-1) Precio Unitario: ** CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 49/100 M.N. **		20.00	5,739.49	114,789.80
12.15	Suministro e Instalacion de Difusor Retorno, Marca: KRUEGER, PZA Modelo 6790 , Medida de Panel 24"X24" Marco de 20"X20", Cuello de 8" Incluye: Incluye: Porta Filtro, Filtro, Transformacion Para Ducto Flexible, Maniobra de Instalacion, Ducto Flexible, Servicio de Elevador y Herramientas Necesarias para su Instalacion (R-2) Precio Unitario: ** UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 49/100 M.N. **		17.00	1,372.49	23,332.33
12.16	Suministro E Instalacion De Tuberia Para Drenaje De Equipos de Expansion Directa En Pvc Ced 40 Astm D1785, Tipo I Grado I, Con Extremos Lisos Para Cementer De 3/4" Incluye: Materiales Para Cementar, Accesorios como tees, coples, codos, etc, Conexiones, Herramienta, Mano De Obra Y Todo Lo Necesario Para Su Correcta Instalacion. Precio Unitario: ** NOVENTA Y TRES PESOS 65/100 M.N. **	ML	12.00	93.65	1,123.80
12.17	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPUERTA MANUAL PARA REGULACION DE FLUJO DE AIRE EN DUCTO DE 6", 8", 10", 12" Y 16" DE DIAMETRO, MODELO CC, FABRICACIÓN EN LAMINA DE ACERO GALVANNEAL, MARCA NMM. INCLUYE: ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ACCESORIOS DE FIJACION, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. Precio Unitario: ** DOS MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS 95/100 M.N. **	PZA	35.00	2,220.95	77,733.25
12.18	Balanceo Del Sistema De Distribucion De Aire Con Entrega De Reporte De Cada Una De Las Unidades Manejadoras De Aire Y Extraccion Precio Unitario: ** VEINTIUN MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS 21/100 M.N. **	PZA	1.00	21,211.21	21,211.21
Total de AIRE ACONDICIONADO ** DOS MILLONES SEISCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 53/100 M.N. **					2'601,477.53
Total de CCIIAA ** DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 42/100 M.N. **					18'668,179.42
Total de Presupuesto ** DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 42/100 M.N. **					18'668,179.42

ASOCIACION:
RJ INGENIERIA, S.A. DE C.V. / Y
CONSTRUCTORA JILSA, S.A. DE C.V.

ING JESUS OCTAVIO RINCON VARGAS
REPRESENTANTE

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

RJ INGENIERIA, S.A. DE C.V.

LICITACION No. LO-902006998-E26-2016
 OBRA: CENTRO DE CAPACITACION, INVESTIGACION E INNOVACION AGROALIMENTARIA
 CCIIAA, EJIDO SINALOA, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

PRESENTACION 10 NOVIEMBRE 2016
 INICIO 5 DICIEMBRE 2016
 TERMINO 2 JUNIO 2017

PROGRAMA DE EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS

Clave	Partidas	Importe	Dic 16 01 Dic-31 Dic	Ene 17 01 Ene-31 Ene	Feb 01 Feb-28 Feb	Mar 01 Mar-31 Mar	Abr 01 Abr-30 Abr	May 01 May-31 May	Jun 01 Jun-30 Jun
CENTRO DE CAPACITACION, INVESTIGACION E INNOVACION AGROALIMENTARIA									
CCIIAA									
PRELIMINARES									
1.01	LETRERO DE OBRA DE 4'X8' A BASE DE ESTRU	5,103.11	5,103.11						
1.02	DESPALME 20 CMS. DE ESPESOR CON MAQUIN	23,122.82	23,122.82						
1.03	TRAZO Y NIVELACIÓN DE TERRENO POR MEDI	12,015.00	12,015.00						
1.04	CORTE CON MAQUINA EN TERRENO TIPO "A" F	34,638.74	34,638.74						
1.05	MEJORAMIENTO DE TERRENO TIPO NATURAL	34,073.03	34,073.03						
1.06	PLATAFORMA COMPACTADO AL 95% AASHTO.	319,890.07	319,890.07						
1.07	FUMIGACION CONTRA TERMITA EN EL AREA D	30,540.00	30,540.00						
1.08	CARGA A MAQUINA Y ACARREO DE MATERIAL	117,263.75	117,263.75						
CIMENTACION									
2.01	EXCAVACION CON MAQUINA Y/O A MANO, EN T	70,376.10	11,729.35	51,182.62	7,464.13				
2.02	RELLENO DE CEPAS CON MATERIAL PRODUC	53,945.80	8,990.97	39,233.31	5,721.52				
2.03	ACERO DE REFUERZO NO. 3 AL NO.5. FY=4200	407,729.90	67,954.98	296,530.84	43,244.08				
2.04	ACERO DE REFUERZO NO. 6 AL NO.8. FY=4200	130,244.46	21,707.41	94,723.24	13,813.81				

ASOCIACION
 RJ INGENIERIA, S.A. DE C.V. / Y
 CONSTRUCTORA JILSA S.A. DE C.V.

ING. JESUS OCTAVIO RINCON VARGAS
 REPRESENTANTE

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

PRESENTACION 10 NOVIEMBRE 2016
INICIO: 5 DICIEMBRE 2016
TERMINO: 2 JUNIO 2017

Clave	Partidas	Importe	01 Dic-31 Dic	01 Ene-31 Ene	01 Feb-28 Feb	01 Mar-31 Mar	01 Abr-30 Abr	01 May-31 May	01 Jun-30 Jun
2.05	CONSTRUCCION DE PLANTILLA DE 5 CMS DE E	72,925.83	12,154.30	53,036.97	7,734.56				
2.06	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCRETO P	774,789.81	129,131.70	563,483.44	82,174.67				
2.07	IMPERMEABILIZACION EN TRABES DE CIMENT,	15,260.96	2,543.50	11,098.89	1,618.59				
2.08	CIMBRA COMUN EN CIMENTACION, CON TRIPL	33,043.09	5,507.18	24,031.34	3,504.57				
2.09	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ANCLAS DE 1.	6,611.40	1,101.90	4,808.29	701.21				
2.10	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ANCLAS DE 3.	19,730.76	3,288.46	14,349.64	2,092.66				
2.11	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ANCLAS DE 1'	46,981.20	7,830.21	34,168.14	4,982.85				
2.12	SUMINISTRO, HABILITADO Y MONTAJE DE ACE	39,122.20	6,520.37	28,452.51	4,149.32				
2.13	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CEMENTO GR	1,934.83	322.68	1,406.97	205.18				
	FIRMES								
3.01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCRETO P	455,848.30				455,848.30			
3.02	ACERO DE REFUERZO NO. 3 AL NO.5, FY=4200	203,920.36				203,920.36			
3.03	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUCURUGUA'	705,278.36				705,278.36			
3.04	JUNTA DE CONTROL A BASE DE CORTE POR I	46,649.36				46,649.36			
	ESTRUCTURA								
01	SUMINISTRO, HABILITADO Y MONTAJE DE ACE	1'832,667.27							
			684,936.25		814,518.79	333,212.23			

ING. JESUS OCTAVIO RINCON VARGAS
REPRESENTANTE

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

LICITACION No. LO-902006998-E26-2016
 OBRA: CENTRO DE CAPACITACION, INVESTIGACION E INNOVACION AGROALIMENTARIA
 CCIAA, EJIDO SINALOA, BAJA CALIFORNIA

PRESENTACION 10 NOVIEMBRE 2016
INICIO. 5 DICIEMBRE 2016
TERMINO 2 JUNIO 2017

PROGRAMA DE EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS

Clave	Partidas	Importe	Dic 16 01 Dic-31 Dic	Ene 17 01 Ene-31 Ene	Feb 01 Feb-28	Mar 01 Mar-31	Abr 01 Abr-30	May 01 May-31	Jun 01 Jun-30
4.02	SUMINISTRO, HABILITADO Y MONTAJE DE ACE	131,201.12		49,034.76	58,311.61	23,854.75			
4.03	SUMINISTRO, HABILITADO Y MONTAJE DE ACE	2,824.12		1,055.47	1,255.17	513.48			
4.04	SUMINISTRO, HABILITADO Y MONTAJE DE ACE	118,105.80		44,140.55	52,491.47	21,473.78			
4.05	SUMINISTRO, HABILITADO Y MONTAJE DE ACE	5,923.84		2,213.96	2,632.82	1,077.06			
4.06	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PRIMARIO ALQ	111,877.43		41,812.78	49,723.30	20,341.35			
4.07	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE DOS MANOS DI	179,290.75		67,007.65	79,684.78	32,598.32			
4.08	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TORNILLERIA	1,459.80		545.58	648.80	265.42			
4.09	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TORNILLERIA	785.70		293.65	349.20	142.85			
4.10	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TORNILLERIA	8,175.96		3,055.66	3,633.76	1,486.54			
4.11	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PERNO NELS	1,751.49		654.60	778.44	318.45			
	MUROS Y ALBAÑILERIA								
5.01	MURO DE 15 CM DE ESPESOR DE BLOCK DE C	597,725.19			19,924.18	249,052.16	224,146.94	104,601.91	
5.02	CERRAMIENTO A BASE DE BLOCK DALA DE 15;	80,129.06			2,670.99	33,387.10	30,048.39	14,022.58	
5.03	MURO DE 20 CM DE ESPESOR DE BLOCK DE C	895,663.28			29,855.47	373,193.02	335,873.72	156,741.07	
5.04	CERRAMIENTO A BASE DE BLOCK DALA DE 20;	403,432.15			13,447.74	168,096.73	151,287.05	70,600.63	
5.05	CONSTRUCCION DE MURO DE CONCRETO ARM	359,246.74			11,974.89	149,686.14	134,717.53	62,868.18	

ASOCIACION
RJINGENIERIA, S.A. DE C.V. / Y
CONSTRUCTORA JILSA, S.A. DE C.V.

ING JESUS OCTAVIO RINCON VARGAS
REPRESENTANTE

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

RJ INGENIERIA, S.A. DE C.V.

OBRA: CENTRO DE CAPACITACION, INVESTIGACION E INNOVACION AGROALIMENTARIA

CCIIAA, EJIDO SINALOA, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

PRESENTACION 10 NOVIEMBRE 2016
INICIO: 5 DICIEMBRE 2016
TERMINO: 2 JUNIO 2017

PROGRAMA DE EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS

Clave	Partidas	Importe	Dic 16 01 Dic-31 Dic	Ene 17 01 Ene-31 Ene	01 Feb-28 Feb	01 Mar-31 Mar	01 Abr-30 Abr	01 May-31 May	01 Jun-30 Jun
5.06	CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO DE CONCF	278,874.09			9,295.80	116,197.54	104,577.78	48,802.97	
5.07	CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO DE CONCF	75,746.40			2,524.88	31,561.00	28,404.90	11,255.62	
5.08	CONSTRUCCION DE TRABE DE CONCRETO AR	41,155.56			1,371.86	17,148.15	15,433.33	7,202.22	
5.09	CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO DE CONCF	55,194.85			1,839.86	22,997.84	20,698.06	9,659.09	
5.10	PRETIL SOBRE CUBIERTA DE 20 CM DE ESPES	171,341.18			5,711.37	71,192.16	64,252.94	29,984.71	
5.11	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SARDINEL PA	784.65			26.16	326.94	294.24	137.31	
5.12	CONSTRUCCION DE BANQUETA DE 10 CM. DI	11,236.75			374.56	4,681.98	4,213.78	1,966.43	
	CUBIERTA								
6.01	SUMINISTRO, HABILITADO Y CONSTRUCCION I	294,010.49				143,664.22	150,346.27		
6.02	SUMINISTRO, HABILITADO Y CONSTRUCCION I	269,843.30				131,855.26	137,988.04		
6.03	SUMINISTRO, HABILITADO Y CONSTRUCCION I	61,335.52				29,970.77	31,364.75		
6.04	SUMINISTRO, HABILITADO Y COLOCACION DE	751,036.88				366,983.94	384,052.94		
6.05	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAMINA ACRII	36,658.00				17,912.43	18,745.57		
6.06	IMPERMEABILIZACION EN AZOTEA, CON UNA	399,952.75				195,431.46	204,521.29		
6.07	SUMINISTRO E INSTALACION DE COLADERA P/	63,058.78				30,812.83	32,245.95		
6.08	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BAJANTES PL	59,306.47				28,979.30	30,327.17		

ASOCIACION
RJ INGENIERIA, S.A. DE C.V. / Y
CONSTRUCTORA JILSA, S.A. DE C.V.

ING JESUS OCTAVIO RINCON VARGAS
REPRESENTANTE

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

RJ INGENIERIA, S.A. DE C.V.

LICITACION No. LO-902006998-E26-2016
 OBRA: CENTRO DE CAPACITACION, INVESTIGACION E INNOVACION AGROALIMENTARIA
 CCIAA, EJIDO SINALOA, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

PRESENTACION 10 NOVIEMBRE 2016
 INICIO: 5 DICIEMBRE 2016
 TERMINO: 2 JUNIO 2017

PROGRAMA DE EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS

Clave	Partidas	Importe	Dic 16 01 Dic-31 Dic	Ene 17 01 Ene-31 Ene	Feb 01 Feb-28 Feb	Mar 01 Mar-31 Mar	Abr 01 Abr-30 Abr	May 01 May-31 May	Jun 01 Jun-30 Jun
6.09	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANALON A E	55,871.71				27,300.96	28,570.75		
CARPINTERIA Y CANCELERIA									
7.01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA DOB	117,675.80					21,220.68	96,455.12	
7.02	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA DOB	116,258.66					20,964.76	95,293.90	
7.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA SENI	5,770.69					1,040.74	4,729.95	
7.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA SENI	109,237.75					19,698.63	89,539.12	
7.05	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA A B/	39,087.56					7,048.73	32,038.83	
7.06	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VENTANAS TI	1'424,454.83					256,860.05	1'167,594.78	
MOBILIARIO SANITARIO									
8.01	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MUEBLE SANI	26,883.34						26,883.34	
8.02	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MUEBLE SANI	5,327.06						5,327.06	
8.03	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MINGITORIO,	39,921.48						39,921.48	
8.04	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARRA DE AF	2,285.46						2,285.46	
8.05	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARRA DE AF	2,171.66						2,171.66	
8.06	SUMINISTRO Y COLOCACION DE DISPENSADO	1,517.35						1,517.35	
8.07	SUMINISTRO Y COLOCACION DE DOSIFICADOR	1,282.46						1,282.46	

ASOCIACION:
 RJ INGENIERIA, S.A. DE C.V. / Y
 CONSTRUCTORA JILSA, S.A. DE C.V.

ING. JESUS OCTAVIO RINCON VARGAS
 REPRESENTANTE

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

RJ INGENIERIA, S.A. DE C.V.

LICITACION No. LO-902006998-E26-2016

OBRA: CENTRO DE CAPACITACION, INVESTIGACION E INNOVACION AGROALIMENTARIA
CCLIAA, EJIDO SINALOA, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

PRESENTACION 10 NOVIEMBRE 2016
INICIO 5 DICIEMBRE 2016
TERMINO 2 JUNIO 2017

PROGRAMA DE EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS

Clave	Partidas	Dic 16 01 Dic-31 Dic	Ene 17 01 Ene-31 Ene	01 Feb-28 Feb	01 Mar-31 Mar	01 Abr-30 Abr	01 May-31 May	01 Jun-30 Jun
8.08	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TARJA DE AC	7,967.59					7,967.59	
8.09	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MESETA DE L	56,413.50					56,413.50	
8.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVABO AZAL	4,548.85					4,548.85	
	INSTALACION HIDRAULICA Y SANITARIA							
9.01	SALIDA HIDRAULICO-SANITARIA A BASE DE TU	26,227.63			9,325.44	13,113.77	3,788.42	
9.02	SALIDA HIDRAULICA Y DESCARGA PARA MUEE	8,381.64			2,980.19	4,190.78	1,210.67	
9.03	SALIDA HIDRAULICO-SANITARIA PARA LAVABC	24,232.39			8,616.01	12,116.16	3,500.22	
9.04	SALIDA HIDRAULICA Y DESCARGA PARA MUEE	1,313.80			467.14	656.89	189.77	
9.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE MEZCLADOR/	34,292.12			12,192.97	17,145.89	4,953.26	
9.06	DESCARGA PARA COLADERA, CON TUBERIA S	2,110.08			750.25	1,055.04	304.79	
9.07	DESCARGA PARA TAPÓN REGISTRO, CON TUE	6,862.40			2,440.00	3,431.17	991.23	
9.08	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE COBF	3,254.60			1,157.19	1,627.30	470.11	
9.09	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE COBF	2,205.24			784.09	1,102.62	318.53	
9.10	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE COBF	17,652.16			6,276.32	8,856.08	2,549.76	
9.11	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA PVC DE :	4,165.44			1,481.05	2,082.72	601.67	
9.12	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA PVC DE :	4,682.40			1,664.85	2,341.20	676.35	

ASOCIACION
RJ INGENIERIA, S.A. DE C.V. / Y
CONSTRUCTORA JILSA, S.A. DE C.V.

ING. JESUS OCTAVIO RINCÓN VARGAS
REPRESENTANTE

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

RJ INGENIERIA, S.A. DE C.V.

LICITACION No. LO-902006998-E26-2016

OBRA: CENTRO DE CAPACITACION, INVESTIGACION E INNOVACION AGROALIMENTARIA
CCIAA, EJIDO SINALOA, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

PRESENTACION 10 NOVIEMBRE 2016
INICIO: 5 DICIEMBRE 2016
TERMINO: 2 JUNIO 2017

PROGRAMA DE EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS

Clave	Partidas	Importe	Dic 16					Ene 17					Dic 16					Ene 17				
			01 Dic-31	01 Dic	01 Ene-31	01 Ene	01 Feb-28	01 Mar-31	01 Abr-30	01 May-31	01 Jun-30	01 Jun	01 Dic-31	01 Dic	01 Ene-31	01 Ene	01 Feb-28	01 Mar-31	01 Abr-30	01 May-31	01 Jun-30	01 Jun
9.13	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERÍA PVC DE ;	7,861.98						2,795.37	3,930.99	1,135.62												
9.14	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERÍA ABS DE ;	4,740.60						1,685.55	2,370.30	684.75												
9.15	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERÍA ABS DE ;	19,408.56						6,900.83	9,704.27	2,803.46												
9.16	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERÍA ABS DE ;	3,859.92						1,372.42	1,929.96	557.54												
9.17	CONSTRUCCION DE REGISTRO SANITARIO DE	2,539.68						903.01	1,269.83	366.84												
	INSTALACION ELECTRICA																					
10.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA A	562,637.08						51,618.19	232,281.31	238,090.35												20,647.23
10.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA TI	67,611.26						6,302.92	27,912.88	31,014.31												-2,481.15
10.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA LI	96,598.08						8,862.53	39,879.79	44,310.89												3,544.87
10.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE LETRERO LUM	17,993.16						1,650.79	7,428.35	8,253.72												660.36
10.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA DI	54,525.20						5,002.38	22,510.37	25,011.53												2,000.92
10.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIALES	304,050.60						27,894.57	125,525.47	139,472.74												11,157.82
10.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIALES	17,088.64						1,567.82	7,054.92	7,838.50												627.10
10.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIALES	11,748.44						1,077.89	4,850.25	5,389.17												431.13
10.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIALES	4,766.24						437.30	1,967.70	2,186.33												174.91
10.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIALES	7,623.60						699.43	3,147.35	3,497.06												279.76

ASOCIACION:
RJ INGENIERIA, S.A. DE C.V. / Y
CONSTRUCTORA JILSA, S.A. DE C.V.

ING. JESUS OCTAVIO RINCÓN VARGAS
REPRESENTANTE

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

RJ INGENIERIA, S.A. DE C.V.

LICITACION No. LO-902006998-E26-2016

OBRA: CENTRO DE CAPACITACION, INVESTIGACION E INNOVACION AGROALIMENTARIA
COILAA, EJIDO SINALOA, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

PRESENTACION 10 NOVIEMBRE 2016
INICIO 5 DICIEMBRE 2016
TERMINO 2 JUNIO 2017

PROGRAMA DE EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS

PROGRAMA DE EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS												
Clave	Partidas	Importe	Dic 16		Ene 17		01 Feb-28 Feb	01 Mar-31 Mar	01 Abr-30 Abr	01 May-31 May	01 Jun-30 Jun	
			01 Dic-31 Dic	31 Dic-31 Dic	01 Ene-31 Ene	31 Ene-31 Ene						
10.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIRCUITO DEI	16,471.20					1,511.13	6,800.03		7,555.59	604.45	
10.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIRCUITO DEI	20,960.80					1,923.62	8,653.54		9,615.04	769.20	
10.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIRCUITO DEI	15,896.58					1,458.40	6,562.81		7,292.01	583.36	
10.14	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIRCUITO DEI	10,480.80					961.55	4,326.93		4,807.70	384.62	
10.15	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIRCUITO DEI	8,422.20					772.69	3,477.05		3,863.39	309.07	
10.16	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIRCUITO DEI	14,673.68					1,346.22	6,057.94		6,731.04	538.48	
10.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIALES	51,406.40					4,716.22	21,222.81		23,580.90	1,886.47	
10.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIALES	4,828.65					443.01	1,993.47		2,214.97	177.20	
10.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIALES	3,862.92					354.22	1,594.77		1,771.97	141.76	
10.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO PA	58,792.43					5,393.85	24,272.08		26,968.98	2,157.52	
10.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIALES	18,348.87					1,683.43	7,575.20		8,416.89	673.35	
10.22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIALES	13,138.58					1,205.88	5,424.18		6,026.87	482.15	
10.23	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIRCUITO DEI	19,216.40					1,762.98	7,933.37		8,814.86	705.19	
10.24	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIRCUITO DEI	19,465.20					1,785.80	8,036.09		8,928.99	714.32	
10.25	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIRCUITO DEI	14,972.80					1,373.66	6,181.43		6,868.25	549.46	
10.26	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIRCUITO DEI	18,342.10					1,682.78	7,572.42		8,413.80	673.10	

ASOCIACION
RJ INGENIERIA, S.A. DE C.V. / Y
CONSTRUCTORA JILSA, S.A. DE C.V.

ING. JESUS OCTAVIO RINCON VARGAS
REPRESENTANTE

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

RJ INGENIERIA, S.A. DE C.V.

LICITACION No. LO-902006998-E26-2016

OBRA: CENTRO DE CAPACITACION, INVESTIGACION E INNOVACION AGROALIMENTARIA
CCIIAA, EJIDO SINALOA, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

PRESENTACION 10 NOVIEMBRE 2016
INICIO 5 DICIEMBRE 2016
TERMINO 2 JUNIO 2017

PROGRAMA DE EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS

Clave	Partidas	Importe	Die 16					Ene 17				
			01 Dic-31 Dic	01 Ene-31 Ene	01 Feb-28 Feb	01 Mar-31 Mar	01 Abr-30 Abr	01 May-31 May	01 Jun-30 Jun			
10.27	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIRCUITO DEI	20,088.60				1,843.60	8,293.45	9,214.95	737.20			
10.28	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIRCUITO DEI	9,732.60				892.91	4,018.04	4,404.49	357.16			
10.29	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIRCUITO DEI	8,141.40				746.91	3,361.13	3,734.59	298.77			
10.30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DESCONECT	3,793.06				348.10	1,565.89	1,759.88	139.19			
10.31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DESCONECT	65,193.26				5,981.29	26,914.53	29,905.04	2,392.40			
10.32	SUMINISTRO E INSTALACION DE ALIMENTADOI	13,752.90				1,261.74	5,677.80	6,308.67	504.69			
10.33	SUMINISTRO E INSTALACION DE ALIMENTADOI	12,224.80				1,121.55	5,046.93	5,607.70	448.62			
10.34	SUMINISTRO E INSTALACION DE ALIMENTADOI	10,696.70				981.36	4,416.06	4,906.74	392.54			
10.35	SUMINISTRO E INSTALACION DE ALIMENTADOI	21,726.90				1,993.30	8,969.82	9,966.46	797.32			
10.36	SUMINISTRO E INSTALACION DE ALIMENTADOI	20,055.60				1,839.67	8,279.83	9,199.81	735.99			
10.37	SUMINISTRO E INSTALACION DE ALIMENTADOI	21,726.90				1,993.30	8,969.82	9,966.46	797.32			
10.38	SUMINISTRO E INSTALACION DE ALIMENTADOI	18,384.30				1,686.64	7,589.85	8,413.16	674.65			
10.39	SUMINISTRO E INSTALACION DE ALIMENTADOI	20,055.60				1,839.67	8,279.83	9,199.81	735.99			
10.40	SUMINISTRO E INSTALACION DE ALIMENTADOI	21,726.90				1,993.30	8,969.82	9,966.46	797.32			
10.41	SUMINISTRO E INSTALACION DE ALIMENTADOI	15,041.70				1,379.67	6,209.88	6,899.86	551.99			
10.42	SUMINISTRO E INSTALACION DE ALIMENTADOI	7,640.50				700.98	3,154.33	3,504.81	280.38			

ASOCIACION
RJ INGENIERIA S.A. DE C.V. / Y
CONSTRUCTORA JILSA S.A. DE C.V.

ING. JESUS OCTAVIO RINCON VARGAS
REPRESENTANTE

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

RJ INGENIERIA, S.A. DE C.V.

LICITACION No. LO-902006998-E26-2016

OBRA: CENTRO DE CAPACITACION INVESTIGACION E INNOVACION AGROALIMENTARIA
 CCIAA, EJIDO SINALOA, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

PRESENTACION 10 NOVIEMBRE 2016
 INICIO 5 DICIEMBRE 2016
 TERMINO 2 JUNIO 2017

PROGRAMA DE EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS

Clave	Partidas	Importe	Dic 16 01 Dic-31 Dic	Ene 17 01 Ene-31 Ene	Feb 01 Feb-28 Feb	Mar 01 Mar-31 Mar	Abr 01 Abr-30 Abr	May 01 May-31 May	Jun 01 Jun-30 Jun
10.43	SUMINISTRO E INSTALACION DE ALIMENTADOR	6,163.98				365.51	2,544.76	2,827.51	226.20
	ACABADOS Y RECUBRIMIENTOS								
11.01	YESO PULIDO EN MURO 1 CM DE ESPESOR A F	274,216.30							
11.02	AISLAMIENTO A BASE POLIESTIRENO DE 2" ES	447,079.32					111,717.76	162,498.54	
11.03	PLAFON RIGIDO VERTICAL Y HORIZONTAL A B,	29,197.80					182,143.43	264,935.89	
11.04	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA ACRIL	402,933.81					11,895.40	17,302.40	
11.05	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE SELLADOR LAC	11,906.03					164,158.22	238,775.59	
	AIRE ACONDICIONADO						4,850.61	7,055.42	
12.01	Suministro e Instalación de Equipo de Expansion D	64,784.28							
12.02	Suministro e Instalación de Equipo de Expansion D	79,881.67				12,491.11	30,053.75	22,339.42	
12.03	Suministro e Instalación de Equipo de Expansion D	894,752.39				15,648.66	37,057.51	27,175.50	
12.04	Suministro e Instalación de Equipo de Expansion D	493,514.04				175,255.76	415,088.42	304,198.21	
12.05	Suministro E Instalacion De Extractor De Aire Para	13,724.90				96,672.66	228,946.92	167,394.46	
12.06	Suministro E Instalacion De Extractor De Aire Para	16,220.34				2,688.68	6,367.05	4,969.17	
12.07	Suministro E Instalacion De Extractor De Aire Para	10,480.83				3,177.53	7,524.70	5,318.11	
12.08	Suministro e Instalacion de Ductos de Lamina Galv	585,178.00				2,453.17	4,862.11	3,365.55	
						114,422.50	271,474.33	199,081.17	

ASOCIACION:
 RJ INGENIERIA, S.A. DE C.V. / Y
 CONSTRUCTORA JILSA, S.A. DE C.V.

ING JESUS OCTAVIO RINCON VARGAS
 REPRESENTANTE

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

RJ INGENIERIA, S.A. DE C.V.

LICITACION No. LO-902006998-E26-2016

OBRA: CENTRO DE CAPACITACION, INVESTIGACION E INNOVACION AGROALIMENTARIA
 COIICAA, EJIDO SINALOA, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

PRESENTACION 10 NOVIEMBRE 2016
 INICIO 5 DICIEMBRE 2016
 TERMINO 2 JUNIO 2017

PROGRAMA DE EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS

Clave	Partidas	Importe	Dic 16 01 Dic-31 Dic	Ene 17 01 Ene-31 Ene	Feb 01 Feb-28 Feb	Mar 01 Mar-31 Mar	Abr 01 Abr-30 Abr	May 01 May-31 May	Jun 01 Jun-30 Jun
12.09	Suministro e Instalacion de Aislamiento de Ductos	93,579.00				18,130.06	43,412.85	31,836.09	
12.10	Suministro e Instalacion de Difusor de Inyeccion, M	53,527.11				10,484.73	24,832.14	18,210.24	
12.11	Suministro e Instalacion de Difusor de Inyeccion, M	31,567.27				6,183.33	14,044.58	10,739.36	
12.12	Suministro e Instalacion de Difusor de Inyeccion, M	19,214.86				3,763.79	8,914.08	6,536.99	
12.13	Suministro e Instalacion de Difusor de Inyeccion, M	6,862.45				1,144.23	3,183.59	2,534.63	
12.14	Suministro e Instalacion de Difusor Retorno, Marca	114,789.80				22,484.65	53,252.97	39,952.18	
12.15	Suministro e Instalacion de Difusor Retorno, Marca	23,332.33				4,370.28	10,824.26	7,937.79	
12.16	Suministro E Instalacion De Tuberia Para Drenaje	1,123.80				420.13	521.35	182.32	
12.17	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPUERTA	77,733.25				15,426.15	36,061.79	26,245.31	
12.18	Balanceo Del Sistema De Distribucion De Aire Con	21,211.21				4,155.23	9,839.99	7,215.99	
TOTAL PARCIAL:		18'668,179.42	855,429.53	2'111,257.11	1'340,453.05	4'789,546.03	4'949,981.04	4'557,290.04	64,222.62
% PARCIAL:			855,429.53	2'966,686.64	4'307,135.69	9'096,685.72	14'046,666.76	18'603,956.80	18'668,179.42
% ACUMULADO:			4.58%	11.31%	7.18%	25.66%	26.52%	24.41%	0.34%
			4.58%	15.89%	23.07%	48.73%	75.24%	99.66%	100.00%

ASOCIACION
 RJ INGENIERIA, S.A. DE C.V. / Y
 CONSTRUCTORA JILSA, S.A. DE C.V.

ING JESUS OCTAVIO RINCON VARGAS
 REPRESENTANTE

Convenio Privado de Participación Conjunta

Convenio privado de propuesta conjunta que celebran la empresa RJ Ingeniería, S.A. de C.V. Representada por C. Jesús Octavio Rincón Vargas como asociante y como asociada la empresa Constructora Jilsa S.A de C.V. Representada por C. María de la Luz Jiménez Mayorga en su carácter de representante legal, para participar en la Licitación por Convocatoria Pública Nacional No. : LO-902006998-E26-2016, referente a: **CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN AGROPECUARIA Y ALIMENTARIA (CCIAA), EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI, B.C.**
DECLARACIONES

I. Declara por RJ Ingeniería, S.A. de C.V.

- I.1.- Que acredita la existencia de la empresa con el testimonio de la Escritura Pública Número. 123967, volumen Número 1157, de fecha 15 de marzo de 1993, inscrita en forma definitiva en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio en Tijuana, bajo el acta número 28131, folio mercantil No. 167, de fecha 10 de Septiembre de 1993, otorgada ante la Fe del Notario Público Número 2 de la Ciudad de Tijuana, Lic. Gabriel Moreno Mafud.
- I.2.- Que el Señor C. Jesús Octavio Rincón Vargas, con domicilio en Av. Brasilia # 12649 Loc. 413 5to piso colonia el paraíso, Tijuana, B.C. CP.22106. acredita su personalidad y facultades como Representante Legal de dicha Sociedad, mediante el testimonio de la Escritura Pública Número 123967 de fecha 15 de Marzo de 1993, otorgada ante la fe del Notario Público Número. 2, de la Ciudad de Tijuana, B.C., Lic. Gabriel Moreno Mafud.
- I.3.- Que su domicilio fiscal se encuentra ubicado en: Av. Brasilia # 12649 Loc. 413 5to piso colonia el paraíso, Tijuana, B.C. CP.22106.

II. Declara por Constructora Jilsa S.A. de C.V.

- II.1.- Que acredita la existencia de la empresa con el testimonio de la Escritura Pública Número. 15022, volumen Número 272, de fecha 03 de Enero de 1996, inscrita bajo la partida 12372 fojas 161 del libro primero de comercio volumen 35 sección comercio del Registro público de la propiedad y de comercio del estado otorgada ante la Fe del Notario Público Número cuatro. De la Ciudad de Cuautla, Morelos, Lic. Neftalí Tajonar Salazar.
- II.2.- Que la C. María De La Luz Jiménez Mayorga, con domicilio en calle paseo del valle no. 1315-A, Fracc. Paseo del valle, Mexicali, B.C CP. 21270 acredita su personalidad y facultades como Representante Legal de dicha Sociedad, mediante el testimonio de la Escritura Pública Número 736 de fecha 21 de abril del 2014, otorgada ante la fe del Notario Público Número. 99, de la Ciudad de Santa Catarina N.L Lic. Gerardo Jesús Reza Santos
- II.3.- Que su domicilio fiscal se encuentra ubicado en: Calle paseo del valle no. 1315-A, Fracc. Paseo del valle, Mexicali, B.C CP. 21270

III.- las partes declaran:

III.1.- Los representantes legales de dichas empresas, manifiestan bajo protesta de decir verdad, que a la fecha no ha sido removidos de los cargos que ostenta, ni limitadas las facultades que les fueron otorgadas y comparecen con tal representación a la celebración del presente instrumento jurídico

III.2.- Que celebran el presente convenio con fundamento en el Artículo 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 47 fracción II de su Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y a la regla referente a participación Conjunta de la convocatoria de la licitación pública nacional número No. LO-902006998-E26-2016, referente a: **CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN AGROPECUARIA Y ALIMENTARIA (CCIAA), EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI, B.C. DECLARACIONES**

III.3.- Las partes de este Convenio Privado de propuesta conjunta, nos comprometemos y obligamos a participar en forma conjunta en la Licitación Pública número No. LO-902006998-E26-2016 referente a: **CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN AGROPECUARIA Y ALIMENTARIA (CCIAA), EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI, B.C. DECLARACIONES**

Al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS.

PRIMERA.- OBJETO.

Las partes convienen en agruparse con el objeto de presentar propuesta conjunta para participar en la licitación pública nacional, número No. LO-902006998-E26-2016, referente a: **CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN AGROPECUARIA Y ALIMENTARIA (CCIAA), EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI, B.C.**

DECLARACIONES

SEGUNDA.- PARTES DE LA OBRA QUE CADA AGRUPADO SE OBLIGA A CUMPLIR. Las partes en este convenio se obligan a aportar, en caso de resultar su propuesta conjuntada adjudicada en la licitación pública nacional, número LO-902006998-E26-2016, lo siguiente:

- I. RJ Ingeniería, S.A. de C.V. la ejecución del 50 %
- II. Constructora Jilsa S.A. de C.V. la ejecución del 50 %



001059

TERCERA.- DOMICILIO COMUN.

Las partes señalan como su domicilio común para oír y recibir notificaciones el ubicado en Av. Brasilia # 12649 Loc. 413 5to piso colonia el paraíso, Tijuana, B.C. CP.22106.

CUARTA REPRESENTANTE COMUN.

Las partes convienen que **C. Jesús Octavio Rincón Vargas**, será el Representante Común, otorgándole poder amplio, suficiente y necesario para que actúe ante **Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano** en nombre y representación de las partes en todos y cada uno de los actos de la licitación pública número **LO-902006998-E26-2016**, y los que de ella se deriven.

QUINTA.- OBLIGACION CONJUNTA Y SOLIDARIA

Las partes, se obligan en forma conjunta y solidaria entre si y ante **Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano**, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme producto de la licitación pública número **LO-902006998-E26-2016**

El presente Convenio Privado de Propuesta Conjunta, se firma por las partes en dos ejemplares originales, en la Ciudad de Tijuana, B.C., a los **10 de noviembre de 2016**

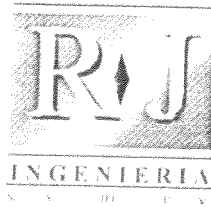


C. Jesús Octavio Rincón Vargas
RJ Ingeniería, S.A. DE C.V.



C. María de la Luz Jiménez Mayorga
Constructora Jilsa, S.A. de C.V.

001057



R.I. Ingenieria S.A. de C.V.
www.ringenieria.com

Factura

RN930317724
Avenida Brasília No. 12649 int. No. 413 5TO PISO El Paraíso,
Tijuana 22106, Tijuana Baja California México

SERIE:
FOLIO: 2127
FECHA: 29/11/2016 15:09:56

Documento Válido

Cliente: GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
R.F.C.: GB84603194H7
Domicilio: CALZADA INDEPENDENCIA Y AV DE LOS HERQES No. 994
Teléfono: 6865581915
Ciudad: MEXICALI

Colonia: CENTRO CIVICO
Estado: Baja California

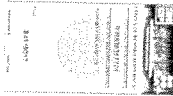
C.P.: 21000
País: México

Lugar de Expedición: Avenida Brasília 12649 413 5TO PISO, El Paraíso, 22106, Tijuana, Tijuana, Baja California, México

CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO / DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	IMPORTE
1.000	NO APLICA	ANTICIPO PAGO DEL 30% DE ANTICIPO DEL CONTRATO No. C-FIES-16-MXL-26 PARA LA OBRA 10010053896 CONSTRUCCION DE CENTRO DE CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN AGROPECUARIA Y ALIMENTARIA (CCHIAA), EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI, B.C.	3,716,278.85	3,716,278.85

Importe con letra
CUATRO MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 47/100 M.N.
Método de Pago
01=Transferencia electronica de fondos

SUBTOTAL:	3,716,278.85
I.V.A.:	594,604.62
TOTAL:	4,310,883.47



FIRMA DE CONFORMIDAD



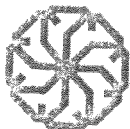
Este documento es una representación impresa de un CFDI	
*Efectos fiscales al pago	
PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	
Serie del Certificado del emisor:	00001000000202804650
Folio fiscal:	058E3751-A942-4358-A90C-7970602E969B
No de Serie del Certificado del SAT:	00001000000202864883
Fecha y hora de certificación:	Noviembre 29 2016 - 17:10:00

Sello digital del CFDI
bHw7ebiFNvjMaMxmz7kvYN0VaCgEXeygFU2CMEyS1Aio2Go+69/9/YUyo59qW1KFEHV7FLvzthe04b2n6sc7 q8z2cM+JMuHXBjMlrzo/dcfBfrV/Cp/4Vz7JEZt2Bb18coNdnFCwWBr2IKP2CIU6KyD5w8wHfOmQFBTTHCOQ=

Sello del SAT
XFIHQeMffjUhrv4rhhoz6p8XAwDn/4YRB2AB03HOF/Nw1C47T0xclOJfGq97x5isdueluuWP4zQwf z46QjnQ4moZf0s5WjHAtuENG6i+Z55KJR46Z2FHeuB3bi6rMOUH8hrv9UyO5ybXsowWOnH4fRl jn2bg75CTTc=

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
{1.01058E3751-A942-4358-A90C-7970602E969B12016-11-29T17:10:00}bHw7ebiFNvjMaMxm z7kvYN0VaCgEXeygFU2CMEyS1Aio2Go+69/9/YUyo59qW1KFEHV7FLvzthe04b2n6sc7q8z2cM+JMuH XBjMlrzo/dcfBfrV/Cp/4Vz7JEZt2Bb18coNdnFCwWBr2IKP2CIU6KyD5w8wHfOmQFBTTHCOQ=J0000 1000000202864883

Banco	BBVA Bancomer	Cuenta	0145218543	Clabe	012028001452185432
-------	---------------	--------	------------	-------	--------------------



Afianzadora
SOFIMEX S.A.

Blvd. Adolfo López Mateos No. 1941. Col. Los Alpes
Ciudad de México, C.P. 01010. Tel. y Fax: 5480-
2500

R.F.C. ASG-950531-ID1
www.sofimex.com.mx

POLIZA DE FIANZA

FIANZA
2046697
MOVIMIENTO
EMISION
DOCUMENTO
1344896
AGENTE
1955

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

TIJUANA BAJA CALIFORNIA, A 28 DE NOVIEMBRE DE 2016

MONTO DEL MOVIMIENTO	MONTO TOTAL DE LA FIANZA	MONEDA	OFICINA
\$4,310,883.47	\$4,310,883.47	PESOS	7

RAMO	SUBRAMO
ADMINISTRATIVAS	OBRA

AFIANZADORA SOFIMEX, S.A., En Ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas se Constituye fiadora hasta por la suma de:

\$4,310,883.47 (**CUATRO MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 47/100 M.N.**))

ANTE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA A TRAVES DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO.

PARA GARANTIZAR POR RJ INGENIERIA, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN AV. BRASILIA, NO. 12,649, LOC. 413 5TO. PISO, COL. EL PARAISO, TIJUANA, B.C. CON R.F.C.RIN-930317-724, LA CORRECTA APLICACIÓN O DEVOLUCION TOTAL O PARCIAL EN SU CASO DEL MONTO RECIBIDO COMO ANTICIPO POR LA CANTIDAD DE \$4,310,883.47 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 47/100 M.N.) INCLUYE I.V.A., CORRESPONDIENTE AL 30 % DEL MONTO ASIGNADO DEL CONTRATO DE LA OBRA NO. C-FIES-16-MXL-26, DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2016, POR UN IMPORTE DE \$14, 369,611.56 (CATORCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS 56/100 M.N.) INCLUYE I.V.A., RELATIVO A LA EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA: 10010053896 CONSTRUCCION DE CENTRO DE CAPACITACION, INVESTIGACION E INNOVACION AGROPECUARIA Y ALIMENTARIA (CCIIAA), EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI, B.C. CON UN MONTO CONTRATADO DE \$ 21, 655,088.13 (VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y OCHO PESOS 13/100 M.N.), INCLUYE I.V.A., CON UNA DURACION DE 180 DIAS NATURALES DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2016 AL 02 DE JUNIO DE 2017.

LA PRESENTE FIANZA ESTARA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICION Y HASTA QUE EL MONTO RECIBIDO COMO ANTICIPO AL AMPARO DE ESTE CONTRATO, SE AMORTICE O SE RECUPERE EN SU TOTALIDAD Y EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVES DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO, AUTORIZA POR ESCRITO SU CANCELACION. AFIANZADORA SOFIMEX, S.A. ACEPTA CONTINUAR GARANTIZANDO EL CONCEPTO A QUE ESTA POLIZA SE REFIERE, AUN EN EL CASO QUE SE OTORGUE PRORROGAS O ESPERAS AL FIADO, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN. EN EL CASO QUE LA PRESENTE FIANZA SE HAGA EXIGIBLE, LA INSTITUCION FIADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 279, 280, 282, 283 Y 178 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR Y ESTAR CONFORME EN QUE SE LE APLIQUE DICHO PROCEDIMIENTO.

AFIANZADORA SOFIMEX, S.A. OFICINA TIJUANA, CON DOMICILIO EN BOULEVARD GENERAL SÁNCHEZ TABOADA NO. 9551, OFICINA 505, ZONA URBANA RÍO TIJUANA, C.P. 22010 TIJUANA B.C. EDIFICIO COSMOPOLITAN.

AGENTE MANDATARIO
LIC. LAURA ALICIA SOLIS OCEGUEDA
TELEFONO (01 664) 103 6670
*** FIN DE TEXTO ***

FIRMA

MERLIN GONZALEZ SAID
GERENTE DE OFICINA

SELLO DIGITAL

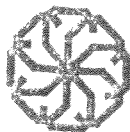
g=47ZyS7z13JWNuyOY0UERyYEnT3YnYrRScsWqJIGBdPOVenuTT3hpgKVN4Az+FDHvVqW08uT5aJE1T2FD6N20zKVHPH673AbnF1G7dztaCHngUqTnz07yHU+R3MWMpmlMznDPqNDEw8Uzrdv8e8a7EXUblj7maMXaw=

LINEA DE VALIDACIÓN

06020466974BOXDG

Esta póliza se otorga en términos de las Normas Reguladoras establecidas al reverso de este documento, autorizadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, consultables también en www.sofimex.com.mx

Esta fianza se puede validar en los teléfonos 54802559, 54802506 o en www.amig.org.mx con la línea de validación: 06020466974BOXDG



Afianzadora
SOFIMEX S.A.

Blvd. Adolfo López Mateos No. 1941. Col. Los Alpes
Ciudad de México, C.P. 01010. Tel. y Fax: 5480-
2500

R.F.C. ASG-950531-ID1

www.sofimex.com.mx

POLIZA DE FIANZA

FIANZA
2046703
MOVIMIENTO
EMISION
DOCUMENTO
1344904
AGENTE
1955

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

TIJUANA BAJA CALIFORNIA, A 28 DE NOVIEMBRE DE 2016

MONTO DEL MOVIMIENTO	MONTO TOTAL DE LA FIANZA	MONEDA	OFICINA
\$2,165,508.81	\$2,165,508.81	PESOS	7

RAMO	SUBRAMO
ADMINISTRATIVAS	OBRA

AFIANZADORA SOFIMEX, S.A., En Ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas se Constituye fiadora hasta por la suma de:

\$2,165,508.81 (**DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHO PESOS 81/100 M.N.**))

ANTE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO.

PARA GARANTIZAR POR RJ INGENIERIA, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN AV. BRASILIA, NO. 12,649, LOC. 413 5TO. PISO, COL. EL PARAISO, TIJUANA, B.C. CON R.F.C. RIN-930317-724, EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. C-FIES-16-MXL-26, DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2016 RELATIVO A LA OBRA PÚBLICA DENOMINADA 10010053896 CONSTRUCCION DE CENTRO DE CAPACITACION, INVESTIGACION E INNOVACION AGROPECUARIA Y ALIMENTARIA (CCIIAA), EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI, B.C., POR UN IMPORTE DE: \$ 21, 655,088.13 (VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y OCHO PESOS 13/100 M.N.), INCLUYE I.V.A., ESTA FIANZA SE EXPIDE HASTA POR LA CANTIDAD DE: \$ 2,165,508.81 (DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHO PESOS 81/100 M.N.) INCLUYE I.V.A., EQUIVALENTE AL 10 % (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.

ESTA FIANZA ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE LA OBRA MATERIA DE ESTE CONTRATO HAYAN SIDO RECIBIDA EN SU TOTALIDAD; HASTA QUE SE SATISFAGAN LAS RESPONSABILIDADES CONTENIDAS EN EL MISMO; DURANTE LA SUBSTANCIACION DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA AUTORICE POR ESCRITO SU LIBERACION, AFIANZADORA SOFIMEX, S.A., ACEPTA CONTINUAR GARANTIZANDO LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN. EN EL CASO DE QUE LA PRESENTE FIANZA SE HAGA EXIGIBLE, LA INSTITUCIÓN FIADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AUN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA POLIZA DE FIANZA REQUERIDA Y ESTAR CONFORME EN QUE SE LE APLIQUE DICHO PROCEDIMIENTO.

AFIANZADORA SOFIMEX, S.A. OFICINA TIJUANA, CON DOMICILIO EN BOULEVARD GENERAL SÁNCHEZ TABOADA NO. 9551, OFICINA 505, ZONA URBANA RÍO TIJUANA, C.P. 22010 TIJUANA B.C. EDIFICIO COSMOPOLITAN.

AGENTE MANDATARIO
LIC. LAURA ALICIA SOLIS OCEGUEDA
TELÉFONO (01 664) 103 6670
*** FIN DE TEXTO ***

FIRMA

MERLIN GONZALEZ SAID
GERENTE DE OFICINA

SELLO DIGITAL

wPK0oPwEfrCW8bmXpRjKCr32h68Pv6NMF17K/7GEINQ0g0rjVaSO7sCIBpuu1idFDLk4nUsh9mugK529et/GyGWEQ5Y10+WQJhincD+UldoC1jwZoK0dgAaP8AFsh+2M9a/IT6nNLDgtxqnbzZOLh0Bvxt0J1UsFukYw=

LINEA DE VALIDACIÓN

06020467037TH+T/

Esta póliza se otorga en términos de las Normas Reguladoras establecidas al reverso de este documento, autorizadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, consultables también en www.sofimex.com.mx

Esta fianza se puede validar en los teléfonos 54802559, 54802506 o en www.amig.org.mx con la línea de validación: 06020467037TH+T/

FECHA: 28 de noviembre de 2016

Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales

Folio: 16NB4308043
Clave de R.F.C.: RIN930317724
Nombre, Denominación o Razón social: RJ INGENIERIA SA DE CV

Estimado contribuyente:

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente con las obligaciones relacionadas con la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes, la presentación de declaraciones y no se registran créditos fiscales firmes a su cargo, por lo anterior se emite opinión Positiva.

La presente opinión se realiza únicamente verificando que se tengan presentadas las declaraciones, sin que sea una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día **28 de noviembre de 2016**, a las **18:02** horas

NOTAS:

1. La presente opinión se emite considerando lo establecido en los incisos a) y b), de la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2016
2. Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día siguiente en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.30. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2016.
3. La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA.- Cuando el contribuyente está inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) de la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2016; NEGATIVA.- Cuando el contribuyente no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) de la regla antes citada; NO INSCRITO.- Cuando el contribuyente no se encuentra inscrito en el RFC; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.
4. La opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública.
5. Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomara como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 salarios mínimos del área geográfica del contribuyente elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.
6. La presente opinión se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2016, no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos de los artículos 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original:

||RIN930317724|16NB4308043|28-11-2016|P||000001000007000112188||

Sello Digital:

Xh2gVCSjffTr2S9qvGt+RUzFBBMnm3arZiICkkGrH44P2wzUbJWmGA3t6YUGwJvAv8xmrIcz6SlFvd9CPA1cJ2ertO
VzDvLkxx/gwuIzQ1qaZIS494QnVDAKkZjZp0GIt4srdyx+c+m9NK0Lda9booBWwNkPBLvLofZ3GnbYPeM=



FECHA: 28 de noviembre de 2016

Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social

Folio: 148037099663381559097

Clave de R.F.C.: RIN930317724

Nombre, Denominación o Razón Social: R.J. INGENIERIA, S.A. DE C.V.

Estimado Patrón:

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente con las obligaciones de pago de aportaciones Seguridad Social, toda vez que no se registran créditos fiscales firmes a su cargo, por lo anterior se emite opinión **Positiva**.

La presente opinión se realiza únicamente verificando que no existan créditos fiscales firmes a su cargo, sin que sea una constancia del correcto entero de las aportaciones de Seguridad Social, para lo cual el IMSS se reserva sus facultades de verificación previstas en la Ley del Seguro Social y el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día **28 de noviembre de 2016**, a las **16:09** horas.

Esta carta opinión de cumplimiento de obligaciones tiene una vigencia hasta el **28 de diciembre de 2016**.

Usted tiene registrado(s) 97 trabajador(es) activo(s) ante el IMSS.

NOTAS:

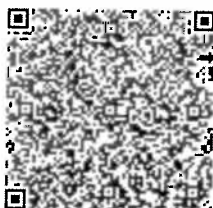
- La presente opinión se emite considerando lo establecido en los incisos a) y b), del Acuerdo de fecha 10 de diciembre de 2014 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Tiene una vigencia de 30 días naturales a partir de su emisión, de conformidad con el Acuerdo de fecha 10 de diciembre de 2014 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del patrón en los siguientes sentidos: POSITIVA.- Cuando el patrón está inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) del Acuerdo de fecha 10 de diciembre de 2014 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social; NEGATIVA.- Cuando el patrón no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) del Acuerdo antes citado.
- La presente opinión se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y del Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR de fecha 10 de diciembre de 2014 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Este servicio es gratuito.

El IMSS es el instrumento básico de seguridad social para todos los trabajadores y sus familias.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del IMSS, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Subdelegación competente.



Cadena Original: [Invoque:portalimssdigital|Tramite:Carta de No Adeudo Art. 32D|Fecha:28 de noviembre 2016, 16:09:55|Folio:148037099663381559097|RFC:RIN930317724|Nombre o Razón Social:R.J. INGENIERIA, S.A. DE C.V.|CURP:|Opinion:POSITIVA|FechaInicioVigencia:28 de noviembre 2016, 16:09:55|FechaFinVigencia:28 de diciembre 2016, 16:09:55]

Sello digital: 0t1c1F9qYMqFaCzw0Rqj3vXbLD8A++VtA0H4SLIPa4+mEURYwWV+7PwoRIQgwI8/c6cWp3yXpGUcokC+buUr0j9PuB0YZUqkHGLgELrYFz9wlr4OdixaOf6wtdX2A2NkFuybUsJvPiNyCEE1mbYHtC2IUACVeoQa5vCin1Uqk8FYISSIS/FCTTJwgqepyPaibJaw7akJL2cJWKUWwWySFZdlS9SjFid4lonW11XIGZLzJVGj65qZur+wnW3JLnWL6yVzYtgRvkviDHLw

Secuencia Notarial: de3633a9-c192-4d04-be98-d720d9f31dd0

Número de Serie: 00000000000000000001

FECHA: 11 de noviembre de 2016

Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales

Folio: 16NB3563164
Clave de R.F.C.: CJI960103RN7
Nombre, Denominación o Razón social: CONSTRUCTORA JILSA SA DE CV

Estimado contribuyente:

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente con las obligaciones relacionadas con la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes, la presentación de declaraciones y no se registran créditos fiscales firmes a su cargo, por lo anterior se emite opinión Positiva.

La presente opinión se realiza únicamente verificando que se tengan presentadas las declaraciones, sin que sea una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 11 de noviembre de 2016, a las 09:36 horas

NOTAS:

1. La presente opinión se emite considerando lo establecido en los incisos a) y b), de la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2016
2. Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día siguiente en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.30. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2016.
3. La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA.- Cuando el contribuyente está inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) de la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2016; NEGATIVA.- Cuando el contribuyente no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) de la regla antes citada; NO INSCRITO.- Cuando el contribuyente no se encuentra inscrito en el RFC; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.
4. La opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública.
5. Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomara como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 salarios mínimos del área geográfica del contribuyente elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.
6. La presente opinión se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2016, no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos de los artículos 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original:

||CJI960103RN7|16NB3563164|11-11-2016|P||000001000007000112188||

Sello Digital:

hJpf/r5ZgfoAn0JQFTGmNSoB9/vGkCfkeBC3Q9vqI2bVbX+CDOA8jh/y6R3bjWU54H7u+tNq7ghiymM75aFQ3JOsv1
S0Pt6RcjazyLoNCP6pEaVjv2M1ki9uRXUyTkD/R2eYnAj+v/vx+dDpqB6CeGiwSNYDDAamXyXN9V0Ryk=



FECHA: 11 de noviembre de 2016

Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social

Folio: 147887998961979265496
Clave de R.F.C.: CJI960103RN7
Nombre, Denominación o Razón Social: CONSTRUCTORA JILSA, SA DE CV

Estimado Patrón:

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente con las obligaciones de pago de aportaciones Seguridad Social, toda vez que no se registran créditos fiscales firmes a su cargo, por lo anterior se emite opinión **Positiva**.

La presente opinión se realiza únicamente verificando que no existan créditos fiscales firmes a su cargo, sin que sea una constancia del correcto entero de las aportaciones de Seguridad Social, para lo cual el IMSS se reserva sus facultades de verificación previstas en la Ley del Seguro Social y el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día **11 de noviembre de 2016**, a las **09:59** horas.

Esta carta opinión de cumplimiento de obligaciones tiene una vigencia hasta el **11 de diciembre de 2016**.

Usted tiene registrado(s) 189 trabajador(es) activo(s) ante el IMSS.

NOTAS:

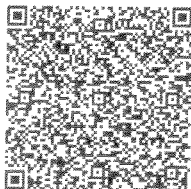
- La presente opinión se emite considerando lo establecido en los incisos a) y b), del Acuerdo de fecha 10 de diciembre de 2014 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Tiene una vigencia de 30 días naturales a partir de su emisión, de conformidad con el Acuerdo de fecha 10 de diciembre de 2014 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del patrón en los siguientes sentidos: POSITIVA.- Cuando el patrón está inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) del Acuerdo de fecha 10 de diciembre de 2014 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social; NEGATIVA.- Cuando el patrón no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) del Acuerdo antes citado.
- La presente opinión se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y del Acuerdo ACDO.SA1 HCT.101214/281.P.DIR de fecha 10 de diciembre de 2014 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Este servicio es gratuito.

El IMSS es el instrumento básico de seguridad social para todos los trabajadores y sus familias.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del IMSS, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Subdelegación competente.



Cadena Original: [Invocante:portalimssdigital|Tramite:Carta de No Adeudo Art. 32D|Fecha:11 de noviembre 2016, 09:58:48|Folio:147887998961979265496|RFC:CJI960103RN7|Nombre o Razón Social:CONSTRUCTORA JILSA, SA DE CV|CURP:|Opinion:POSITIVA|FechaInicioVigencia:11 de noviembre 2016, 09:58:48|FechaFinVigencia:11 de diciembre 2016, 09:59:48|]
Sello digital: JSUglTTbH4uudaZa9yrskD6ZqnWwJPBWvewMak7wYE6M2OVK81vup/HqamdeOd+DaKMV1L1aPNaX+71YxhHhGT8aaAwy31T0Ljgrkzc/WRsGI0P15MKYfv39xysNrbNaVEBz8/Tpoq3hNgKfe0P+wem45qq40+QARuLzMSyl8oAND4Yn9OdmkrAOyuz/JRghX5ltc2nx34R81+3v0Ftp2BdNeTzQx/khHbKiYmGDW3B0m7QJZJ0qbWGsJMGkNl0TkWSbayreLLA LhPnv+XIScm8ORSUlsDKA2Rlspk7sjfofn2p1g3swfPw6MKr1tW8q2mmCGKkQ==
Secuencia Notarial: 1ce9438e-4199-4f4a-b1bd-af10fada90c2
Número de Serie: 00000000000000000001

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

MEXICALI, B.C., A 24 DE NOVIEMBRE DEL 2016

FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
POR CONVOCATORIA PÚBLICA No. LO-902006998-E26-2016

CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN
AGROPECUARIA Y ALIMENTARIA (CCIIAA), EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI, B.C.

EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 39, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LA SECRETARÍA EMITE EL PRESENTE FALLO.

EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 10:00 HORAS, DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2016, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS: ING. MANUEL GUEVARA MORALES, SECRETARIO; ING. FRANCISCO JAVIER MEJIA PANCARD, DIRECTOR DE CONTRATACIÓN Y COSTOS; E ING. NOÉ GONZÁLEZ MENESES, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIÓN DE OBRAS; TODOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO, PARA EMITIR EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No. **LO-902006998-E26-2016** CORRESPONDIENTE A LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN AGROPECUARIA Y ALIMENTARIA (CCIIAA), EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI, B.C., EN LA MODALIDAD DE INVERSIÓN: FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTADOS (FIES).**

ANTECEDENTES

CON FECHA 25 DE OCTUBRE DEL 2016 SE PUBLICÓ LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No. **LO-902006998-E26-2016**.

SE INSCRIBIERON EN TIEMPO Y FORMA LAS SIGUIENTES PERSONAS:

1.- PLATAFORMA DE PROFESIONALES Y TECNICOS, S.A. DE C.V.
2.- CONSTRUCTORA JILSA, S.A. DE C.V.
3.- LUVIER INGENIERÍA, S. DE R.L. DE C.V.
4.- CONSTRUCCIONES Y SEÑALAMIENTOS IMAGEN, S. DE R.L. DE C.V.
5.- INTEGRA SOLUCIONES AGROEMPRESARIALES, S. DE R.L. DE C.V.
6.- LÓPEZ JACQUEZ SERGIO ANTONIO
7.- DESARROLLOS Y CONSTRUCCIONES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.
8.- GRUPO CONSTRUCTOR JUMARA, S. DE R.L. DE C.V.
9.- COMERCIALIZADORA EDIFICATE, S.A. DE C.V.
10.- GONZALEZ RAMIREZ JUAN JOSE
11.- CONSTRUCTORA VALLE DORADO, S.A. DE C.V.
12.- CONSTRUCTORA JAN, S.A. DE C.V.
13.- RJ INGENIERÍA, S.A. DE C.V.
14.- DESARROLLOS INNOVA, S. DE R.L. DE C.V.
15.- ARCA DEL PACIFICO, S. DE R.L. DE C.V.
16.- GRUPO CUATRO INGENIEROS, S.C. DE R.L. DE C.V.
17.- MATA HERNÁNDEZ INGENIERÍA Y SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V.
18.- INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN Y AIRE ACONDICIONADO, S.A. DE C.V.

CON FECHA **02 DE NOVIEMBRE DEL 2016** A LAS **08:00 HRS.**, SE EFECTUÓ LA VISITA AL SITIO DE LA OBRA, A LA CUAL ASISTIERON LOS SIGUIENTES LICITANTES PARTICIPANTES.

1.- CONSTRUCTORA JILSA, S.A. DE C.V.
2.- GRUPO CONSTRUCTOR JUMARA, S. DE R.L. DE C.V.

- | |
|--|
| 3.- PLATAFORMA DE PROFESIONALES Y TECNICOS, S.A. DE C.V. |
| 4.- CONSTRUCTORA VALLE DORADO, S.A. DE C.V. |
| 5.- CONSTRUCTORA JAN, S.A. DE C.V. |

CON FECHA 02 DE NOVIEMBRE DEL 2016 A LAS 12:00 HRS., SE EFECTUÓ LA JUNTA DE ACLARACIONES, PARA SOLVENTAR LAS DUDAS DE LOS LICITANTES EN LA PREPARACIÓN DE LAS PROPUESTAS, Y A DICHA JUNTA ASISTIERON LOS SIGUIENTES LICITANTES PARTICIPANTES:

- | |
|--|
| 1.- CONSTRUCTORA JAN, S.A. DE C.V. |
| 2.- PLATAFORMA DE PROFESIONALES Y TECNICOS, S.A. DE C.V. |
| 3.- RJ INGENIERÍA, S.A. DE C.V. |
| 4.- CONSTRUCTORA JILSA, S.A. DE C.V. |
| 5.- CONSTRUCTORA VALLE DORADO, S.A. DE C.V. |
| 6.- GRUPO CONSTRUCTOR JUMARA, S. DE R.L. DE C.V. |
| 7.- GONZALEZ RAMIREZ JUAN JOSE |

CON FECHA 10 DE NOVIEMBRE DEL 2016, A LAS 10:00 HORAS SE REALIZÓ EL ACTO DE **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES**; CON EL SIGUIENTE RESULTADO:

NOMBRE DEL LICITANTE	PROPUESTA SIN INCLUIR I.V.A.
1.- PLATAFORMA DE PROFESIONALES Y TECNICOS, S.A. DE C.V.	\$ 17'765,024.03
2.- CONSTRUCTORA JILSA, S.A. DE C.V.	EN ASOCIACIÓN
3.- LUVIER INGENIERÍA, S. DE R.L. DE C.V.	NO SE PRESENTO
4.- CONSTRUCCIONES Y SEÑALAMIENTOS IMAGEN, S. DE R.L. DE C.V.	NO SE PRESENTO
5.- INTEGRA SOLUCIONES AGROEMPRESARIALES, S. DE R.L. DE C.V.	NO SE PRESENTO
6.- LÓPEZ JACQUEZ SERGIO ANTONIO	NO SE PRESENTO
7.- DESARROLLOS Y CONSTRUCCIONES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
8.- GRUPO CONSTRUCTOR JUMARA, S. DE R.L. DE C.V.	NO SE PRESENTO
9.- COMERCIALIZADORA EDIFICATE, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
10.- ASOCIACIÓN: GONZALEZ RAMIREZ JUAN JOSE / INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN Y AIRE ACONDICIONADO, S.A. DE C.V.	\$ 18'186,776.30
11.- CONSTRUCTORA VALLE DORADO, S.A. DE C.V.	\$ 18'704,591.02
12.- CONSTRUCTORA JAN, S.A. DE C.V.	\$ 16'982,119.23
13.- ASOCIACIÓN: RJ INGENIERÍA, S.A. DE C.V. / CONSTRUCTORA JILSA, S.A. DE C.V.	\$ 18'668,179.42
14.- DESARROLLOS INNOVA, S. DE R.L. DE C.V.	NO SE PRESENTO
15.- ARCA DEL PACIFICO, S. DE R.L. DE C.V.	NO SE PRESENTO
16.- GRUPO CUATRO INGENIEROS, S.C. DE R.L. DE C.V.	NO SE PRESENTO
17.- MATA HERNÁNDEZ INGENIERÍA Y SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
18.- INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN Y AIRE ACONDICIONADO, S.A. DE C.V.	EN ASOCIACIÓN

EN EL ACTA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE HIZO CONSTAR LOS SIGUIENTE:

LA PROPOSICIÓN DE LA ASOCIACIÓN: **GONZALEZ RAMIREZ JUAN JOSE/ INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN Y AIRE ACONDICIONADO, S.A. DE C.V.**, NO CONTIENE EN LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN DENTRO O FUERA DE LA PROPOSICIÓN DE LA PERSONA FÍSICA GONZALEZ RAMIREZ JUAN JOSE EL ACTA DE NACIMIENTO SOLICITADA EN EL NUMERAL 2.1.6.

LA PROPOSICIÓN DE **CONSTRUCTORA VALLE DORADO, S.A. DE C.V.** NO PRESENTA COMPLETO EL PLIEGO DE REQUISITOS DE LAS BASES DE LICITACIÓN CORRESPONDIENTE AL DOCUMENTO No. 1 YA QUE NO CONTIENE LAS HOJAS DE LA NUMERO 24 A LA NUMERO 57, DE DICHO DOCUMENTO.

REVISIÓN DE LAS PROPOSICIONES

LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO, REALIZÓ EL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 38, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; 63, FRACCIÓN II, DE SU REGLAMENTO, LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, Y EL NUMERAL 5, DEL PLIEGO DE REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA; PARA DETERMINAR LAS PROPUESTAS SOLVENTES, DANDO COMO RESULTADO:

SE DESECHA LA PROPOSICIÓN DE LA ASOCIACIÓN: **GONZALEZ RAMIREZ JUAN JOSE/ INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN Y AIRE ACONDICIONADO, S.A. DE C.V.**, POR EL SIGUIENTE MOTIVO: NO PRESENTO EN LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN DENTRO O FUERA DE LA PROPOSICIÓN DE LA PERSONA FÍSICA GONZALEZ RAMIREZ JUAN JOSE EL ACTA DE NACIMIENTO SOLICITADA EN EL NUMERAL 2.1.6. (EN SU LUGAR PRESENTA COPIA DE SU TÍTULO PROFESIONAL), POR LO QUE SU PROPOSICIÓN SE CONSIDERA INCOMPLETA. EL DESECHAMIENTO SE FUNDAMENTA EN LOS NUMERALES 2.1.6, 2.3, 7.1, FRACCIONES I Y II, 8.1 (8.1.1.4); Y 8.2 (8.2.7 Y 8.2.8), DEL PLIEGO DE REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA, Y LOS ARTÍCULOS 38, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; Y 69 FRACCIONES I Y II, DE SU REGLAMENTO.

SE DESECHA LA PROPOSICIÓN DE **CONSTRUCTORA VALLE DORADO, S.A. DE C.V.**, POR EL SIGUIENTE MOTIVO: EN EL DOCUMENTO No. 01, DE LAS BASES DE LICITACIÓN, "PLIEGO DE REQUISITOS", NO PRESENTA LAS HOJAS DE LA NUMERO 24 A LA NUMERO 57, DE DICHO DOCUMENTO, POR LO QUE SU PROPOSICIÓN SE CONSIDERA INCOMPLETA. EL DESECHAMIENTO SE FUNDAMENTA EN LOS NUMERALES 2.2.1.1, 2.3, 7.1, FRACCIONES I Y II, 8.1 (8.1.2); Y 8.2 (8.2.7 Y 8.2.8), DEL PLIEGO DE REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA, Y LOS ARTÍCULOS 38, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; Y 69 FRACCIONES I Y II, DE SU REGLAMENTO.

REVISIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

SE REALIZÓ EL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA TÉCNICA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63, FRACCIÓN II, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; EL CAPÍTULO SEGUNDO, EN SU SECCIÓN TERCERA, FRACCIÓN I, DE LOS LINEAMIENTOS PUBLICADOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN; Y EL NUMERAL 5.2, DEL PLIEGO DE REQUISITOS, DE LA CONVOCATORIA, DANDO COMO RESULTADO EL SIGUIENTE, Y CUYOS DETALLES Y MOTIVOS APARECEN EN EL ANEXO 1 QUE ACOMPAÑA A ESTE DOCUMENTO:

NOMBRE DE LOS LICITANTES	PUNTAJE TÉCNICO	EVALUACIÓN TÉCNICA
PLATAFORMA DE PROFESIONALES Y TÉCNICOS, S.A. DE C.V.	24.60	INSOLVENTE
CONSTRUCTORA JAN, S.A. DE C.V.	27.90	INSOLVENTE
ASOCIACIÓN: RJ INGENIERÍA, S.A. DE C.V. / CONSTRUCTORA JILSA, S.A. DE C.V.	48.90	SOLVENTE

LAS PROPOSICIONES QUE RESULTARON SOLVENTES POR HABER OBTENIDO AL MENOS LOS 37.5 PUNTOS REQUERIDOS EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y PODER PASAR A LA ETAPA DE LA REVISIÓN ECONÓMICA, SON LAS SIGUIENTES:

RESULTADO	NOMBRE DE LOS LICITANTES	PUNTAJE TÉCNICO
SOLVENTE	ASOCIACIÓN: RJ INGENIERÍA, S.A. DE C.V. / CONSTRUCTORA JILSA, S.A. DE C.V.	48.90

SE DESECHAN LAS PROPOSICIONES DE: **PLATAFORMA DE PROFESIONALES Y TECNICOS, S.A. DE C.V.**; Y **CONSTRUCTORA JAN, S.A. DE C.V.**; POR RESULTAR INSOLVENTES EN LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES, YA QUE NO OBTUVIERON LA PUNTUACIÓN MÍNIMA REQUERIDA DE 37.5 PUNTOS PARA SER DECLARADAS SOLVENTES Y PODER PASAR A LA ETAPA DE LA REVISIÓN ECONÓMICA. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES 5.2, PRIMER PÁRRAFO, 7.1, FRACCIÓN II, Y 8.2 (8.2.3), DEL PLIEGO DE REQUISITOS DE LAS BASES DE LICITACIÓN, Y LOS ARTÍCULOS 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; Y 63 FRACCIÓN II, DEL REGLAMENTO, ADEMÁS DEL CAPITULO SEGUNDO, EN SU SECCIÓN TERCERA, FRACCIÓN I, DE LOS LINEAMIENTOS. LA PUNTUACIÓN FINAL OBTENIDA EN ESTA ETAPA POR DICHOS LICITANTES ES LA SIGUIENTE:

RESULTADO	NOMBRE DE LOS LICITANTES	PUNTAJE TÉCNICO
INSOLVENTE	PLATAFORMA DE PROFESIONALES Y TECNICOS, S.A. DE C.V.	24.60
INSOLVENTE	CONSTRUCTORA JAN, S.A. DE C.V.	27.90

REVISIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

SE REALIZÓ EL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63, FRACCIÓN II, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; EL CAPÍTULO SEGUNDO, EN SU SECCIÓN TERCERA, FRACCIÓN II, DE LOS LINEAMIENTOS PUBLICADOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN; Y EL NUMERAL 5.3, DEL PLIEGO DE REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA, DANDO COMO RESULTADO EL SIGUIENTE, Y CUYOS DETALLES Y MOTIVOS APARECEN EN EL ANEXO 1 QUE ACOMPAÑA A ESTE DOCUMENTO:

RESULTADO	NOMBRE DE LOS LICITANTES	MONTO SIN I.V.A.	PUNTAJE ECONÓMICO
SOLVENTE	ASOCIACIÓN: RJ INGENIERÍA, S.A. DE C.V. / CONSTRUCTORA JILSA, S.A. DE C.V.	\$ 18'668,179.42	50.00

RESULTADO FINAL DE LA PUNTUACIÓN, INCLUYENDO LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA

DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN III, DE LA SECCIÓN TERCERA, DEL CAPÍTULO SEGUNDO DE LOS LINEAMIENTOS, Y EN EL NUMERAL 5.4, DEL PLIEGO DE REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA, LA SUMA DE LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS EN LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA ES LA SIGUIENTE:

LUGAR	NOMBRE DE LOS LICITANTES	PUNTAJE TÉCNICO	PUNTAJE ECONÓMICO	PUNTAJE FINAL
PRIMERO	ASOCIACIÓN: RJ INGENIERÍA, S.A. DE C.V. / CONSTRUCTORA JILSA, S.A. DE C.V.	48.90	50.00	98.90

FALLO

EN FUNCIÓN DE LO ANTERIOR SE EMITE EL SIGUIENTE **FALLO**, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 38, DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; EL ARTICULO 67, FRACCIÓN II, DEL REGLAMENTO; EL NUMERAL SEXTO DE LA SECCIÓN PRIMERA DEL CAPÍTULO SEGUNDO, LA FRACCIÓN IV, DE LA SECCIÓN TERCERA DEL MISMO CAPÍTULO SEGUNDO, DE LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PUBLICA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, Y EN EL NUMERAL 5, DEL PLIEGO DE REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA: SE DEFINE COMO LICITANTE GANADOR A LA **ASOCIACIÓN: RJ INGENIERÍA, S.A. DE C.V. / CONSTRUCTORA JILSA, S.A. DE C.V.**, POR SER SU PROPOSICIÓN LA SOLVENTE QUE OBTUVO LA MAYOR PUNTUACIÓN, Y POR LO TANTO, LA QUE REÚNE, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, POR LO QUE GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y ASEGURA LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, CON UN IMPORTE DE \$ **18'668,179.42** (DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 42/100 M.N.), SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

EL PRESENTE FALLO SURTE PARA EL LICITANTE GANADOR, EFECTO DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A:

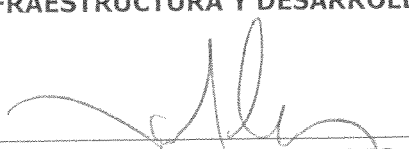
PRIMERO.- A ENTREGAR A MÁS TARDAR EL DÍA **28 DE NOVIEMBRE DEL 2016** A LAS **12:00** HORAS, LAS **GARANTÍAS DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO** DEL CONTRATO Y SE OBLIGA A INICIAR LOS TRABAJOS EN LA FECHA PACTADA EN EL MISMO.

SEGUNDO.- A ENTREGAR PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, **EL DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL SAT**, EN EL QUE SE EMITA LA OPINIÓN POSITIVA DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES Y **EL DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL** EN EL QUE SE EMITA LA OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 32-D, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

TERCERO.- A **FIRMAR EL CONTRATO** RESPECTIVO Y SUS ANEXOS EL DÍA **28 DE NOVIEMBRE DEL 2016** A LAS **12:00** HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE OBRA DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y COSTOS, UBICADA EN AVENIDA ZARAGOZA, No. 1599, ESQUINA CALLE "H", COLONIA NUEVA, EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, APERCIBIDA DE QUE SI NO CUMPLE CON TALES OBLIGACIONES SERÁ SANCIONADO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 78 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTAN LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN FIRMAN EL PRESENTE FALLO.

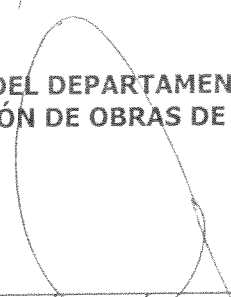
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO


C. ING. MANUEL GUEVARA MORALES
SECRETARIO

DIRECTOR DE CONTRATACIÓN Y
COSTOS


C. ING. FRANCISCO JAVIER MEJIA
PANCARDO

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
LICITACIÓN DE OBRAS DE LA SIDUE


C. ING. NOÉ GONZÁLEZ MENESES

ANEXO A
TABULADOR FINAL DE LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
CO-002000098 626-2016
CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN AGROPECUARIA Y ALIMENTARIA (CICIA), EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

[illegible]